



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 25 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.990

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES	94

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
SUCESIONES	108
REMATES JUDICIALES	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4I S.A.

CUIT 30-71651192-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27-08-2021, se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31-12. Se reformaron los artículos 8 incorporando asambleas a distancia y artículo 11 cambio de fecha de cierre de ejercicio. Autorizado según instrumento privado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66097/22 v. 25/08/2022

AUTOTOTAL ARG S.A.

Jonatan BENAVENTE, nacido el 02-05-1989, comerciante, DNI 34516619, CUIT 20-34516619-0, domiciliado en escalera 17 sin número, 3C, Ensenada, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Horacio CORONEL, nacido el 04-07-1989, DNI 34572186, CUIT 20-34572186-0, domiciliado en calle 29 N° 4433, Berisso, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 20-05-22; 3) AUTOTOTAL ARG S.A.; 4) Alberti 2195, piso 5, oficina 20, CABA; 5) objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero la: a) compra, venta, importación, exportación, distribución de rodados de todo tipo, nuevos y usados; sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) comercialización de planes de ahorro; c) servicios puesta en marcha, mantenimiento y reparación de todo tipo de rodados. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes; 6) 30 años. 7) \$ 400.000. 8y9) PRESIDENTE: Nahuel Jonatan BENAVENTE y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Horacio CORONEL, quienes fijan domicilio especial en Alberti 2195, piso 5, oficina 20, CABA; 10) 31/03 de cada año. 10) Capital: Sr BENAVENTE suscribe 320000 acciones igual a \$ 320.000 y el Sr CORONEL suscribe 80000 acciones igual a \$ 80.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 112 FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66351/22 v. 25/08/2022

AZ CONSTRUCTURA S.A.

Constitución Social del 18-08-2022, escritura 101, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Rodolfo Mariano TATA, argentino, 26-07-1966, D.N.I. 17.839.406, divorciado, abogado, con domicilio real y especial en Paraguay 3324 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Martín César TATA, argentino, nacido el 13-08-1970, D.N.I. 21.730.550, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Paraguay 3324, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. 2) AZ CONSTRUCTORA S.A. 3) Paraguay 3324, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, cesión, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso aquellas comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema de leasing, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta directa o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario, como así también llevar a cabo planes de construcción de viviendas de, con y por medio de Entidades Bancarias Nacionales, Provinciales y/o Municipales tanto oficiales como privados, Instituto de Vivienda y/o cualquier otro ente Público o Privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, dominio, condominio, usufructo, uso, habitación, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y otra clase de derechos reales y posesorios. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, civil o militar. Tales como construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, barrios, urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios, obras viales, pavimentación, demoliciones y toda obra de construcción, actuando como contratista, por sí o en cooperación con terceros. Toda actividad que requiera la intervención

de profesionales con título habilitante será contratado por la Sociedad al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Martín César TATA, DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Mariano TATA. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Rodolfo Mariano TATA, suscribe 50.000 acciones por un valor total de \$ 50.000 y, Martín César TATA, suscribe 50.000 acciones por un valor total de \$ 50.000, integrando cada uno de los socios el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, autorizada según escritura del 18-08-2022, número 101 escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66432/22 v. 25/08/2022

BEEBO S.A.

Por Escritura del 9/8/22, Jianhong ZHUO, 10/9/55, Pasaporte Chino EJ5407042, casado, 11 de Septiembre 2140, Piso 14, Dto M, CABA y Wei WANG 26/4/75, DNI 94025233, soltero, Av Las Heras 1703, Piso 14, Dto "B, CABA, ambos chinos, empresarios;"BEEBO SA";30 años; Compra, venta, fabricación consignación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, café, té, edulcorantes, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. La explotación e instalación de negocios del ramo gastronómico, como ser bares, restaurantes, confiterías, bodegas y la fabricación venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, pudiendo asimismo alquilar, adquirir y vender fondos de comercio dedicados al rubro gastronómico, mercados y supermercados; \$ 2000000, 20000 acciones de \$ 100; suscriben 10000 acciones c/socio; 31/05; PRESIDENTE: Wei WANG; DIRECTOR SUPLENTE: Jianhong ZHUO, fijan domicilio especial en la Sede Social: Arribeños 2166, Piso 1, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66384/22 v. 25/08/2022

CALL CENTER ARGENTINA S.A.

Call Center Argentina SA 1) Por escritura del 01/07/2022 y complementario del 11/07/2022, Registro 40 Avellaneda 2) Cargas Diego Oscar, Argentino, Soltero, 20/12/1978, D.N.I. 27.743.230, C.U.I.T. 20-17743230-8, domicilio General Pintos 781, Zarate, Zarate, Pcia. Bs. As. Suscribe 5.000 acciones; y Sonia Beatriz del Valle Cortez, Argentina, Divorciada, 07/12/1978, D.N.I. 23.610.880, C.U.I.T. 27-23610880-0, domicilio Santos Dumont 2251, CABA Suscribe 5.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 40,00.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: Santos Dumont 2251, CABA.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: La prestación del servicio de atención de personas, y/o de servicios de soporte para la atención de personas, a terceras empresas u organismos. Éstos podrán relacionarse como clientes, proveedores, colaboradores, afiliados, contribuyentes, socios y/o cualquier otro tipo de relación, con el objeto de brindarles información, promover o

vender productos, gestionar cobranzas, asistencia técnica, difusión y transmisión de datos, soporte y cualquier otro tipo de comunicación que le sea encomendada. El servicio podrá prestarse por cualquier medio: personal, telefónicamente, por correspondencia convencional, mail, Whatsapp o por cualquier otro medio electrónico. Dentro del objeto social y en forma especial, la sociedad cumplirá las funciones conocidas como "call center", "contact center" y "atención de clientes" y demás servicios asociados a estos. Para realizar los fines indicados en el presente objeto la sociedad tiene plena capacidad de contraer derechos y asumir obligaciones. Para las tareas que lo requieran, se contará con un profesional matriculado a tales fines. 6) Capital: \$ 400.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 40,00.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Diego Oscar Vargas, Directora Suplente: Sonia Beatriz del Valle Cortez, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 546 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 40
Ezequiel Ricardo Gutierrez - Tº: 127 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66102/22 v. 25/08/2022

CALTES S.A.

Instrumento Privado 16.08.22, Socios. MARIA VICTORIA GAETANO, D,N, I, 27.938.692, argentina, nacida 29.01.1980, casada, comerciante, Eduardo Acevedo 249 C.A.B.A., ROSA VERONICA DOMINGUEZ, D.N.I. 26.734.131 argentina, soltera, nacido 25.07.1978, contadora pública, Avenida Dellepiane 4751, piso 5 departamento B, C.A.B.A. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, deposito, distribución, de productos de limpieza, artículos soluciones de aseo personal o para actividades comerciales o industriales, así como equipos de aseo e insumos de limpieza. Comercialización al por mayor o menor de mercaderías NCP dentro del objeto social, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, explotación y franquicias referidas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto social Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Maria Victoria Gaetano Y 50% Rosa Veronica Dominguez. Administración Representacion. Gerente designada. Maria Victoria Gaetano por el plazo de duración de la sociedad. Cesion de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del gerente designado Eduardo Acevedo 249, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/08/2022
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66268/22 v. 25/08/2022

CAMPO SAGRADO S.A.

Héctor Rodolfo MARAGO, soltero, 14/10/85, DNI. 31916877, Miralla 2935, CABA, PRESIDENTE; Ariel Orlando NEGRI, 15/4/75, soltero, DNI. 24493092, Los Sauces 398, Los Pinos, Pergamino, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; Alfredo Daniel SAYAN, divorciado, 4/4/69, DNI. 20746881, Av.Raúl Scalabrini Ortiz 2886, CABA, y Luis César DJAMUS, divorciado, 10/9/73, DNI. 23472758, Seguí 3507, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Soldado de la Independencia 965, 2º piso, CABA. 1.30 años. 2.Importación, exportación, comercialización, consignación, comisión y representación, por mayor y menor, de todo tipo de semillas, granos, y subproductos derivados de la industrialización de oleaginosas, legumbres y otros productos agrícolas relacionados con su objeto. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Héctor Rodolfo MARAGO: 125.000 acciones, Alfredo Daniel DAYAN: 125.000 acciones, Luis César DJAMUS: 125.000 acciones y Ariel Orlando NEGRI: 125.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 273 del 5/8/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/08/2022 Nº 66330/22 v. 25/08/2022

CAPRICHIOOO S.A.

Por escritura del 22/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Maximiliano LÓPEZ, argentino, 15/5/81, DNI 28.863.115, soltero, empresario, Curapaligüe 360, tercer piso, departamento "B" CABA 15.000 acciones y Claudio Damián LÓPEZ, argentino, 4/10/90, DNI 35.365.744, soltero, empresario, Avenida Pedro Goyena 201 CABA, 285.000 acciones, Plazo: 30 AÑOS, Objeto Comercial: La compra, venta, comercialización, almacenaje, distribución y transporte de productos panificados, alfajores, galletitas, productos de confitería, panaderías, kioscos, golosinas, chocolates, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas. La explotación de panaderías, casas de té, cafeterías, confiterías, rotiserías, heladerías, chocolaterías, kioscos y gastronomía. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignación relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de productos panificados, alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de panadería, heladerías y gastronomía. Servicios: De panaderías, confitería, kiosco, heladerías, cafetería, gastronomía y delivery. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, Sede Avenida Pedro Goyena 201 CABA, PRESIDENTE: Claudio Damián LÓPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Maximiliano LÓPEZ ambos con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66096/22 v. 25/08/2022

CLIBA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-61622274-7. Por Asamblea 67 y Directorio 503 del 14/05/21: a) Se reformó art. 11 del Estatuto fijando la vigencia del directorio en un ejercicio. b) Se eligió Directorio: Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco, Titular: Ricardo Alberto Edelstein y Suplente: Gustavo Adolfo Delgado, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9º CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 24/08/2022
maría constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66211/22 v. 25/08/2022

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2022 se resolvió aumentar el capital social, en la suma de \$ 1.728.940.000, es decir de \$ 18.683.325.575 a \$ 20.412.265.575, mediante aportes en efectivo. El accionista Pampa Energía S.A. integró y suscribió el 100% de las 1.728.940.000 acciones escriturales de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto. El aumento de capital aprobado por \$ 1.728.940.000 implicó la emisión de 1.728.940.000 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se reformó en consecuencia el artículo 4 del estatuto y se aprobó texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2022
maría agustina montes - Tº: 98 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66232/22 v. 25/08/2022

DUSSELDORF HAUS S.A.

RECTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE EDICTO DE FECHA 26/04/2022 - TRAMITE 27108/22: "DUSSELDORF HAUS S.A. " - Rectifica el anuncio 781580 publicado durante 1 día el 26/04/2022 de constitución de SA, suprimiendo del objeto social lo siguiente: "incluyendo la contratación de publicidad para el edificio"; "seguros" y "servicio de seguridad". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 66
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66273/22 v. 25/08/2022

EL JEGEN S.A.

CUIT 30-70878209-9.- Por escritura N° 46, de fecha 09/03/2022, al folio 129 del Reg. 1206 CABA, se protocolizó acta de fecha 08/09/2021 en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital de la suma de \$ 12.000.- a la suma de \$ 4.600.000.- representado en 4.600.- acciones ordinarias de \$ 1.000.- por acción y con derecho a un voto.- Los accionistas son tenedores en las siguientes proporciones: a) Elizabeth Lucía Gurmendi, es tenedora de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, las que otorgan una participación del 13,04%; b) Manuel Sebastián Gurmendi, es tenedor de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, las que otorgan una participación del 13,04%; c) José Andrés Gurmendi, de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, las que otorgan una participación del 13,04%; d) Carlos Francisco Gurmendi, de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, las que otorgan una participación del 13,04%; e) Elizabeth Lorna Boote, de 2.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, las que otorgan una participación del 47,83%.- 2) Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 4.600.000.-), representado en cuatro mil seiscientos (4.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades (19.550).- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66396/22 v. 25/08/2022

ESSENTIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71197560-4. Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2022. Se aumentó el capital social a \$ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1. Se reformó artículo 5° del estatuto social. El capital social total está suscripto así: LGI DENMARK APS: 18.000.000 de acciones y BHJ A/S: 2.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2022

María Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66023/22 v. 25/08/2022

GENERACIÓN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71563697-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/08/22 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 4.015.500.000, de \$ 478.971.423 a \$ 4.494.471.423, por un aporte de capital en efectivo de Pampa Energía Bolivia S.A. quien suscribió e integró en un 100% 4.015.500.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una; reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto. Como consecuencia del mencionado aporte, la composición accionaria de la Sociedad quedó conformada de la siguiente manera: (i) Pampa Energía Bolivia S.A., que se incorporó como accionista, 4.015.500.000 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción, y (ii) Pampa Energía S.A 478.971.423 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción. El 100% del capital social se encuentra integrado. Asimismo, debido a la incorporación de un nuevo accionista, la Sociedad adecuó su tipo social de S.A.U. a S.A., reformando el artículo 1 del estatuto a fin de modificar la denominación social que pasa de ser "Generación Argentina S.A.U." a "Generación Argentina S.A."; Finalmente, se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social conteniendo las modificaciones estatutarias expuestas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66035/22 v. 25/08/2022

GESMARC S.A.

Rectifica aviso del 3/8/22 TI 58944/22, Escritura Nº 280 del 23/8/22, Esc Valdez, Fº 1040, se modifica Art 3 (se eliminan servicios bancarios y servicios de salud) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66281/22 v. 25/08/2022

ILUMINA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

33-70769787-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Av. Rivadavia 11008, C.A.B.A.; (ii) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Fátima Goti, como Presidente, Rolando Miguel Schmidt como Vicepresidente, Alexandra Blanco Sejas, Lelio Atilio Di Gerónimo y María Cruz Pemán, como Directores titulares, y María del Carmen Correa Cabris como Directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 11008, C.A.B.A.; y (iii) modificar la denominación de la sociedad a "Pro Mujer Servicios Financieros S.A." reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina "Pro Mujer Servicios Financieros S.A.", continuadora de "Ilumina Soluciones Financieras S.A." y que originalmente fuera constituida bajo la denominación "Fie Gran Poder S.A.". Tiene como domicilio legal la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Cesan los Directorios electos por Asambleas de fechas 31/03/2020 y 24/11/2020, compuestos por los Sres. Fátima Goti como Presidente, Rolando Miguel Schmidt como Vicepresidente, Alexandra Blanco Sejas, Lelio Atilio Di Gerónimo y María Cruz Pemán como Directores titulares y María del Carmen Correa Cabris como Directora suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2022

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66360/22 v. 25/08/2022

ITHAMAR S.A.

Mariano Jorge MARTINEZ, argentino, 3/3/80, DNI. 28053226, PRESIDENTE; Carmen Marbella SUAREZ DE ANDARA, venezolana, 8/7/68, DNI. 94138071, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio real Ruta 6 Km. 116, Parcela 380 A, General Las Heras, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Piedras 625, CABA. 1.30 años. 2.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Las actividades que requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Mariano Jorge MARTINEZ: 80.000 acciones, Carmen Marbella SUAREZ DE ANDARA: 20.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de constitución 299 del 23/8/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/08/2022 Nº 66327/22 v. 25/08/2022

KARP PALERMO S.A.

Rectificatoria de publicación del 18/7/22. T.I. 54714/22. Por Escritura Complementaria 146 del 22/8/22 Registro 2159 CABA, y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar el desarrollo de loteos y la construcción de edificios y casas en lotes de terrenos ubicados en la República Argentina. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitados dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria le impongan" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 12/07/2022 Reg. Nº 2159

Mariana Dominguez - Matrícula: 4625 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66274/22 v. 25/08/2022

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 09/08/2022 se aumentó el capital en \$ 40.000, de \$ 26.141.516 a \$ 26.181.516, mediante emisión de 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 29.562.500, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 25.861.635 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.761 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Por Asamblea del 19/08/2022 se aumentó el capital en \$ 20.100, de \$ 26.181.516 a \$ 26.201.616, mediante emisión de 20.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 6.801.250, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 25.881.735 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.761 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2022 Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66356/22 v. 25/08/2022

LH 1832 S.A.

Por escritura del 23/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás KORN, 10/9/93, soltero, DNI 37.835.460, CUIT 23-37385460-9, 5.000 acciones, Leandro KORN, 28/5/81, casado, DNI 28.864.902, C.U.I.T. 20-28864902-3, 5.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, y con domicilio en Juncal 3126, piso 11, depto B CABA, y WK BROS S.A., Sede: Migueletes 1231, 1° piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/09/2021, bajo el N° 14.078 del Libro 104 de Sociedades por Acciones, 90.000 acciones. Plazo: 10 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/09, PRESIDENTE: Leandro KORN, y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás KORN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: MIGUELETES 1231, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66310/22 v. 25/08/2022

M&S CONSULTING S.A.

CUIT 30-71148299-3. COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN 65551/21 DEL 9/9/2021. Por Asamblea del 16/11/2020 se resolvió prescindir de sindicatura y reforma del artículo 12 del Estatuto. Por escritura 78 del 4/8/2022 Registro 1671 CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 21/10/2021 por la cual se aprobó: 1. Denominación social: se adoptó “#INN Equipos y Rodados S.A.” anteriormente denominada “M&S Consulting S.A.” y se Reformó Art. Primero del Estatuto Social. 2) Reforma de Objeto: “ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de todas las actividades relacionadas con: a) compra, venta, adquisición, alquiler, leasing, cesión de uso, con o sin opción de compra, y administración por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por medio de sociedades vinculadas, de vehículos sin chofer, livianos y/o pesados, de transporte, carga, maquinarias viales, camiones, tractores, terminadoras, tiendetubos, motoniveladoras, excavadoras, retro excavadoras, compactadoras, siendo la presente meramente enunciativa y no taxativa; b) servicios: de mecánica general para mantenimiento y puesta a punto; c) adquisición de repuestos de todo tipo que permitan la ejecución del objeto social. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66070/22 v. 25/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

MI FINCA GAMBOA S.A.

Constitución por escritura del 04/08/2022. 1) Eduardo Luis TUIE, DNI 24.966.941, 28/02/1976, soltero, economista, Jorge Newbery 1744 piso 5 CABA; María Angélica GAMBOA, DNI 4.098.628, 20/08/1941, casada, empresaria, Manuel González 67, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Ambos argentinos. 2) Jorge Newbery 1744 piso 5°, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo de Vides, destinadas a la elaboración de vinos y sus derivados; compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados y semielaborados derivados del vino. Desarrollo de Proyectos de Inversión relacionados con la producción de bebidas alcohólicas, cursos de capacitación en la elaboración de bebidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 400.000 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Eduardo Luis Tuite suscribe 306 acciones, y María Angélica Gamboa suscribe 94 acciones 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Tuite; Director suplente a María Angélica Gamboa; ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66375/22 v. 25/08/2022

MONDO TECH S.A.

1) Carlos Darío SOSA, argentino, 19/11/1980, soltero, comerciante, DNI 31.672.927, CUIT 20316729275, Godoy Cruz 2769, piso 2 CABA y Ariel Oscar HANSEN, argentino, 22/02/1960, soltero, comerciante, DNI 13.890.595, CUIT 20138905951, Av. Rivadavia 2237, piso 1, CABA. 2) Esc. 11/08/2022.4) Lavalle 1473, piso 4 depto. 406, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: asesoramiento, consultoría software y redes y procesos informáticos, importación, exportación, locación y comercialización por todos sus medios de servicios informáticos y de productos relacionados con la informática, electrónica y tecnología en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1 valor nominal cada acción. Suscripción: Carlos Darío SOSA 400.000 acciones y Ariel Oscar HANSEN 1.600.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ariel Oscar HANSEN y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Darío SOSA, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1599 Nélica Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66079/22 v. 25/08/2022

MR RAY S.A.

Escritura de constitución 274 del 22/8/2022. Esc. Melina A. Chamma. SOCIOS: Ramón VILLAVEIRAN, argentino, 15/07/1961, casado, DNI 14.680.716, C.U.I.T. 20-14680716-0, comerciante, Prilidiano Pueyrredón 1347, Martínez, Pcia Bs As y Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO, argentino, 10/05/1975, soltero, DNI 24.583.330, C.U.I.T. 20-24583330-0, comerciante, Sinclair 3177 piso 5 dpto B CABA. DENOMINACION: "MR RAY S.A.". PLAZO: 30 años. OBJETO: l) Comercialización de artículos ópticos, anteojos, recetados o accesorios y/o complementarios. Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, promoción, distribución y consignación de artículos ópticos y mercaderías relacionadas al mismo; y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio. Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: Ramón VILLAVEIRAN y Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO suscribieron cada uno de ellos, 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, es decir cada uno es titular del 50% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 616 Piso 9 Oficina 915 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO y Director Suplente: Ramón VILLAVEIRAN, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios

y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66026/22 v. 25/08/2022

NAMATO 20 S.A.

Aviso complementario de fecha 18/07/2022 T.I.Nº 54527/22 : Comunica que por contrato social del 03/06/2022 y complementario del 01/08/2022: que la sede Social se rectifica en la calle Felipe Vallece Nº 3945 y 3955, CABA. También se rectifica el Art. Octavo del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 444 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 40

Ezequiel Ricardo Gutierrez - Tº: 127 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66073/22 v. 25/08/2022

PARKING ALVEAR S.A.

Socios: Jorge Antonio GALITIS, argentino, nacido el 19/11/1962, DNI 16.171.733, CUIT 23-16171733-9, casado, domiciliado en Reconquista 458, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires; María Francesca GALLO, argentina, nacida el 20/10/1998, DNI 41.623.542, CUIT 27-41623542-8, soltera y Abril Carla GALLO, argentina, nacida el 13/01/1997, DNI 40.128.353, CUIT 27-40128353-1, soltera, domiciliadas en Azucena Villaflor 669, 33º piso, Ciudad de Buenos Aires. Participación: Jorge Antonio GALITIS: 500.000 acciones; María Francesca GALLO: 250.000 acciones y Abril Carla GALLO: 250.000 acciones. Constitución: 16/08/2022. Denominación: "PARKING ALVEAR S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, sobre inmuebles propios, arrendados o concesionados. b) Servicios: Lavado y limpieza en general de todo tipo de rodados. c) La compra venta de productos de limpieza de vehículos y sus accesorios. d) La prestación del servicio de bar, confitería y quiosco anexo al o a los establecimientos comerciales mediante máquinas expendedoras o no. e) La prestación del servicio de carga de vehículos eléctricos conforme las disposiciones de la autoridad de aplicación. f) Representaciones y mandatos: Ejercer la representación de marcas, patentes y/o licencias nacionales y/o extranjeras, para el lavado y/o limpieza de rodados, pudiendo desarrollar la representación asumida y/o delegarla o derivarla a terceros. g) La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra normativa que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo; o que requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto, contrato u operaciones con personas de existencia humana o jurídica que se relacionen con su objeto social. Plazo: 30 años. Capital: \$ 1.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Reconquista 458 Piso 11, de Ciudad de Buenos Aires Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde Presidente: Maximiliano GIRBAU. Director Suplente: Jorge Antonio GALITIS. ambos con domicilio especial en domicilio especial en la calle Reconquista 458, 11º piso, de Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66283/22 v. 25/08/2022

PHILIPS ARGENTINA S.A.

(30-50052723-0). Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/2020 se resolvió modificar los Artículos 6, 7, 9 y 14 del Estatuto Social, a los efectos de: (i) respecto a las acciones, se eliminan las clases de acciones y se introduce la existencia de acciones preferidas, reformando el artículo sexto; (ii) modificar la composición del Directorio que pasa a ser compuesto por 1 a 5 miembros titulares con un mandato por 2 ejercicios y de los mecanismos de designación y remoción de los Directores, reformando el artículo séptimo; (iii) readecuar la suma en la cual deben consistir las garantías de los Directores, a fin de adecuarla a las normativas de la Inspección General de Justicia, reformando el artículo noveno; y (iv) modificar el plazo de duración de los síndicos en sus cargos a 2 ejercicios, reformando el artículo décimo cuarto del estatuto social. Se deja constancia de que no han sido modificados ningún punto adicional de los enumerados por los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2020

María Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66340/22 v. 25/08/2022

REGISAL S.A.

Esc. 116 del 23/08/2022: Norma Iris FERNÁNDEZ BLANCO, argentina, soltera, comerciante, 26/8/57, DNI 13.465.695, Belgrano 1107 Piso 3º Depto.B CABA; Benigna BENÍTEZ NÚÑEZ, paraguaya, soltera, comerciante, 3/4/66, DNI 92.720.036, Matheu 1144 CABA. REGISAL S.A. 30 años. Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: JOSE PEDRO VARELA 4.866 de CABA. PRESIDENTE: Norma Iris FERNÁNDEZ BLANCO; DIRECTORA SUPLENTE: Benigna BENÍTEZ NÚÑEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 25/08/2022 N° 66088/22 v. 25/08/2022

RODEOS VICARIO S.A.

CUIT 30-70937138-6. Por asamblea del 25/7/2022, la sociedad aprobó el traslado de la sede social a Sánchez de Bustamante 1650, séptimo piso, oficina "A" CABA, aumentó el capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 1000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Víctor Fabián Mariano 958400 acciones, Lucio Mariano 41600 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/07/2022 Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66297/22 v. 25/08/2022

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.U.

CUIT 30-68729015-8 - Comunica que por Asamblea del 16/08/22 S.O.I. Salud Ocupacional Integral S.A.U. cambió la denominación a S.O.I. Salud Ocupacional Integral Sociedad Anónima, modificando art. 1°, y reformó artículos 7° (incorpora reunión a distancia) 8° (garantía directorio) y 11° (incorpora asambleas a distancia) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2022 Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66152/22 v. 25/08/2022

SIGMA MANTENIMIENTO S.A.

1) 16/08/22 2) MARIA JULIA DOMENICALE, casada, 07/07/84, DNI 31.010.492, domicilio real y especial en Juncal 3353 3er piso C.A.B.A. y RODRIGO EZEQUIEL BRAGHIROLI., soltero, 04/01/89, DNI 34.258.080, domicilio real y especial en Lavalle 1459 5to piso 89 C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 3) SIGMA MANTENIMIENTO S.A. 4) Sede social Tagle 2645 3 piso departamento A C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la organización, administración, gerenciamiento y comercialización en las actividades relacionadas con la construcción, reconstrucción, refacción, y/o remodelación de casas, chalets, garajes, oficinas, locales, propiedad horizontal, así como también cualquier obra pública civil o privada, pudiendo realizar todo aquello que sea concerniente y afín con la actividad constructora e inmobiliaria. La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, administrar y negociar bienes inmuebles. Todas las prestaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios para su ejercicio profesional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: cien mil pesos en acciones de 1 \$ c/u suscriptas: MARIA JULIA DOMENICALE 95.000 acciones, RODRIGO EZEQUIEL BRAGHIROLI 5.000 acciones. 8) MARIA JULIA DOMENICALE domicilio real y especial en Juncal 3353 3er piso C.A.B.A. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2163 Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66324/22 v. 25/08/2022

SOUND LAB LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71531718-0. Por Asamblea del 20/05/2021 y posterior Asamblea ratificatoria del 28/06/2022 se reformó el art. 1: "DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de Sound Lab Latin America S.A.U. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "Sound Lab Latin America S.A.", y 9 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66347/22 v. 25/08/2022

TICKETDROPP S.A.

ESCRITURA 212 del 19/8/22.Socios: Gastón Rodolfo Matías MARCHEN, argentino, nacido: 24/6/1984, soltero, empresario, DNI 31.059.068, domiciliado en Mariano Acosta 160 Planta Baja, Avellaneda, Pcia. Bs.As. y Álvaro Ignacio COSTA, argentino, nacido: 7/2/1984, soltero, comerciante, DNI 30.664.828, domiciliado en Avenida Caseros 656, CABA; 1) TICKETDROPP S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Venta de tickets ya sea en locales o plataforma digital tanto en territorio nacional como en el exterior, de todo tipo de espectáculos, shows, entretenimientos o similares, ya sea en vivo o en streaming. Discográfica: producción de artistas musicales, promoción del material, la producción y lanzamiento de discos musicales o similares, presentaciones y organización de shows ya sea en vivo o en streaming, venta de discos y merchandising. Productora: a) la gestión y explotación de los servicios de radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación en cualesquiera de sus formas de presentación a través de todos los medios existentes y/o a crearse. b) la organización y producción de eventos, competencias, torneos acontecimientos tanto deportivos, como culturales, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. c) la creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, intelectual o de imagen. Publicitaria: La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación intermediación, difusión de mensajes publicitarios en los cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, pudiendo encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas con el objeto principal; 4) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/una una v/nominal y de un voto por acción. El sr. Marchen suscribe 335.000 acciones equivalentes a \$ 335.000 y el sr.Costa suscribe 165.000 acciones equivalentes a \$ 165.000; 5) La administración a cargo de 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 30/9 cada año; 9) Sede social: Villarino 2747, CABA; 10) PRESIDENTE: Gastón Rodolfo Matías MARCHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Álvaro Ignacio COSTA, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1429
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66345/22 v. 25/08/2022

VPB TEXTIL S.A.

Constitución: Esc.208 del 23-8-22 Registro 19 CABA. Socios: Valentino Paesani Barletti, empresario, argentino, nacido el 7-11-2001, DNI 43.725.087, CUIT 20-43725087-2, soltero, con domicilio en La Pampa 1925 piso 11 CABA; y Walter Maximiliano Peñalba, empresario, argentino, nacido el 17-1-90, DNI 35.712.746, CUIT 20-35712746-8, soltero, con domicilio en calle 3 de Febrero 1180, San Fernando, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: Comerciales: Diseño, elaboración, transformación, producción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de materias primas y materiales tejidos con fibras finas de origen animal y vegetal, y todo tipo de artículos textiles tanto para el vestir como para el hogar. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicio de asesoramiento relacionado con la actividad comercial. Las actividades que así lo requieran será ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 700.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Valentino Paesani Barletti suscribe 630.000 acciones e integra \$ 157.500; y Walter Maximiliano Peñalba suscribe 70.000 acciones e integra \$ 17.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Valentino Paesani Barletti. Director

Suplente: Walter Maximiliano Peñalba. Sede social y domicilio especial de los directores: Sarmiento 767 piso 1 oficina 18 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66101/22 v. 25/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB GRAINS FUMIGATION S.R.L.

Por contrato celebrado en CABA el 23/08/2022 se constituyó AB GRAINS FUMIGATION SRL. Socios: a- Juan Pablo ZAMPELLA, argentino, 12/03/1980, casado, empresario, DNI 28.145.628, Corredor Bancalari 3600, B° La Comarca, Tigre, Prov. de Bs.As, CUIT 20-28145628-9; y b) Maria Agustina ARNEDO, argentina, 04/02/1982, casada, contadora, DNI 29.317.771, Corredor Bancalari 3600, B° La Comarca, Tigre, Prov. de Bs.As, CUIT 27-29317771-1. 1-Jurisdicción CABA; 30 años a partir de su constitución; 2-Objeto: La prestación de servicios de inspección, de revisión y control, de fumigación y/o de certificación de la elaboración, del ensamblado, de la calidad, de la cantidad o de otras características físicas y/o funcionales de mercaderías de cualquier naturaleza y origen, sean materias primas o productos semielaborados y/o terminados, minerales, vegetales o animales; La tramitación de licencias, autorizaciones o permisos ligados a las certificaciones y control mencionados previamente; La cesión de derechos y concesión de royalties, patentes y/o permisos para el uso de programas y sistemas de inspección y control del propio desarrollo; Brindar servicios de logística, transporte y comercio exterior. La compra /venta y comercialización bajo cualquier figura de los servicios y/o mercaderías y/o productos relacionados con las actividades reseñadas precedentemente y la representación como agente, factor, comisionista, distribuidor o cualquier otra forma, para la ejecución y/o comercialización de los mismos. 3) Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. SUSCRIPCIÓN: a) Juan Pablo ZAMPELLA 9500 cuotas, es decir \$ 95.000 y Maria Agustina ARNEDO 500 cuotas, es decir \$ 5.000, 4) Gerente Titular: Juan Pablo Zampella, Suplente: Maria Agustina Arnedo, por tiempo indefinido. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijo sede social en la calle Bouchard 468, Piso 5to, Depto I, CABA; 5) 30/11

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/08/2022

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66298/22 v. 25/08/2022

AGENCIA TNP S.R.L.

1) 16/8/22; 2) Carlos Gabriel Maidana, 2/1/88, soltero, DNI 33512946, 24 de noviembre 1255, Planta Baja Departamento 4, Caba; Nelson David Laffitte, 27/9/92, casado, DNI 37183558, Pueyrredón 1450, Piso 9° Departamento A, Banfield, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, periodistas; 3) AGENCIA TNP S.R.L.; 4) 30 años; 5) la producción, edición, post producción, importación, exportación y distribución de contenidos gráficos, audiovisuales, fotográficos y digitales para revistas, libros, páginas web; incluyendo contenidos editoriales, periodísticos, documentales, culturales y sociales, videocintas, tapes, videotapes; edición y compaginación digital de las imágenes y sonidos que hacen a las actividades del objeto social; como así también, consultoría en comunicación, marketing digital, community management. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) Suscriben: ambos socios 5000 cuotas cada uno; 9) 24 de noviembre 1255 Pta. Baja Departamento 4, Caba; 10) Gerentes: ambos socios, fijando domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 16/08/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/08/2022 N° 66174/22 v. 25/08/2022

AGT3RRA S.R.L.

CUIT: 30-71582420-1. Por reunion de socios del 28/6/2022, se establece como fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio. Se reforma la clausula octava del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66475/22 v. 25/08/2022

ALIMENTOS CUARTA GAMA S.R.L.

30-71504726-4. Por Instrumento Privado del 18/08/22: Ariel Carlos García cede a Martin Eduardo Burlin sus 12.000 cuotas; Enrique Javier Repiso cede sus 11.000 cuotas a Martin Eduardo Burlin (8.000) y a Maria Paula Romero (3.000). La sociedad queda integrada por Martin Eduardo Burlin con 36.000 cuotas y Maria Paula Romero con 4.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u, reformando Artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/08/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66435/22 v. 25/08/2022

AMC AUTOMOTORES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18/08/2022, Socios: ANTHONY MARTIN CONTRERAS HUAMAN, argentino, nacido el 21/02/1997, soltero, hijo de Juan Carlos Contreras Mori y Dora Consuelo Huaman Chavarri, titular de DNI 40.231.504, CUIT 20-40231504/1, empresario, domicilio Cuenca N° 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DORA CONSUELO HUAMAN CHAVARRI, argentina, nacida el 25/05/1969, soltera, hija de Mario Huaman Diaz y María Elcira Chavarri Torres, DNI 18.902.038, CUIT 23-18902038-4, empresaria, domicilio en Cuenca N° 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación social: AMC AUTOMOTORES SRL. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre de vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrá asimismo, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios, y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. ANTHONY MARTIN CONTRERAS HUAMAN suscribe 9400 cuotas y DORA CONSUELO HUAMAN CHAVARRI suscribe 600 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: ANTHONY MARTIN CONTRERAS HUAMAN quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Cuenca N° 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/08/2022
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66272/22 v. 25/08/2022

ANDY FORN S.R.L.

1) 17/8/2022.- 2) "ANDY FORN S.R.L.".- 3) Fabiana Andrea FORNASARI, argentina, nacida el 20/3/1971, casada, D.N.I. 22.100.164, CUIT 27-22100164-3, empresaria, domiciliada en la calle Libertad 1635, Piso 4°, C.A.B.A. y Emmanuel Oscar ANSALDO, argentino, nacido el 19/8/1987, soltero, D.N.I. 33.059.300, CUIT 20-33059300-9, empresario, con domicilio en Av. del Libertador 844, piso 5° dpto "A", C.A.B.A.- 4) 30 AÑOS.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de mantenimiento, refacción de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza.- Asesoría de diseño y decoración de interiores del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES.- Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA:

Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) \$ 100.000.- Dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Fabiana Andrea FORNASARI: suscribe 9500 cuotas.- Emmanuel Oscar ANSALDO: suscribe 500 cuotas.- 7) 31 de DICIEMBRE de cada año.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) GERENTE: Fabiana Andrea FORNASARI, constituye domicilio especial en la calle Libertad 1635, piso 4, C.A.B.A.- 10) Domicilio legal: TALCAHUANO número 1287, piso 2, C.A.B.A.- LA ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66341/22 v. 25/08/2022

ARFRIO S.R.L.

Constitución SRL por Instrumento Privado del 19/8/22.Socios y Gerentes: Sergio Gabriel GOMEZ, argentino, 12/1/79, DNI 27.067.512, CUIT 20-27067512-4, comerciante, soltero, suscribió 500 cuotas; domicilio real Las Tunas 11.126, CABA; y Jorge Luis GOMEZ, argentino, 15/8/63, DNI 16.589.426, comerciante, divorciado, suscribió 500 cuotas; domicilio real Cuyo 1045, Ituzaingo, Partido de Morón, Provincia de Bs.As.;con domicilio Especial y Sede Social en Baigorria 5.151, CABA.Plazo: 30 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra-venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de electrodomésticos, equipamientos, repuestos y herramientas para refrigeración y calefacción(comercial, familiar e industrial) y productos y generadores de energías renovables y artículos de ferretería.Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sean prohibidos por la ley o este estatuto.Podrá ejercer representaciones, mandatos, oficiar de comisionista, gestor de cobranzas y administración relacionadas con su objeto.Presentarse a licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho a 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre de Ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 19/08/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66397/22 v. 25/08/2022

BAEZ 529 S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 127 del 18/08/2022. Reg. 2197 CABA. Socios: Gustavo Adrián BOZZOLI, hijo de Luis Alberto Bozzoli y de María Azzarello, argentino, nacido el 19/11/1974, domiciliado en Presidente Perón 2345, Club de Campo Pilar del Lago Lote 184, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.220.841, CUIT 20-24220841-3, casado en primeras nupcias con Diego Humberto Rodríguez Garay, empresario; Fernando Adrian GIANNETTASIO, argentino, nacido el 19/07/1974, DNI 23.768.366, CUIT 20-23768366-9, casado en primeras nupcias con Lorena Verónica Lalin, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 2877, 8ºA, CABA; y Carlos Alberto COLOMBO, argentino, nacido el 13/02/1966, DNI 18.032.642, CUIT 20-18032642-2, empresario, soltero, domiciliado en Estados Unidos 822, CABA.- Denominación: "BAEZ 529 S.R.L.". Sede social: Blanco Encalada 2877, octavo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; así como cualquier otro tipo de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, refacción, o remodelación de inmuebles propios u ajenos; b) INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. También podrá dedicarse a la administración, intermediación, y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros; y c) FIDUCIARIA: Actuar en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia adquirir dominios

fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a) y de acuerdo con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Capital: \$ 3.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo Adrián BOZZOLI, Fernando Adrian GIANNETTASIO; y Carlos Alberto COLOMBO, 100.000 cuotas sociales cada uno.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Gerente: Gustavo Adrián BOZZOLI, fija domicilio especial en Blanco Encalada 2877, octavo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 2197 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66027/22 v. 25/08/2022

BANDASK PRODUCTOS S.R.L.

CUIT: 30-71707090-5. Por instrumento privado de 22/8/22. 1) Kayck Silva Do Nascimento vende, cede y transfiere a Nahuel Nicolás Conti 50 cuotas sociales a \$ 50.000.-; Stefani Nerea Favarolo y Daniele vende, cede y transfiere a Silvina Pamela Multari 50 cuotas sociales a \$ 50.000.- 2) Deciden realizar la modificación del Art. Tercero quedando: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos lácteos, y de todo tipo de alimentos y bebidas, aptos para consumo humano. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) cambia la SEDE SOCIAL en Av. Del Libertador 5480, Piso 9, C.A.B.A. 4) Deciden aceptar renuncia al cargo de gerente de Kayck Silva Do Nascimento, y se designa gerente a Nahuel Nicolás Conti quien acepta y fija Domicilio especial en Domicilio Social. Autorizado por Contrato Cesión del 22/08/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66348/22 v. 25/08/2022

BDT DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura del 12/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Gabriel DOMINGUEZ, argentino, 16/8/82, DNI 29.633.526, comerciante 180.000 cuotas y María Carolina ARBELO, argentina, 30/9/87, DNI 33.346.174; comerciante, 20.000 cuotas, ambos casados, domiciliados en Sor Teresa 799, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A la compra, venta, permuta, desarrollo, y construcción de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse. A la consultoría y asesoramiento de proyectos urbanísticos. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- También podrá dedicarse a la comercialización de los inmuebles, en construcción o en proyecto de construcción, y en especial a los desarrollados en el objeto social.- Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/3, Sede: Lavalle 1616, piso octavo departamento "A" CABA, Gerente: Matías Gabriel DOMINGUEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66098/22 v. 25/08/2022

BEAUTY TIME GOYENA S.R.L.

Esc. 04/08/2022. 1) Agustina TOMÉ, argentina, 25/06/2004, hija de Maximiliano Tomé y de Roxana Valeria Resta, DNI 46.026.868, CUIT 27-46026868-6, soltera, empresaria, y Roxana Valeria RESTA, argentina, 24/05/1976, DNI 25.239.605, CUIT. 27-25239605-0, casada, empresaria, ambas con domicilio en Senillosa 571, 8° dpto B CABA.- 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, nutrición, medicina estética y/o salud, modelación corporal y cirugía estética femenina y/o masculina, tales como depilación común, depilación láser y depilación definitiva, tratamientos faciales y anti-arrugas, bronceado, tratamientos contra celulitis y para la piel en general, escultura física, masajes, gimnasia correctiva, adelgazamiento, modelación, drenaje linfático, cosmetología, masoterapia, mesoterapia y otras técnicas estéticas y/o médicas no invasivas, y/o cualquier otra

actividad que se relacione directa o indirectamente con la atención estética.- Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Tomé 450.000 cuotas y Resta 50.000 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/07. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Agustina Tomé, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Curapaligüe 369 CABA. 8) Curapaligüe 369 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66382/22 v. 25/08/2022

BIT COMEX S.R.L.

1) 16/8/22; 2) Julio Wilkis, 15/7/72, casado, DNI 22808507, abogado, Vidal 2840, Caba; Sebastián Wilkis, 7/8/74, soltero, DNI 24042721, comerciante, Lavalle 1773, Piso 11º Departamento B, Caba; ambos argentinos; 3) BIT COMEX S.R.L.; 4) 30 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) Suscriben: Julio Wilkis 40000 cuotas; Sebastián Wilkis 10000 cuotas; 9) Vidal 2840, Caba; 10) Gerente: Julio Wilkis, domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 16/08/2022
Damian Ariel Salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 25/08/2022 Nº 66173/22 v. 25/08/2022

BOA VIDA S.R.L.

Constitución Instrumento privado del 22/08/22 AGUIRRE, DAMIAN GERMAN, argentino, empresario, casado, nacido el 18 de diciembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.971.858, con domicilio en la calle Diamante Nº 180, Pueblo General Belgrano, Gualaguaychú, Entre Ríos; CUIT 20-21971858-7; y MARIN, MARCELO JAVIER, argentino, empresario, divorciado, nacido el 25 de noviembre de 1967, con Documento Nacional de Identidad número 18.409.705, con domicilio en la calle Diamante Nº 180, Pueblo General Belgrano, Gualaguaychú, Entre Ríos; CUIT 20-18409705-3, OBJETO DE SERVICIOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL relacionado directamente con la industria del turismo y afines, como ser: La explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, camping, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificios propios y/o de terceros. La explotación en todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, la intermediación en la reserva o locación de cualquier medio de transporte y/o de servicios hoteleros, excursiones y esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo lo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento. Representaciones, comisiones mandatos y/o cualquier otra forma de vinculación comercial, con terceras personas y/o empresas que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y/o la gastronomía. Capital \$ 100.000. Representado por 100 cuotas partes valor nominal \$ 1000 cada una. Duración 30 años. Dirección y Administración de 1 o más gerentes por plazo social. Representante Legal: Socio Gerente. Cierre ejercicio social 31/12 de cada año. Sede Social: Ayacucho Nº 51, CABA. GERENTE Marcelo Javier MARÍN, con domicilio especial en Ayacucho Nº 51, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1517

Marcelo Oscar Orazi - Tº: 239 Fº: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66083/22 v. 25/08/2022

CEI ARGENTINA S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 16/08/2022 N° 62537/22. Capital social: \$ 400.000, donde dice dividido en 400.000 cuotas de v/n 1000 c/u, debe decir, dividido en 400 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 10/08/2022
Gisela Mariela Apter - T°: 63 F°: 712 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66069/22 v. 25/08/2022

CLEANVIVE S.R.L.

Instrumento Privado 16.08.22, Socios.MARIA VICTORIA GAETANO, D,N, I, 27.938.692, argentina, nacida 29.01.1980, casada, comerciante, Eduardo Acevedo 249 C.A.B.A., ROSA VERONICA DOMINGUEZ, D.N.I. 26.734.131 argentina, soltera, nacido 25.07.1978, contadora pública, Avenida Dellepiane 4751, piso 5 departamento B, C.A.B.A. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, deposito, distribución, de productos de limpieza, artículos soluciones de aseo personal o para actividades comerciales o industriales, así como equipos de aseo e insumos de limpieza. Comercialización al por mayor o menor de mercaderías NCP dentro del objeto social, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, explotación y franquicias referidas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto social Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Maria Victoria Gaetano Y 50% Rosa Veronica Dominguez. Administración Representacion. Gerente designada. Maria Victoria Gaetano por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del gerente designado Eduardo Acevedo 249, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 16/08/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66267/22 v. 25/08/2022

CORBALAN S.R.L.

Cuit 30711539901. Edicto complementario del 56738/22 del 26/7/2022. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 103 del 21-7-2022 Reg 2133 avisa: Capital Social \$ 20000. 20000 cuotas de \$ 1 c/u. Hebe Sandra MONTERA y Mario Adalid COCA BUENDIA ceden a Eliana COCA 10000 y 6000 cuotas respectivamente. Mario Adalid COCA BUENDIA y Eliana COCA suscriben 16000 y 4000 cuotas respectivamente.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66084/22 v. 25/08/2022

DATAN GROUP S.R.L.

1) Francisca Reina LUNA, 19/3/51, DNI 10.025.125, CUIL 27-10025125-1; y Jose Luis AREBALO, 24/8/60, DNI 14.055.163, CUIL 20-14055163-6, ambos argentinos, solteros, empresario, y domiciliados en la Av. Brigadier General Juan Manuel de Rosas 2000, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2) 23/08/2022. 3) DATAN GROUP SRL. 4) Ciudad de la Paz 2941, piso 9°, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La manufactura, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, tejidos, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, sintéticos, y demás fibras y tejidos; prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Francisca Reina Luna: 250 cuotas. \$ 250000. 25%: \$ 62500. Jose Luis Arebalo: 250 cuotas. \$ 250000. 25%: \$ 62500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por

tiempo indeterminado. Gerente: Francisca Reina Luna con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66306/22 v. 25/08/2022

DE MUJERES S.R.L.

CUIT 33-71649468-9. Por Inst. público del 18/08/2022 se resolvió: Dario Gustavo NESPRAL, CEDE a Leandro Horacio BALBIS, 40 cuotas y a Omar Horacio BALBIS, argentino, casado, nacido 07/08/1958, DNI 12.702.861, domicilio José Cubas 4592 Caba, 10 cuotas y se reformo el artículo cuarto así: "CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en 100 cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Leandro Horacio Balbis, suscribe 90 cuotas de pesos 1000 valor nominal cada una y Omar Horacio Balbis, suscribe 10 cuotas de pesos 1000 valor nominal cada una, que integran en éste acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente contrato Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66052/22 v. 25/08/2022

DE ROMA CON AMOR S.R.L.

Constitución: Esc. 180 del 23/06/2022, Reg. 1527. Socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, argentina, nacida 28/12/1969, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2, arquitecta, divorciada, domiciliada en Av. Salvador María del Carril 3545 piso 3 CABA; Sergio Adrian MIZRAJI, argentino, nacido 22/10/1968, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, arquitecto, divorciado, domiciliado en Mercedes 3880 piso 3 CABA; José Luis CICCHINELLI, argentino, nacido 15/07/1968, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, empresario, casado, domiciliado en Av. Salvador María del Carril 3545 piso 2 CABA; Gerardo Daniel MIZRAJI, argentino, nacido 21/04/1967, DNI 18.267.618, CUIT 20-18267618-8, comerciante, casado, domiciliado en Guardia Vieja 3419 Torre Piso 8° Departamento 6, CABA; Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, nacido el 30/04/1973, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, empresario, divorciado, domiciliado en Salta 286 Piso 1 CABA; Karina Amelia CICCHINELLI, argentina, nacida 17/08/1971, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, con domicilio en Mercedes 3880 piso 1 B CABA; Alicia DE LUCA, argentina, nacida 13/05/1942, casada, empresaria, DNI 4.614.498, CUIT 27-4614498-3, con domicilio en Mercedes 3880 piso 3 CABA, Damián Gastón SANCHEZ, argentino, nacido 15/06/1974, DNI 24.030.003, CUIT 20-24030003-7, empresario, casado, domiciliado en Gualaguaychú 4415 CABA; Adolfo Leon ESCOBAR DUQUE, colombiano, nacido 3/8/1989, DNI 94.513.156, CUIT 20-94513156-0, cocinero, casado, domiciliado en Camaño 799, Lote 2 Pilar Provincia de Buenos Aires; Vanesa Paola SICILIANO, argentina, nacida 23/02/1977, DNI 25.846.084, CUIT 27-25846084-2, médica, casada, domiciliada en Ruta Nacional Km 9, 1621, la Calderilla, La caldera; Provincia de Salta. Denominación: DE ROMA CON AMOR S.R.L. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos tales como rotiserías, bares, casas de comidas, cafeterías, sandwicherías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, pastas frescas, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería y afines. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI: 20.000 cuotas, Sergio Adrian MIZRAJI: 10.000 cuotas, José Luis CICCHINELLI: 20.000 cuotas, Gerardo Daniel MIZRAJI: 10.000 cuotas, Damián Marcelo MANUSOVICH: 20.000 cuotas, Karina Amelia CICCHINELLI: 20.000 cuotas, Alicia DE LUCA: 20.000 cuotas, Damián Gastón SANCHEZ: 40.000 cuotas, Adolfo Leon ESCOBAR DUQUE: 20.000 cuotas, Vanesa Paola SICILIANO: 20.000 cuotas. Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Duración de la sociedad. Sede social: Mercedes 3880 Piso 1, CABA. Gerentes: Damian Gastón SANCHEZ y Alicia DE LUCA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 30/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1527 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66051/22 v. 25/08/2022

DELHI S.R.L.

1) Juan Manuel LECHARDOY, 5/4/1983, DNI 30229402, CUIT 20-30229402-0, soltero, Del Pejerrey 1317, Pinamar, Leonardo Javier CAÑETE, 6/2/1973, DNI 23174431, CUIT 20-23174431-3, divorciado, Diego Carvajal 805; Hurlingham, ambos argentinos, comerciantes, y Pcia. de Bs. As. 2) Contrato del 22/08/2022. 3) Avenida de los Incas 3624, Piso 2, Depto. "A" CABA. 4) Metales: compra venta, alquiler, comercialización e industrialización, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 5) 30 años desde la inscripción. 6) \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Juan Manuel LECHARDOY, suscribe Doscientas mil (200.000) cuotas valor nominal Doscientas mil pesos (\$ 200.000); Leonardo Javier CAÑETE, suscribe Doscientas mil (200.000) cuotas valor nominal Doscientas mil pesos (\$ 200.000). Los Socios integran el veinticinco por ciento de sus respectivas integraciones, o sea la suma de Cien mil pesos (\$ 100.000.) Y el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Administración 1 socio Gerente con mandato indefinido. Gerente: Juan Manuel LECHARDOY. 8) Ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio Especial: Avenida de los Incas 3624, Piso 2, Depto. "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/08/2022

Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66386/22 v. 25/08/2022

E. CASTELLANOS S.R.L.

30-70737170-2. Instrumento privado 03/08/2022. CEDENTE: Orlando Ernesto CASTELLANOS argentino 29/12/1962, DNI 16.144.420, CUIT 20-16144420-1, divorciado despachante de aduana, Av. Belgrano 485 Piso 1° CABA; CESIONARIO: Juan Pablo GERBAUDO argentino 24/08/1942 7.360.002 CUIT 20-07360002-3, viudo empresario, Cochabamba 1631 Planta Baja departamento B CABA. CAPITAL ANTERIOR: Daniel Orlando TROVATO 50 CUOTAS; Juan Pablo GERBAUDO 900 CUOTAS; Orlando Ernesto CASTELLANOS 50 cuotas NV \$ 10 cada una. TOTAL: \$ 10000. CAPITAL POSTERIOR: Daniel Orlando TROVATO 50 CUOTAS; Juan Pablo GERBAUDO 950 CUOTAS VN \$ 10 cada una. TOTAL: \$ 10000. MODIFICACIÓN DE CONTRATO: No. Suscripción fuera del estatuto. RENUNCIA DE GERENTE: Orlando Ernesto CASTELLANOS, renuncia a su cargo de GERENTE. Aceptación Si, por unanimidad se aprueba su gestión. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por unanimidad se designa nuevo GERENTE Daniel Orlando TROVATO, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: Avenida Belgrano 485 Piso 1° CABA. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. CAMBIO DE DENOMINACION: Por unanimidad los socios resuelven modificar la cláusula PRIMERA del contrato social la que en lo sucesivo quedará redactada: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "INDUSCOMEX SRL", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en esta república o en el Extranjero, continuadora de E. CASTELLANOS SRL" Autorizado según instrumento privado contrato de cesion y modificacion de estatuto de fecha 03/08/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66406/22 v. 25/08/2022

FOOD FULL S.R.L.

1) Marta Angélica YACHUK, 11/6/66, 17.705.814, Francisco Bilbao 4512 CABA y Sofía Belén ZAFFETTIERI, 10/2/93, 37.206.351, Virgilio 2578 CABA, ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) 8/8/22. 3) FOOD FULL S.R.L. 4) Cerrito 136 piso 4° departamento "B" CABA. 5) elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y/o menor, de productos alimenticios, materias primas, productos elaborados y pre elaborados y bebidas de todo tipo, y la prestación del servicio de catering para eventos de todo tipo y servicio de viandas, para personas humanas y/o jurídicas y/o empresas públicas y/o privadas. 6) 30 años.- 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Marta Angélica YACHUK, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Sofía Belén ZAFFETTIERI, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marta Angélica YACHUK, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 65999/22 v. 25/08/2022

FPA SEGUROS S.R.L.

1) Lorenzo José BONARDI, del 24/10/1955, casado, DNI 11.955.164, Perú 263 oficina entre piso CABA; Benigno Pedro DIAZ, del 13/5/1969, soltero, DNI 20.110.193, Avenida Independencia 1552 piso 2 departamento 15 CABA; ambos ARGENTINOS. 2) FPA SEGUROS S.R.L. 3) 22/8/2022 4) PERÚ 263 OFICINA ENTREPISO CABA 5) Asesoramiento financiero, contratación y gestión de agencias de seguros, y por lo tanto, la producción de contratos de seguros para cuenta propia y/o compra por orden de compañías de seguros argentinas y extranjeras. 6) 30 años 7) \$ 1.400.000. Suscripción: Lorenzo Jose BONARDI 700 cuotas y Benigno Pedro DIAZ 700 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 25% Total: \$ 350.000 8) Gerente: Benigno Pedro DIAZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social 9) Gerencia; 10) 16/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66405/22 v. 25/08/2022

GALPON DE ROPA S.R.L.

(CUIT N° 30-71519765-7) Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022 se resolvió modificar los artículos 3° y 5° del Estatuto Social a fin de reflejar el compromiso de la Sociedad con la comunidad y el ambiente. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/08/2022
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66378/22 v. 25/08/2022

GUTACOM CONSULTORES S.R.L.

Esc. 17/08/2022. 1) Ángel Mauricio TARULLO, argentino, 15/08/1969, DNI 20.918.997, CUIT. 20-20918997-7, viudo, consultor, Pérez Máximo 613, San Fernando, Pcia Bs. As. y Fernando Daniel GUTIERREZ, argentino, 13/07/1970, DNI 21.525.568, CUIT. 23-21525568-9, casado, licenciado en comunicación audiovisual, Chacabuco 584, 2° dpto F, CABA.- 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; comercialización y arrendamiento de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, estudios de mercado, desarrollo de campañas publicitarias, servicios manufacturas gráficas y textiles publicitarias, producción de programas de televisión, radio y medios digitales, realización de piezas publicitarias audiovisuales y producción de espectáculos de todo tipo. Relevamiento, planeamiento, ejecución y mantenimiento de espacios publicitarios en la vía pública, posiciones de cartelera, séxtuples, gigantografías, publivallas, refugios, paradas de colectivos, circuitos de publicidad callejera, pantallas leds, y las posibles estrategias de inversión en estos rubros. Instalación, mantenimiento y comercialización de espacios publicitarios y mobiliario urbano en la vía pública. Construcción e instalación de carpintería y herrería de obra relacionada a los espacios publicitarios y cartelera en la vía pública. Mantenimiento de vallados y comercialización de la publicidad pertinente en los mismos. Comercialización, aplicación, auditorías fílmicas y mantenimiento de afiches. Comercialización en forma como bolseros de espacios publicitarios en todo tipo de medios. Auditoría de campañas publicitarias. Servicios de comunicación, administración de canales digitales, servicios periodísticos, asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistema de computación, telefónica y comunicación; desarrollo, invención, creación, fabricación y comercialización de sistemas, programas, dispositivos y servicios digitales de cualquier tipo. Soporte en redes. Proporcionar servicios de asesoría y consultoría en materia comercial, mercantil, publicitaria, mercadotécnica, administrativa, y realizar en general cualquiera otra asesoría de negocios, relacionada con la promoción, administración o manejo de proyectos de inversión en las áreas vinculadas con las actividades detalladas. Realización de trabajos y transmisiones periodísticas en medios digitales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 30/06. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: Ángel Mauricio Tarullo y Fernando Daniel Gutierrez, aceptas los cargos y constituyen domicilio especial en Chacabuco 584, 2° dpto "F", CABA. 8) Chacabuco 584, 2° dpto "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66483/22 v. 25/08/2022

HULA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 140 del 4/7/22, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (empresarias) Patricia Mónica MARCUCCI, argentina, viuda, 21/4/61, DNI 14.384.684 domicilio real Ayolas 2250, Ituzaingó, Prov. Bs. As., domicilio especial Echeverría 2190, C.A.B.A. (GERENTE); María Teresa SOSA RIVERO, paraguaya, casada, 15/3/57, DNI 92.017.988 domicilio Paso 468, Ciudadela Norte, Prov. Bs. As. SEDE: Echeverría 2190, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediate la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, diseño, fabricación, industrialización, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles y artículos de decoración. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones así como realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000.-, 10.000 cuotas \$ 10.- c/u.-: Patricia Mónica MARCUCCI, 9.000 cuotas; y María Teresa SOSA RIVERO, 1.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66354/22 v. 25/08/2022

ING. CARLUCCIO Y ASOC. S.R.L.

30-68581655-1. Por convenio de partición y adjudicación de cuotas sociales del 19/11/21, se dispuso la reforma del art. 4, el Sr. José Carlos CARLUCCIO, cede y adjudica a favor de la Sra. Adelina Matilde CONDE, la cantidad de 40.320 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, quién constituye domicilio legal en Benito Juárez 3979, CABA. El art. 4 queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en \$ 1.600.000, dividido en 160.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de acuerdo con el siguiente detalle: Adelina Matilde CONDE 40.320 cuotas, José Carlos CARLUCCIO 40320 cuotas, Santiago Eduardo HALLER 34.560 cuotas, Walter Hugo ESPADA 22.400 cuotas, Roberto Federico COUGNET 22.400 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de partición y adjudicación de fecha 19/11/21 DIEGO LUIS CASEY - Habilitado T° 37 F° 254 C.P.A.C.F.-
Diego Luis Casey - T°: 37 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66399/22 v. 25/08/2022

KMJ AGRONEGOCIOS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 28 de julio de 2022 y del 12 de agosto de 2022. Socios: 1) Tomás Villa, DNI 34.587.739, domiciliado en Lima 131 Piso 12 depto I, CABA y 2) Ramiro Blanco Cambas, DNI 34.537.570, domiciliado en Cramer 134, Chascomús, Prov. de Bs As; ambos argentinos, de 33 años, solteros y empresarios. Denominación: KMJ AGRONEGOCIOS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de las materias primas o insumos vinculados de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá construir, adquirir, arrendar, transferir, permutar y gravar el dominio o el uso de bienes muebles, semovientes, inmuebles y de establecimientos industriales, agropecuarios y comerciales y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Tomás Villa: 30.000 cuotas; Ramiro Blanco Cambas: 30.000 cuotas. Gerentes: Tomás Villa y Ramiro Blanco Cambas, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lima 131 Piso 12 depto I CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/07/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66357/22 v. 25/08/2022

LA POCOTONA S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 3 de agosto de 2022, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 991 del Registro 883 de CABA, se constituyó la sociedad LA POCOTONA S.R.L., con sede social en la Avenida Córdoba 1490, sexto piso, departamento 6, Capital Federal. Socios: I. Roberto MARTINEZ PITA, argentino, divorciado, nacido el 03/08/1944, DNI 4.417.394, CUIT 20-04417394-9, jubilado, domiciliado en la calle Republica de Eslovenia 1897, CABA. II) Celia Ángela MARTINEZ PITA, argentina, viuda, nacida el 21/01/1945, DNI 5.100.879, CUIT 27-05100879-6, jubilada, domiciliada en la Avenida Córdoba 1490, sexto piso, departamento 6, CABA. y III. Luis MARTINEZ PITA, argentino, casado, nacido el 30/04/1953, DNI 10.661.853, CUIT 20-10661853-5, productor agropecuario, domiciliado en la calle Estancia el Caracol, cuartel quinto, General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes. Duración: 30 años. Capital: \$ 5.100.000, representado por 51.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción e integración: Los socios suscriben el capital en partes iguales, o sea que cada socio suscribe la cantidad de 17.000 cuotas, por valor nominal \$ 1.700.000 cada uno. Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25%, o sea la suma de \$ 425.000 cada uno, en dinero efectivo y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerente: Celia Ángela Martínez Pita, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1490, sexto piso, departamento 6, Capital Federal. Duración en el cargo: mientras no sea removido. Representación legal: corresponde al gerente designado. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66093/22 v. 25/08/2022

LA RIOJA TEXTIL S.R.L.

Norberto Luis SCHILD, 28/10/1951, casado, DNI 8.377.742, Juan José Paso 736, Martínez, Bs. As.; y María Constanza ORBAIZ, 1/11/1983, soltera, DNI 30.655.788, Vicente López 132, 8 "C", San Isidro, Bs.As., ambos argentinos, comerciantes, ambos argentinos, comerciantes, constituyeron el 22/08/2022. LA RIOJA TEXTIL SRL. Objeto: fabricación, producción, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. 30 años. \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u, cada socio suscribe 50 cuotas. GERENTE: Norberto Luis SCHILD, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Rómulo Naon 3561 piso 6 departamento "D" CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66262/22 v. 25/08/2022

LOUZAM-CAP S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 18/08/2022. 2) LOUZAM-CAP S.R.L. 3) Rubén Alejandro VERCELLI, DNI 12.767.069, CUIT 20-12767069-3, 26/12/1956, comerciante, divorciado; Mirta Susana PASSAMONTI, DNI 14.346.504, CUIT 27-14346504-2, jubilada, 22/07/1959, casada; ambos argentinos, y domicilio real en Avda. Márquez 2541, Barrio Altos de Podesta, Manzana 24 Casa 3, Pablo Podestá, Prov. Bs. As., y especial en Paraná 426 piso 7° Dpto. "C" Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero mediante sucursales a las siguientes actividades: Financiera: mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, con garantía, incluso real, prendaria o personal, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo otorgados de manera presencial o electrónica pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otro fin lícito. La actividad no realizara las operaciones comprendidas en la ley de Entidades y Financieras ni aquellas para las cuales se requieran el concurso o ahorro público 5) PARANÁ 426 PISO 7° DPTO. "C" (C1017AAJ) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Rubén Alejandro VERCELLI, aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500, Mirta Susana PASSAMONTI aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando

\$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/06. 9) Gerente: Ruben Alejandro VERCELLI, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 18/08/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66478/22 v. 25/08/2022

LT ARGENTINA S.R.L.

Cuit 30-70867518-7. Por acta de reunión de socios del 15/06/2022 se aumenta capital social a \$ 3.952.378 representado por Gustavo Daniel Brest 1.976.189 cuotas y Marina Claudia Lopez 1.976.189 cuotas y se reduce a \$ 483.062 representado por Gustavo Daniel Brest 241.531 cuotas y Marina Claudia Lopez 241.531 cuotas todas de \$ 1- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, modificando el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/06/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66054/22 v. 25/08/2022

LUVITEX S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 234 del 23/08/2022, Escribana María Florencia GARAYO, Folio 597, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Demián VILARIÑO, argentino, nacido 22-12-1981, divorciado 1° nupcias Marisol Carro, empresario, DNI 29.248.639; CUIT 20-29248639-2, suscribió 450 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir \$ 450.000; y Jordana OLSZAK, argentina, nacida 17-10-1981, soltera, empresaria, DNI 29.150.193, CUIT 27-29150193-7, suscribió 50 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 50.000 y ambos domicilio Franklin D. Roosevelt 3219, 1° piso C.A.B.A., 3) Denominación: LUVITEX S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Mendoza 2.855, 3° piso C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a: INDUSTRIA TEXTIL: mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en industria textil. MARROQUINERÍA: por medio de la compraventa consignación, franquicia, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos fabricados en cuero o sus derivados, gamuzas y lonas, como calzados, sombreros, billeteras, carteras, bolsos, valijas y elementos de uso personal y decoración en general. ZAPATERÍA: mediante el diseño, elaboración, producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de calzados fabricados en cuero, cuerina, gamuza, charol y otros materiales naturales o sintéticos; sus materias primas y productos necesarios para su confección. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y/o formulaciones relacionadas con el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Gerente: Demián Vilariño y Gerente suplente Jordana Olszak, ambos por tiempo indefinido, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Gerente. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 192
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 65825/22 v. 25/08/2022

MACADACE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 119 del 18/08/2022 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: María Cecilia ROVAL, argentina, nacida el 06/05/1978, DNI: 26.577.174, CUIT: 27-26577174-8, soltera, empresaria, con domicilio en Los Manzanos 2350, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y José Antonio CIANCIO, argentino, nacido el 26/08/1961, DNI: 14.680.066, CUIT: 20-14680066-2, divorciado de sus primeras nupcias de Adriana Borgese, empleado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 709, Depto. "2", Manuel Alberti, Pilar, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "MACADACE S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación de tejidos de punto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal

c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Cecilia ROVAI, 28.500 cuotas y José Antonio CIANCIO, 1.500 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad. En caso de pluralidad de gerentes, el uso de la firma social será indistinto por cualquiera de ellos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: María Cecilia ROVAI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Aizpurúa 3265, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 803 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66466/22 v. 25/08/2022

MOONPACK S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 133 del 22/08/2022. Reg. 2197 CABA. Socios: Ruben Esteban BRAZUNA, argentino, nacido 23/05/1975, DNI 24.288.963, CUIL 20-24288963-1, soltero, domiciliado en Tomas Edison 3728, San Miguel, provincia de Buenos Aires, empresario, y Hernan Daniel LUNA, argentino, nacido el 3/4/1982, DNI 29.479.592, CUIT 20-29479592-9, soltero, domiciliado en Bolivar 1959, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; empresario.- Denominación: "MOONPACK S.R.L.". Sede social: Tronador 3136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: impresiones de cualquier tipo o naturaleza, encuadernación, teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Realizar mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; Diseño, impresión, armado y troquelado y terminado de estuches, bolsas o cualquier otro tipo de contenedores de mercaderías o sustancias, polvos, gases, sólidas o líquidas en materiales de cualquier naturaleza. Fabricación de los mismos en forma total o parcial con materias primas propias o de terceros, sean nacionales o importadas; almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de mercadería, paquetería relacionada con la actividad.- Capital: \$ 650.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Hernan Daniel LUNA y Ruben Esteban BRAZUNA, 32.500 cuotas sociales c/u, correspondiéndole el 50% a c/u.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Hernan Daniel LUNA, fija domicilio especial en Tronador 3136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66024/22 v. 25/08/2022

NEOBULDING S.R.L.

CUIT. 30-71473285-0. Por Escritura 45 del 10/08/2022 FOLIO 135 Registro 340 C.A.B.A., todos los integrantes de la sociedad RESOLVIERON REFORMAR EL ARTICULO 4 del Contrato Social, quedando redactado así: "ARTICULO 4: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la construcción, mantenimiento y/o refacción de todo tipo de obras, ya sean Públicas y/o privadas propias y/o de terceros, abarcando todo tipo de construcciones y la instalación de conductos de suministros de gas, electricidad y agua, e incluyendo la compra y venta de materiales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente, y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social descripto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." LA AUTORIZADA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66033/22 v. 25/08/2022

NEWDERM S.R.L.

Pablo César GONZALEZ, 23/9/85, soltero, DNI. 31781991, Urquiza 913,1° piso, Unidad B, Centro, Comodoro Rivadavia, Escalante, Provincia Chubut, GERENTE, Sandra Elizabeth MONZALVEZ, 2/1/70, casada, DNI. 21385029, Perú 180, Almirante Brown, Cipolletti, Provincia Río Negro, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Marta Lynch 551, piso 15°, CABA. 1.30 años. 2.\$.160.000, dividido en 160.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Pablo César GONZALEZ: 80.000 cuotas, Sandra Elizabeth MONZALVEZ: 80.000 cuotas. 3.OBJETO: Importación, exportación, comercialización, al por mayor y menor, distribución, depósito y representación de todo tipo de artículos de perfumería, cremas, cosmética, tocador y de limpieza. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 293 del 22/8/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/08/2022 N° 66326/22 v. 25/08/2022

NITRO DIGITAL BUSINESS S.R.L.

CUIT 30-71351800-6. Por Acta del 4/8/2022 Se reelige Gerente a Alejandro Rubén GOZZO BISSO quien fija domicilio especial en C. Pellegrini 781 piso 8vo CABA. Y se modificó la Cláusula 7ma "Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los que duraran en sus cargos mientras dure la sociedad. En tal carácter tendrán facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus funciones los gerentes obtendrán seguro de caución o responsabilidad civil de conformidad a la normativa vigente." Alejandro Rubén Gozzo Bisso 18.000 Cuotas equivalentes a \$ 18.000; Lisandro Gozzo Bisso 4.800 Cuotas equivalentes a \$ 4.800; Y Maximiliano Ezequiel Arduh 1.200 Cuotas equivalentes a \$ 1.200 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66117/22 v. 25/08/2022

OLIMPICOS S.R.L.

Con fecha 22/8/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: María Noel Barrionuevo, nacido el 16/5/84, soltera, deportista, DNI 30.990.726 y Sergio Santos Hernández, nacido el 1/11/63, divorciado, DNI: 16.813.749, ambos con domicilio Av. del Golf 610, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "OLIMPICOS SRL"; Domicilio: 11 de Septiembre de 1888 N° 4567, piso 11°, Dto. "2", CABA. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de intermediación y representación de deportistas, administración, gestión, negociación de contratos y asesoramiento a deportistas y organizaciones deportivas, incluyendo la explotación y desarrollo de todo tipo de derechos de publicidad, de imagen y marcas, relacionados a deportistas, técnicos y demás profesionales que presten sus servicios en el ámbito deportivo. La representación en la contratación de deportistas profesionales, por parte de clubes, asociaciones o sociedades nacionales o extranjeras, así como el asesoramiento técnico profesional a deportistas y clubes o sociedades deportivas. Capital Social: pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: María Noel Barrionuevo: 2000 cuotas y Sergio Santos Hernández: 2000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Sergio Santos Hernández quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 4567, piso 11°, Dto. "2", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/08/2022
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66000/22 v. 25/08/2022

OTRO GROW S.R.L.

1) Mario Raúl AGUILAR, 26/02/1992, DNI 36.532.952, CUIT 20365329525, comerciante, soltero, calle 71 Nro. 747 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa, Alejandro Elal SANCHEZ, 04/02/1986, DNI 32.323.031, CUIL 20323230316, comerciante, soltero, calle 12 Nro 7536 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa, Ignacio Valentín RODRIGUEZ, 18/11/1992, DNI 37.178.203, CUIL 20371782037, comerciante, soltero, Costanera 7265 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa, Carlos Hernán GIORDANO, 19/01/1990, DNI 34.932.281, CUIL 20349322812, comerciante, soltero, calle 65 nro 360 Mar del

Tuyú, Pdo de La Costa, Leandro Exequiel MARTINEZ, 24/08/1993, DNI 37.834.494, CUIT 20378344949, comerciante, soltero, calle 75 nro 524 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa, Jonathan Erik GARCIA HELGUERA, 25/12/1990, DNI 39.594.737, CUIL 20395947371, mecánico, casado, calle 7 nro 7032 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa, Jorge Matías ARAN, calle 71 Nro 747 Mar del Tuyú Pdo de La Costa, Leonel Maximiliano MORELLI, 12/12/1991, DNI 36.129.243, CUIL 20361292430, comerciante, calle 13 Nro 7884 Mar del Tuyú, Pdo de La Costa y Matías Gabriel VARAMO, 26/06/1992, DNI 36.073.581, CUIL 203607358-9, soltero, Necochea 2293 Ramos Mejía Pdo de La Matanza; todos ellos argentinos y con domicilio en la Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 28/07/2022. 4) Av Córdoba 2860 PB depto 4 CABA. 5) Por sí, por terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior a: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, producción y comercialización por mayor y menor de semillas, plantines, esquejes, plantas, flores y afines al rubro, de plantas ornamentales, hortícolas, arbustos, aromáticas, medicinales, terapéuticas e industriales, que atraviesan el proceso productivo desde la siembra, cultivo de semillas hasta su producto final en cualquier forma; en la red de la agricultura, arboricultura, horticultura, fruticultura, viveros, plantas jardines. Compra, venta, comercialización y distribución de los productos accesorios para el cultivo fertilizantes, abonos, sustratos, químicos, insumos, muebles, luces lámparas balastos de descarga, extractores de aires y similares para cultivo interior y afines, semillas, herramientas, maquinarias; venta de artesanías del rubro y accesorios; venta de insumos y movimientos de suelos, tierra, tosca, arena, leca y otros, recuperación de suelos áridos, semiáridos y sódicos; servicio de jardinería en general; mantenimiento, paisajismo en todas sus formas y especies; asesoramiento en decoración, diseño de interiores y exteriores relacionados con su objeto social. Investigar y desarrollar técnicas, tecnologías e insumos propios para el cultivo de plantas de cualquier clase y especie mediante el mejoramiento de la genética y técnicas de cultivo exterior, interior, indoor, hidroponía, pudiendo seleccionar e inscribir las genéticas aptas en los organismos que fueren necesarios tanto en el país como en el exterior; b) Transporte, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías relativas a su objeto; c) Presentarse por sí, asociada a terceros o integrando una asociación empresaria en licitaciones y concursos de precios ya fueren públicas o privadas; d) Organizar eventos, cursos, seminarios, talleres y afines con su objeto e) Ejercer y otorgar representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 117.000 dividido en 1170 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Mario Raúl AGUILAR, Alejandro Elal SANCHEZ, Ignacio Valentín RODRIGUEZ, Carlos Hernán GIORDANO, Leandro Exequiel MARTINEZ, Jonathan Erik GARCIA HELGUERA, Jorge Matías ARAN, Leonel Maximiliano MORELLI y Matías Gabriel VARAMO suscriben 130 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Mario Raúl AGUILAR constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 7 DE MORON

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66077/22 v. 25/08/2022

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

CUIT 30-71671167-2.- Se comunica que por Reunión de Socios del 12/08/2022 se resolvió (i) reformar el Estatuto Social en su artículo quinto. En consecuencia, el artículo 5° queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes socios o no, conforme lo defina la reunión de socios y por el plazo de 2 ejercicios. En caso de gerencia plural, la representación legal y uso de firma social de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la reunión de socios, pudiendo la gerencia asignar otras funciones específicas a los integrantes, y siendo responsables en forma individual. La gerencia tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, y el 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes constituirán en concepto de garantía lo prescripto por el Artículo 76 de la Resolución IGJ Número 7/2015 o la regulación que en el futuro la reemplace"; y (ii) Mantener en el cargo al Sr. Javier Adolfo Fischer como Gerente Titular con la representación legal y uso de la firma social; y (iii) Designar a los Sres. Gonzalo Francisco Oliva Beltrán y Tatiana Suárez como Gerentes Titulares. El Sr. Gonzalo Oliva Beltrán ha constituido domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3 piso oficina A, CABA y la Sra. Tatiana Suárez ha constituido domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 1681, 9° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/08/2022

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66474/22 v. 25/08/2022

PC REGISTRADA S.R.L.

Mabel Alicia CAMPOY, argentina, nacida el 13/06/1973, viuda, comerciante, DNI 23.480.567, CUIT 27-2348056-7; Isabella Victoria LADINES, argentina, nacida el 17/05/2003, soltera, comerciante, DNI 44.829.431, CUIL 27-44829431-0; y Simón Daniel LADINES, argentino, nacido el 07/09/1998, soltero, comerciante, DNI 41.472.051, CUIL 20-41472051-0, todos domiciliados en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1171 CABA. 2) 22/08/2022. 3) PC REGISTRADA S.R.L. 4) AVENIDA CORRIENTES 4209, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta por menor y por mayor, ensamblar, reparar, adaptar, arrendar y cualquier otra forma lícita de comercialización de aparatos y sistemas de telefonía, télex, sistemas de comunicación, sistemas y programas de informática, equipos periféricos y todo tipo de accesorios, materiales y productos relacionados, como así también la comercialización por mayor y menor de otro tipo de bienes electrónicos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. Asimismo podrá efectuar operaciones de importación de bienes y/o materias primas sea para la fabricación de productos como su comercialización, así como actividad de exportación de servicios o de productos elaborados por la sociedad. Para llevar a cabo el cumplimiento del objeto referido, podrán participar de: a) licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales y/o privadas; b) realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos y siempre dentro del marco de las disposiciones legales vigentes en la materia. 6) 30 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Mabel Alicia CAMPOY 49.000 cuotas; Isabella Victoria LADINES 25.500 cuotas y Simón Daniel LADINES 25.500 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Mabel Alicia CAMPOY, designada gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 30-11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66078/22 v. 25/08/2022

POWERFIT.DEVOTO S.R.L.

Escritura 64 F°215 de 5/8/22 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano ALLENDE, nacido 5/3/86, soltero, DNI 32236980, arquitecto, domicilio: José Enrique Rodó 4804 C.A.B.A.; Gabriel Anibal IMMESI, nacido 3/4/82, soltero, DNI 29478213, comerciante, domicilio: Juan Bautista Alberdi 6868, piso 3° dpto. "A" C.A.B.A.; Pablo Ariel GIUSSANI, nacido 5/12/79, soltero, DNI 27769389, comerciante, domicilio: Zelada 4840 dpto. "2" C.A.B.A.; Silvia Noemi LAURO, nacida 21/4/52, casada, DNI 10386117, comerciante, domicilio: Quintino Bocayuva 554, piso 1° dpto. "A" C.A.B.A.; todos argentinos. 2) POWERFIT.DEVOTO S.R.L. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación comercial de gimnasios integrales, canchas, complejos deportivos, natatorios y sus vestuarios, solarium, centros de estética y de tratamiento para el cuidado corporal; instalaciones complementarias de gastronomía como restaurantes, confiterías, bares y comercios de expendio de alimentos, comidas preparadas, refrigerios y bebidas. La organización de eventos, torneos, competencias deportivas y actividades de recreación; dictar cursos, clases personalizadas, enseñanza, entrenamiento, perfeccionamiento y toda clase de asistencia para el aprendizaje y la práctica del deporte en todas sus modalidades y extensión. Prestar servicio de medicina del deporte, terapia de rehabilitación y/o kinesiología, spa, servicios integrales de cuidado y aseo corporal, nutrición, tratamientos de belleza, estética corporal y depilación; brindar asesoramiento sobre alimentación saludable y dieta para la práctica deportiva. La comercialización en todas sus formas, importación exportación, distribución y suministro de aparatos y equipamiento para gimnasios, artículos para la práctica del deporte, prendas de vestir y calzado deportivo; instalaciones y enseres para la rehabilitación y el cuidado corporal, tratamientos de belleza, estética y cosmética, sus insumos, accesorios y productos vinculados; suplementos dietarios, productos alimenticios y bebidas envasadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital social \$ 100000 representado por 10000 cuotas sociales de \$ 10 con derecho a 1 voto, cada socio suscribe 2500 cuotas por \$ 25000 (25%). 6) Representante Legal: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Fernandez de Enciso 4646 C.A.B.A. 9) Gerente: Maximiliano ALLENDE, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66456/22 v. 25/08/2022

RUCIKO S.R.L.

CUIT 33717197289: Por Esc. 134 del 18/7/2022 y en virtud de la Cesión de Cuotas de Tomás LODEIRO, Milagros LODEIRO y Julia FRANCO, el Capital de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Julia FRANCO 26.000 cuotas; Milagros LODEIRO 15.500 cuotas; Tomás LODEIRO 15.500 cuotas; María Virginia CRISTOS 46.500 cuotas; Gabriel Ramón MARTINELLI 46.500 cuotas. Se modifica el Artículo 4º del Contrato y se designa Gerentes a María Virginia CRISTOS y Gabriel Ramón MARTINELLI, ambos con domicilio especial en Pasaje Maiten 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 1122 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 25/08/2022 N° 66085/22 v. 25/08/2022

SIFREI KODESH S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 18/08/2022: 1) Socios: (i) Damián Esteban Glanz, DNI 25.001.125, CUIT 20-25001125-4, de nacionalidad: argentino, nacido el 9 de febrero de 1977, profesión: periodista, estado civil: soltero, con domicilio en la calle Pasco Nro. 642, PB E, CABA. (ii) Damián Gastón Karo, DNI N° 22.303.263, CUIT 20-22303263-0, de nacionalidad: argentino, nacido el 15 de Julio de 1971, profesión: rabino, estado civil: divorciado, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velasco, Nro. 1212, CABA. 2) Denominación: SIFREI KÓDESH S.R.L. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La edición, publicación, encuadernación y comercialización de textos impresos o digitales, y cualquier otro contenidos audiovisual, bajo la forma de libros, revistas, artículos, blogs, páginas web y redes sociales, y cualquier otro formato impreso, digital o de audio, sean estos comerciales, técnicos o científicos y cualquier temática se refiera a la industria editorial y todas sus industrias afines; b) compraventa, importación o exportación de mercadería y bienes muebles directamente relacionados con la industria gráfica y el desarrollo de sistemas de informática y bases de datos, así como la importación y/o exportación de todo tipo de libros, materiales editoriales, textos impresos, ya sea bajo la forma de libros, revistas, artículos, blogs, página web y redes sociales, en cualquier formato, ya sea impreso, digital o de audio; c) todo tipo de asesorías, capacitaciones, organización de cursos, clases, presentaciones, conferencias, seminarios, coloquios, jornadas, consultorías, entrenamientos, de cualquier tipo, presenciales o digitales, vía streaming, webinars, filmaciones y grabaciones, sobre temas referidos a la industria editorial y todas las industrias afines a la misma, y promoción de la actividad editorial y actividades afines a la misma, dentro o fuera de la cadena de valor del libro, incluyendo la lectura, escritura, la educación y la cultura en general. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante contratados a tal fin y previa obtención de las habilitaciones que correspondan. 4) Sede Social: Pasco 642, PB, depto. E CABA. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; dividido en mil (1.000) cuotas de pesos argentinos cien (\$) de valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscriptas: Damian Esteban Glanz quinientas (500) cuotas y Damián Gastón Karo quinientas (500) cuotas. 7) Gerentes: Gerente Titular Damian Esteban Glanz y Gerente Suplente Damián Gastón Karo constituyendo domicilio especial en la calle Psco 642, PB, depto. E. CABA. 8) Balance: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 18/08/2022

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66353/22 v. 25/08/2022

TAMENA S.R.L.

CUIT 30639623765 Por instrumento Privado del Sergio Dario ANTEDORO, cedió a favor de Damian Luis Perdiguero 6000 cuotas sociales de v/n \$ 0,0010 c/u, En el mismo instrumento por unanimidad se resolvió: Designar Gerente al Sr Damian Luis Perdiguero, argentino, nacido el 4/04/83, DNI 30.0098.687, domiciliado en Doctor Cassaza 727, Villa Dominico, Avellaneda, Pci de Bs As, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social de Montes de Oca 1719 piso 5 dto A CABA. Y reformar la cláusula CUARTA del contrato social la quedo redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE (\$) 20) dividido en 20000 cuotas sociales de valor nominal de Pesos 0,0010 cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Tomas Perdiguero: 14000 cuotas y Damian Luis Perdiguero 6000 cuotas. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 01/08/2022

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66110/22 v. 25/08/2022

TEXTIBRA S.R.L.

CUIT 30-70806819-1. Por Esc. 338 del 22/8/22 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 2/8/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Guillermo Alberto Videla; 2. Designar gerente a Svitlana OSTAPENKO con domicilio especial en Av. Coronel Niceto Vega 5662 piso 3 depto. 5, CABA; b) Acta de Reunión de Socios del 3/8/22 que resolvió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad; 2. Reformar la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad con motivo de su prórroga es de 30 años contados desde la inscripción de ésta en el organismo de contralor" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66271/22 v. 25/08/2022

TEXVO DIGITAL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 17/08/2022. 2) TEXVO DIGITAL S.R.L. 3) Fernando Pablo D'ONOFRIO, DNI 27.498.300, CUIT 20-27498300-1, 04/08/1979, con domicilio real en la calle Argerich 4879, piso 6° Dpto. "B", C.A.B.A.; y Juan Manuel MENDEZ, DNI 38.051.070, CUIT 20-38051070-8, 11/01/1994, con domicilio real en Av. Juan B. Alberdi 6009, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 6009, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el exterior a la A.- Fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, instalación, armado, mantenimiento, representación, licencias, franquicias, montaje, reparación, alquiler, financiación, diseño, transporte, y compra, venta, sea por mayor o por menor, de todo tipo de equipos, aparatos, herramientas, accesorios, materiales eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, de la construcción, de la iluminación, audio, radio, video, televisión, telefonía fija y móvil, informática, software y hardware, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, y todo tipo de equipos relacionados con la impresión y servicios heliográficos, todo ello con sus repuestos, partes, baterías, accesorios e insumos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 5) AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6009 (C1440AAL) C.A.B.A. 6) 30 años. 7) capital social \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una, Fernando Pablo D'ONOFRIO, aporta y suscribe \$ 200.000, es decir 200.000 cuotas, integrando \$ 50.000; y Juan Manuel MENDEZ, aporta y suscribe \$ 200.000, es decir 200.000 cuotas, integrando \$ 50.000. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 400.000, integración \$ 100.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/10. 9) Gerentes: Fernando Pablo D'ONOFRIO, y Juan Manuel MENDEZ, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 17/08/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66285/22 v. 25/08/2022

WINNER FOR TRAVEL AND TOURISM S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 17/08/2022, suscripto ante el escribano Alfredo Rafael Parera titular del Registro Notarial 1744 de CABA, se constituyó una S.R.L.: 1) SOCIOS: Khaled Alsamsam, Argentino, DNI 19.054.585, CUIT 20-19054585-8, nacido el 18/03/1997, soltero, estudiante, con domicilio en Av. Olazábal 2706, CABA y Ahmed Osman Hamid Hadoug, Argentino, DNI 19.095.570, CUIT 27-19095570-8, nacido el 1/1/1990, casado, estudiante, con domicilio en Federico Lacroze 1935, CABA; 2) DENOMINACIÓN: WINNER FOR TRAVEL AND TOURISM S.R.L. con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 30 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: Agencia de viaje, realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país; organización de viajes, excursiones y cualquier otra forma de recreación, de carácter individual o colectivo; comercialización de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, hospedajes, excursiones, traslados y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento en general. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación; 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Khaled Alsamsam 5.000 cuotas y Ahmed Osman Hamid Hadoug 5.000 cuotas. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones hasta su renuncia o remoción. 7) SINDICATURA: se prescinde. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENCIA: Gerente Titular: Khaled Alsamsam. Gerente Suplente: Ahmed Osman Hamid Hadoug, quienes constituyeron domicilio

especial en Av. Olazábal 2706, CABA; 10) SEDE SOCIAL: Av. Olazábal 2706, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/08/2022

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66447/22 v. 25/08/2022

ZIVRA S.R.L.

CUIT 30-71546689-5. Por reunión de socios de fecha 17/08/2022, se resolvió por unanimidad: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIAL ONEROSA: a) Gabriel ORCE cede QUINIENTAS (500) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cincuenta (\$ 50) cada una y con derecho a un voto cada una a favor de Arthur ALVAREZ, estadounidense, nacido el 28 de abril de 1973, casado en primeras nupcias con Sandra Lozano, empresario, Pasaporte Estadounidense Tipo "P", Código USA, N° 559087027, domiciliado en la calle 2425 W Belden Ave., Chicago, Estados Unidos. b) Composición Actual: Capital Social \$ 50.000, José Juan ÁLVAREZ, 500 cuotas que representan el 50% del capital social y Arthur ALVAREZ, 500 cuotas que representan el 50% del capital social. 2) MODIFICACIÓN DEL ART. SEXTO DEL CONTRATO SOCIAL: quedando redactado de la siguiente manera: SEXTA: Las resoluciones se tomarán en reuniones de socios y a iniciativa de cualquier socio gerente y se aprobarán los casos contemplados por el art. 160 de la Ley General de Sociedades por unanimidad de los socios y en las demás decisiones por mayoría del capital presente. Los socios pueden hacerse representar en las reuniones por apoderado especial o mediante carta poder. Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas le pertenezca. En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos; quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de socios en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo, b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación, c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite, d) Que una vez concluida la reunión, sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social o por la/s persona/s autorizada/s al efecto, e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quorum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quorum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción". Todos los puntos puestos a consideración se aprobaron por unanimidad y constituyeron domicilio especial en la sede social: Pte. Roque Sanz Peña 1119, 9°, of. 915 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66400/22 v. 25/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-68212261-3 Asociación Civil - Asociación Unión Francesa de Ex Combatientes - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/09/2022 a las 19 hs, en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1435 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; 4) Elección de tres (3) escrutadores; 5) Elección de los miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de quienes finalizan su mandato o han fallecido; 6) Elección de tres (3) revisores de cuenta por un año”.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/10/2021 SERGE EMILE LETEUR - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66017/22 v. 26/08/2022

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comuníquese que el lunes 12 de setiembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina “A”, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de los criterios aplicados para la elaboración de los documentos que serán sometidos a consideración de la Asamblea, los que estarán a disposición previa para quienes lo soliciten a partir del día 02/09/2022. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4.- Ratificación de la resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 25/02/2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 7.- Destino de los resultados del ejercicio. 8.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos. 11.- Decisión respecto de la eventual prosecución de la actividad societaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66402/22 v. 31/08/2022

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que determinaron la celebración fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2022. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 4) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 7) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma,

conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66025/22 v. 31/08/2022

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66427/22 v. 31/08/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el viernes 16 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gob.ar antes del día lunes 12 de septiembre del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2021. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 7. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2022. 8. Designación y renovación de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/07/2022 RUTH HEINZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66383/22 v. 31/08/2022

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 19/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.021. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 08/04/2022 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66245/22 v. 31/08/2022

STANDARD5 S.A.

CUIT 30-71223290-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Teodoro Vilardebo 1982, Planta Baja, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.- 2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad. 3) Motivos para la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados entre el 31/01/2013 a 31/01/2022 inclusive. 5) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.- De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 03/02/2012 Reg. Nº 2121 DAMIAN URQUIJO - Presidente e. 25/08/2022 Nº 66404/22 v. 31/08/2022

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 15 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2022; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2º) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente. Designado según instrumento público Esc. 7 de fecha 13/1/2020 Reg. Nº 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente e. 25/08/2022 Nº 66032/22 v. 31/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Yu Yuhua, DNI 94202366, domicilio en Julián Álvarez 252, 1º piso b, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Grecia 3570 CABA, a Chen Zunyong, DNI 94180767, domicilio en Campos Salles 2165, CABA. Reclamos de Ley en Grecia 3570 CABA e. 25/08/2022 Nº 66463/22 v. 31/08/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROPECUARIA VISTA ALEGRE S.A.**

30-70852274-7. Por acta de asamblea y directorio del 30/09/2020 se renovo: 2 directores titulares: Fernando Oscar Gil (presidente), Martha Gil Apraiz y Suplente a Hebe Olga Visca. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2020 Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F. e. 25/08/2022 Nº 66403/22 v. 25/08/2022

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases del 14/07/2022 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Jiménez Marconi; Directores Titulares: Adriana Oriana y Gabriel Carbonel; Directores Suplentes: Jean-Bernard Lemire y Pablo Calarota. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66339/22 v. 25/08/2022

AGUILA VERDE S.A.

N° C.U.I.T. 30-71451310-5 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 28/10/2021. se nombró en el cargo de: Presidente: YANINA GRACIELA PAUSIC, Director suplente: MIGUEL ANGEL SESTITO por el término de 3 (tres) ejercicios. Todos con domicilio especial en Echeverría 2109 Piso 8° Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° correlativo 1.868.054 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/10/2021

Oscar Waingortin - T°: 37 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66006/22 v. 25/08/2022

AMOCIA S.A.

CUIT 30715394797. Por asamblea del 8/6/22 designó Presidente a Mirta Claudia Kuc, Director Titular a Tomas Gallegos y Directora Suplente Ruth Weisfeld, todos con domicilio especial en Olazabal 1515 piso 13 departamento "B01" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2225 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66380/22 v. 25/08/2022

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-70306901-7. Se amplía aviso N° 62496/22 publicado el 16/8/2022. Por Acta Directorio de fecha 20/04/2022 se comunicó que cesó en sus funciones por fallecimiento el presidente Enrique Arnaldo Riquelme y asumió en su reemplazo la directora suplente Mariela Roxana Riquelme. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/08/2022

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66269/22 v. 25/08/2022

ARAUCARIA ENERGY S.A.

CUIT: 30715207970. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 17/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Tomás Miguel Araya, José María Bazán y Fermin Caride como Directores titulares, y de los Sres. Martín Javier Jimenez Peña, Brian Christian García y Oscar Roberto Jimenez Peña, como Directores suplentes, y aprobar su gestión; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores titulares, y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos: (a) Presidente y Director titular: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; y (d) Director suplente: Leandro Javier Caputo. Los Sres. Damián Horacio Iriarte, José María Bazán y Gustavo Mario Palomeque aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 15°, C.A.B.A., excepto por el Sr. Bazán quien constituyó domicilio en Ing. Enrique Butty 275, piso 12, C.A.B.A. El Sr. Leandro Javier Caputo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida libertador 498, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66325/22 v. 25/08/2022

ARAUCARIA GENERATION S.A.

CUIT: 30715672428. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 17/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Tomás Miguel Araya, José María Bazán y Fermin Caride como Directores titulares, y de los Sres. Martín Javier Jimenez Peña, Brian Christian García y Oscar Roberto Jimenez Peña, como Directores suplentes, y aprobar su gestión; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores titulares, y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos: (a) Presidente y Director titular: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; y (d) Director suplente: Leandro Javier Caputo. Los Sres. Damián Horacio Iriarte, José María Bazán y Gustavo Mario Palomeque aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 15°, C.A.B.A., excepto por el Sr. Bazán quien constituyó domicilio en Ing. Enrique Butty 275, piso 12, C.A.B.A. El Sr. Leandro Javier Caputo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida libertador 498, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66302/22 v. 25/08/2022

ARAUCARIA POWER GENERATION S.A.

CUIT: 30715503073. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 17/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Tomás Miguel Araya, José María Bazán y Fermin Caride como Directores titulares, y de los Sres. Martín Javier Jimenez Peña, Brian Christian García y Oscar Roberto Jimenez Peña, como Directores suplentes, y aprobar su gestión; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores titulares, y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos: (a) Presidente y Director titular: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; y (d) Director suplente: Leandro Javier Caputo. Los Sres. Damián Horacio Iriarte, José María Bazán y Gustavo Mario Palomeque aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 15°, C.A.B.A., excepto por el Sr. Bazán quien constituyó domicilio en Ing. Enrique Butty 275, piso 12, C.A.B.A. El Sr. Leandro Javier Caputo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida libertador 498, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66301/22 v. 25/08/2022

ARDAMA S.A.

CUIT. 30-66302931-9. Por Asamblea General Extraordinaria N° 38 del 1/8/2022, Renuncia el Presidente Enrique Jorge Davalli, y se designa Presidente a Ariel Gustavo Davalli, continua en el cargo la Directora Suplente: America Yolanda Morgado. Domicilio especial directores Quintana 4685, CABA. Instrumentado por escritura N° 220, del 24/08/2022 F° 475, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66454/22 v. 25/08/2022

AUGUSTA TAURINORUM S.A.

CUIT 30-61928280-5. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 20/04/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Daneo y como Directora Suplente: Maria de Aramburu. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Montevideo 1938 Piso 10° Dpto. "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 10 de fecha 20/04/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66358/22 v. 25/08/2022

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CUIT 30-58038493-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 14/06/2022, y reunión de Directorio del 15/06/2022 se designó Presidente: Rosa Teresa Rombola, Vicepresidente: Alejandro José Rombola, Director Titular: Maximiliano Sergio Rombola y Director Suplente: Natalia Rombola, quienes aceptaron los cargos y fijaron

domicilio especial en Trafal 3774, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 65979/22 v. 25/08/2022

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9 Por asamblea del 13/05/2022 se designó nuevo Consejo de Administración compuesto por Antonio Héctor Javier Cejuela y Marcelo Pedro Barreyro, como Consejeros Titulares y Tomás González Sabathie como Suplente, en representación de los socios protectores y Alberto Marcelino Mac Mullen como Consejero Titular y Mauro Edgardo Cirulli como Suplente, estos últimos en representación de los socios partícipes. Se eligió como Presidente al Consejero Antonio Héctor Javier Cejuela. Todos constituyeron domicilio especial en la Av Corrientes 222, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/05/2022

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66213/22 v. 25/08/2022

BAUTVA S.A.

CUIT 30716398516. Complementa aviso del 07/07/2022.TN° 51126/22 por vista de IGJ. Por asamblea del 19/07/2022 aclara que como consecuencia de la designación de autoridades de la asamblea del 21/06/2022, ceso en el cargo de directora suplente María Florencia OLIVERAS; En su reemplazo se designó a Gerardo Gabriel KESELMAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 25/07/2022 Reg. Nº 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66385/22 v. 25/08/2022

BEN PORAT YOSEF S.A.

CUIT 30711076022 Asamblea General Ordinaria 8/12/2021 y Acta de Directorio 10/12/2021, aceptó la renuncia del Director Suplente Salomón EKSTEIN, designó Presidente a Daniel Salomón SAFDIE y Director Suplente a Moshe Ionatan SAFDIE, ambos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 1362 Piso 1 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/12/2021

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66081/22 v. 25/08/2022

BLACK CHRYSTAL MINING S.A.

UIT. 30715139088.Acta de Asamblea del 12/8/22 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Daniel Antonio FERNANDEZ.Designa PRESIDENTE: Charles Andre MOERLEN.DIRECTORA SUPLENTE: Yesica Natalia DIEGO, ambos domicilio especial Av.Callao 848, piso 12° Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/08/2022 Nº 66328/22 v. 25/08/2022

BNET S.A.

CUIT Nº 30-70945040-5 BNET S.A. Hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2019 se designó el siguiente Directorio: a la Sra. María Laura Martini como Presidente, a la Sra. Lilia Cristina Koharic como Director Titular y a Antonio Bernardo Ávila, como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 651, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que el directorio mencionado ha sido electo hasta el vencimiento de su mandato el 31 de marzo de 2020. Firmado: Adriana. M. Schapira, Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2019

adriana mabel Schapira - T°: 29 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66355/22 v. 25/08/2022

BONCAMP S.A.

CUIT: 30-64323617-2 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/08/2022, por unanimidad se designa Director titular y Presidente a Marcos Di Paola, Como Director Titular al Sr. Nirut Raksriaksorn, a la Sra. victoria Kemp como Director Titular y como Director Suplente a Nicanor Moreno Crotto, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/08/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66352/22 v. 25/08/2022

C & P SUR S.A.

CUIT: 30-71142259-1. Por asamblea del 21/12/2020 se designa directorio: Presidente: Patricio Julio Pereyra Iraola; Directora suplente: María Gowland, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 5, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66387/22 v. 25/08/2022

CDSGROUP S.R.L.

CUIT 30-70955173-2

Por Acta de Acta de reunión de socios del 10/04/2020, se eligió como Gerente a Daniel Edgar LEWIN, argentino, nacido el 22 de enero de 1968, casado en primeras nupcias con Vanesa Ruth Zeidel, con DNI 20.005.524, CUIL 20-20005524-2, empresario, con domicilio en la calle Valle número 646, piso 6, de esta ciudad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio legal y especial en Berón de Estrada número 2549, de CABA. Escribana Ana María Lucía Nuñez, AUTORIZADA en escritura N° 95, del 11/08/2022. Registro 1509 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1509

Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66455/22 v. 25/08/2022

CELIGNY S.A.

30-54686726-5 por Acta de Asamblea del 06/05/2022, se procedio al cambio de sede social a Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA; y resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Nicolas Carlos PAUL, DNI 12.821.772 VICEPRESIDENTE: Juan Luis PAUL, DNI 11.332.836 y DIRECTORA SUPLENTE: Maria de las Mercedes FERRARO, DNI 12.910.590, todos con mandato por 1 año y domicilio especial en la sede legal en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66309/22 v. 25/08/2022

CENTRALFER S.A.

CUIT 30-71506054-6. Por Asamblea del 29/04/2022 se designan administradores: al Señor Luis Alberto Bielli DNI 14.774.485 como Presidente del Directorio, al Señor Ezequiel Oscar Santa Coloma DNI 31.680.719 como Vicepresidente, al Señor Germán Ariel Santa Coloma DNI 35.245.889 como Director Titular y al Señor Lucio Martín Pazos DNI 11.890.345 como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Boedo 1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66350/22 v. 25/08/2022

CHEMAR GROUP S.A.

CUIT: 30-71415249-8

Por Asamblea General Ordinaria del 12-04-2022: Se designa directorio: Presidente: Jorge Alberto Fabrello con domicilio especial en Avenida Belgrano 3572 piso 1° departamento D, CABA; y Director Suplente: Fernando Julián Fabrello con domicilio especial en Calle 19 n° 355, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2022 N° 66377/22 v. 25/08/2022

COALSUR S.A.

CUIT: 30-70911287-9

Por Asamblea General Ordinaria del 19-10-2021: Se designa PRESIDENTE: Luis Alejandro Scarazzini; VICEPRESIDENTE: Luis Ruben Scarazzini; y DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Ángel Arellano; todos con domicilio especial en Rivera Indarte 2822, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2022 N° 66381/22 v. 25/08/2022

COMBUSTIBLES VEINTICINCO S.R.L.

CUIT 30-71487447-7. Reunión de Socios del 7/12/2021 designa GERENTE a Pablo Antonio ARFARAS, DNI 24.406.347, con domicilio especial en Paraná 426, piso 15°, departamento K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 2142

Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66123/22 v. 25/08/2022

COMBUSTIBLES VEINTICINCO S.R.L.

CUIT 30-71487447-7. Escritura del 6/7/2022. Capital \$ 70.000, dividido en 700 cuotas de \$ 100. Jorge Omar AUGUET CEDIÓ 280 cuotas así: 217 a Pablo Antonio ARFARAS, 7 a Leonardo Gastón DELLA VALLE, 7 a Carlos Alberto SANDOVAL, 7 a Hernán Alejo CELLERINO, 7 a Luis María CEJAS, 7 a Mariano Andrés CEJAS, 7 a Fernando CEJAS, 7 a Peregrino SELSER, 7 a Carlos Daniel TORRES, 7 a Oscar Carlos MORENO. En virtud de la cesión, el cuadro de suscripción queda con las siguientes cuotas y porcentuales: Pablo Antonio ARFARAS 357 (51%), Leonardo Gastón DELLA VALLE 42 (6%), Carlos Alberto SANDOVAL 42 (6%), Hernán Alejo CELLERINO 42 (6%), Luis María CEJAS 42 (6%), Mariano Andrés CEJAS 42 (6%), Fernando CEJAS 35 (5%), Peregrino SELSER 35 (5%), Carlos Daniel TORRES 21 (3%), Oscar Carlos MORENO 42 (6%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 2142

Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66124/22 v. 25/08/2022

COPACKER S.A.

CUIT 30-70889981-6. Asamblea General Ordinaria del 15/04/2022 se renuevan cargos: Administrador titular y presidente del directorio: Daniel Fausto Arminio, CUIT 20-17901612-6 y administradora suplente María Alejandra Diener, CUIT 27-20023924-0, aceptan cargos. Acta de Directorio del 15/04/2022 constituyen domicilio ambos en Paraguay 541, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/04/2022

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66389/22 v. 25/08/2022

CORDERO CAVALLO Y LAUTARET S.A.

CUIT 30528470730. Rectifica 56009/22 del 22/07/22. El piso del depto. de Maria Teresa Cordero es 4°. El director suplente Clase C es Victor Hernán Stringhini domicilio especial Federico Lacroze 1962 piso 4 A Cap. Fed. El domicilio especial de los directores Fernando P. Strada y Maria Cecilia Cordero es Sarmiento 930 piso 3 A. Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021
José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66451/22 v. 25/08/2022

CREATIVE WORLD S.R.L.

CUIT 30716943654. Por Instrumento Privado del 9/8/2022 ANDREA VICTORIA, ROMERO cede 3.500 cuotas y EZEQUIEL, ABRALDES VAZQUEZ cede 6.500 cuotas, capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- VN c/u, quedando suscripto: MADDALENA PAULA MELISA 9.500 cuotas y MENDEZ SUSANA 500 cuotas; se traslado la sede social a Av. Nazca 624 CABA; renuncia el gerente: Ezequiel Abrales Vázquez, se designa gerente: MADDALENA, PAULA MELISA con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/08/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66103/22 v. 25/08/2022

CRIK S.R.L.

CUIT: 30-71125715-9 Por acta del 25/07/2022 se trasladó la sede a Lavalle 1459, Piso 10 oficina "158", CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 25/07/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66092/22 v. 25/08/2022

CT ENERGY I S.A.U.

30-71598873-5. Art. 60 resuelto por asamblea del 21.09.21. Duración: 3 ejercicios (hasta el 31.12.23). Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/09/2021
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66247/22 v. 25/08/2022

CURTI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50285842-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, del 12/04/2022, se designa por 1 ejercicio: Presidente y Director Titular: Daniel Pablo Curti. Directores Titulares: Orlando Mario Curti, Maria Luisa Curti y Marcela Adriana Curti. Director Suplente Roberto Ariel Loiacono. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4601, Piso 3°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 281 de fecha 12/04/2022
Martin Inturri - T°: 394 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66014/22 v. 25/08/2022

CV TRADING S.R.L.

30-69062391-5 por Acta der reunion de socios del 01-06-2022 renuncia a la Gerencia Francisco Manuel Paredes y resulta re-electo como GERENTE: Nestor Eduardo CALOCERO DNI 8.505.829, por el plazo de duracion de la sociedad y fija domicilio especial en la sede legal de Iturri 1478 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66071/22 v. 25/08/2022

DEPSER S.A.

CUIT 30-71131049-1 Asamblea 15/04/2022 designa Presidente: Julian Matías Botte y Directora Suplente: Ailen Lia Mendelievich.- Ambos con domicilio especial en Tucumán 1438, 6° oficina 602, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2022

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66470/22 v. 25/08/2022

DESARROLLOS Y ESTRUCTURAS S.A.

CUIT 30-71652698-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2022, se designó a Agustín Ignacio Savastano como Director Titular y Presidente, y Eduardo César Savastano como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 1° Oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1698

Manuel Villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66087/22 v. 25/08/2022

DON PEDRO AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-70873039-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2022 se designó Presidente a Noemí Margarita Entebi y Director Suplente a Daniel Andrés Erejomovich, todos con domicilio especial en la calle Avenida Del Libertador 6.810 Piso 11° "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 11/05/2022

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66248/22 v. 25/08/2022

DROGUERIA GARZON S.A.

CUIT 30-60579601-6. Por Acta de Asamblea general ordinaria unánime del 1/7/2022 se designan como Presidente: Sergio Damián Rienzi, D.N.I. 29.506.630 y como director suplente: Juana Carla Pascolo, D.N.I. 93.413.566, ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 5840, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66457/22 v. 25/08/2022

EDIRANCH S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52191156-1 Por asamblea ordinaria del 28/7/2021 se designó Presidente: Alejandro Roman Ganzabal Vice-Presidente: Maria Teresa Ganzabal Directores Titulares: Miguel Angel Biondi Emilio Oscar Reviriego Juan Pablo Maria Ganzabal todos con domicilio especial en Ramsay 1810 2do piso CABA. Autorizado por escritura N° 252 del 23/08/2022 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66105/22 v. 25/08/2022

EL ARREBOL S.A.

CUIT: 30572677717. Por Acta de Directorio del 22.09.2017 se aceptó la renuncia de Martin Antonio Saubidet. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29.09.2017 y Acta de Directorio del 29.09.2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo José Vercelli y Directora Suplente: Mónica Frias. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2017

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66473/22 v. 25/08/2022

EL CORRALON DE LA 23 S.R.L.

CUIT 33-70905643-9. Por reunión de gerencia del 07/06/2022, con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso trasladar la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 número 1760 piso 19 departamento A de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/06/2022
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66004/22 v. 25/08/2022

EMEIKA S.R.L.

CUIT 30-67970988-3 EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber por un día que: En relación al edicto publicado con fecha 15/07/2022, tramite interno número 54392/22 por él se publicó que por escritura 95 del 11/07/2022 pasada al folio 451 del Registro Notarial 1641 de CABA Irma Sara Messi cedió gratuitamente y sin cargo la totalidad de las cuotas de su propiedad, complementando la publicación anterior se hace constar que en dicho edicto se omitió publicar por un error involuntario: a) que el capital social quedó conformado: Marcelo Daniel Spivak: 4500 cuotas y Karina Graciela Spivak 4500 cuotas totalmente suscriptas e integradas y que se ratificaron los gerentes Marcelo Daniel Spivak y Karina Graciela Spivak y se aprobó por unanimidad la cesación en su cargo de gerente a Irma Sara Messi y b) que por acta 45 de fecha 18/7/2022 los gerentes constituyeron domicilio especial en Bynnon 6652 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1641
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66343/22 v. 25/08/2022

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CUIT 30-69933349-9 Por Asamblea General Ordinaria 22 1/7/22 se aceptó renuncia de Hugo Luis Rando y Angela Paola Lopez a cargo de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designa: Presidente: Ana Carlota Villavicencio, Director Suplente: Horacio Eugenio Villavicencio (ambos domicilio especial: Paroissien 2506, CABA). Autorizado según instrumento privado acta directorio 76 de fecha 01/07/2022
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66307/22 v. 25/08/2022

EMUVIAL S.A.

C.U.I.T. 30-71535576-7. Por acta de asamblea de fecha 23.09.2019 y acta de directorio de fecha 11.02.2022, elevadas a escritura número 62 de fecha 18.08.2022, registro 507 C.A.B.A., se resolvió: 1) aprobar el actual Directorio: Presidente: Matías IZTUETA. Director suplente: Alejo IZTUETA. Constituyendo ambos domicilio especial en calle Catulo Castillo 3070, segundo piso, depto. 65, C.A.B.A. 2) Trasladar la sede social a Juncal 2305, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 507
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66300/22 v. 25/08/2022

ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.

30-71415512-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2022 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66344/22 v. 25/08/2022

ESTAMPITA S.A.

CUIT 3070796594-7 por acta de asamblea N° 23 del 18/05/2021 se designo Presidente a Ruben Oscar Retegui y Vicepresidente a Susana Caumo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 13/08/2022 Reg. N° 3
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66011/22 v. 25/08/2022

ESTRUCTURA BASE S.R.L.

CUIT 30-71428542-0 Acta de Gerente 29/07/2022 resuelve cambio de sede a Olga Cossettini 1350, 5° piso, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerente de fecha 29/07/2022
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66467/22 v. 25/08/2022

F.V. Y G.M.D. S.R.L.

CUIT 30-71113106-6. Edicto declaratoria de herederos de fecha 18/02/2021: contener la cifra del capital social: \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de PESO UNO valor nominal cada una. TRANSFERENTE: DANIEL ALEJANDRO MARQUEZ ADQUIRENTE: JONATAN EZEQUIEL MARQUEZ cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 11.400 cuotas

Autorizado según instrumento privado Declaratoria de herederos de fecha 18/02/2021

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66089/22 v. 25/08/2022

FASHION FORWARD S.A.

C.U.I.T. 30715543458 Por Asamblea del 15/10/2020 se designan Presidente Andrea Da Re y Director Suplente Pablo Damián Libson. Ambos con domicilio especial en Suipacha 946, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/06/2022

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 25/08/2022 N° 66053/22 v. 25/08/2022

FIDE KOLLEG S.A.

CUIT 30700953196. Rectifica aviso 22221/22 del 7/4/22. Por acta de Directorio del 22/04/22 aclara que la nueva sede social es en Calle Olga Cossettini, N°1691, piso 3, unidad funcional 307, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/12/2021

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66425/22 v. 25/08/2022

FJC GROUP S.A.

CUIT 30-71157404-9 Por Asamblea General Ordinaria 12 24/6/22 designa por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando José Caporale y Directora Suplente: Adriana Claudia Purtich (ambos domicilio especial: Avenida Corrientes 5239, piso 16, oficina E, CABA). Autorizado según instrumento privado acta directorio 23 de fecha 24/06/2022

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66308/22 v. 25/08/2022

FULFILLMENT SERVICES S.A.

CUIT: 30-70721424-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 30 y de Directorio N° 66, ambas del 23/03/2022, se designó el Directorio: Presidente: Pablo Ernesto Dusserre y Director Suplente: Adalberto Sequeiro, quienes fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 833 piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 30 de fecha 23/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66231/22 v. 25/08/2022

FUN TOYS S.R.L.

CUIT 30-71166839-6. Por reunión de socios del 19/08/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Uruguay 750 piso 6 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/08/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66012/22 v. 25/08/2022

GARAGE ANTEZANA S.R.L.

30-53944308-5 Por Escritura N°122 del 14/07/2022 Rosa AGOSTINO DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO, reservándose para si el usufructo a favor de sus hijas Patricia Julia PRESTIA y Graciela Maria PRESTIA, en partes iguales, las 67.000 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 67.000 del capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66452/22 v. 25/08/2022

GARAGE IONIO S.R.L.

30-54794155-8 Por Escritura N°121 del 14/07/2022 Rosa AGOSTINO DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO, reservándose para si el usufructo a favor de sus hijas Patricia Julia PRESTIA y Graciela Maria PRESTIA, en partes iguales, las 133 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 1.330 del capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66453/22 v. 25/08/2022

GERENFAR S.A.

CUIT: 30-68248064-1. Por reunión de directorio del 6/10/2021, se traslada la sede social a Cerviño 3636, Piso 4, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/10/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66388/22 v. 25/08/2022

GGI S.A.S.

CUIT 30716006812. Complemento aviso de fecha 24/06/2022, T.I.N° 46789/22, se omitió consignar que "los socios: Gustavo Horacio LOIZA suscribe 1.500.000 acciones; Sebastián Ariel CHIACCHIO, suscribe 1.500.000 acciones y Lucas David BRICKER, suscribe 1.500.000 acciones, todas acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 VN c/u". Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 22/06/2022

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66284/22 v. 25/08/2022

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

30-67858877-2. Por el Acta de Asamblea N° 60 del 31 de Julio de 2022 se designaron miembros en el Directorio y por Acta de Directorio N° 195 del 31/07/2022 se distribuyeron estos cargos: Presidente Pablo Gastón Beato (DNI 22.277.303), Vicepresidente Rubén Darío Beato (LE 4.528.666) y Director Sebastián Beato (DNI 23.781.468) todos con mandato hasta el 31/03/2024 y domicilio especial en Echeverría 1333, Oficina 101 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66028/22 v. 25/08/2022

GRUPO ENG S.A.

CUIT 30-70835642-1. La asamblea del 25/2/2021 designó Presidente Gabriel Adrián Engelberg; Vicepresidente Pablo Ariel Engelberg; Directora suplente Ana Eva Ginden. Todos domicilio especial en Av. Salvador María del Carril 3233 Piso 9 Depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/02/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66428/22 v. 25/08/2022

GUPAZ S.A.

CUIT: 30694550149: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2022, se resolvió: (i) Fijar por el mandato estatutario de 3 años en Uno (1) el número de Director Titular y en Dos (2) el número de Directores Suplentes; (ii) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Szulzman; Directores Suplentes: Luciano Szulzman y Antonio Szulzman Lewinzon; (iii) Todos los Directores aceptaron los cargos firmando el acta pertinente; (iv) Todos los Directores declararon tener domicilio real en la República Argentina y constituyeron domicilio especial a los efectos legales en Camarones N° 1981 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (v) Todos los Directores declararon no revestir ninguna de las incompatibilidades para el ejercicio de sus cargo, conforme art 264 de la LGS, ni ser Personas Expuestas Políticamente conforme Resolución UIF 134/2018, ni se encuentran incluidos dentro de los registros de la OTAN ni del REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO (RePET). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/08/2022
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66114/22 v. 25/08/2022

H&A CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71426875-5 Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 15/06/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Estomba 2.170 PB "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 15/06/2022
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66220/22 v. 25/08/2022

HILANDERÍA ALMAFUERTE S.R.L.

30572765950- Por acta del 8/8/18 se aceptó proceder a la disolución y posterior liquidación, Se designo como liquidadores a Margarita Norma Conde y Roberto Donato Marrese ambos Domicilio especial: Av. Corrientes 456, Piso 14, Of. 143 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 08/08/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/08/2022 N° 66449/22 v. 25/08/2022

I PARENTI S.R.L.

30-58881158-8 Por Escritura N°123 del 14/07/2022 Rosa AGOSTINO DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO, reservándose para si el usufructo a favor de sus hijas Patricia Julia PRESTIA y Graciela Maria PRESTIA, en partes iguales, las 367 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10.000 cada una, o sea \$ 3.670.000 del capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66450/22 v. 25/08/2022

IEYAS Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71490277-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Julio de 2022 se designo al siguiente directorio: Presidente: Alejo Santos, Directores titulares: Ignacio Eserverri y Maria Florencia Gabito y Director Suplente: Mateo Santos. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Montevideo 1958 Piso 6 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2022
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66485/22 v. 25/08/2022

IMPRESORA PRINT S.A.

CUIT 30-70780614-8. Comunica que por escritura 154 del 8 de agosto de 2022, Folio 514, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a las Asambleas: a) De fecha 26 de agosto de 2020 se resolvió aceptar la RENUNCIA del Director Suplente Alicia Mónica RENDANO; y b) De fecha 16/12/2021 se resolvió: Aceptar la RENUNCIA del Presidente Jorge Gabriel JAWERBAUM y del Director Suplente Cesar Ángel SOLARI; y Designar nuevo directorio quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: José Luis GOMEZ; Director Suplente: Diego Ezequiel CABREJAS.

Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Planta Baja, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 08/08/2022 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66299/22 v. 25/08/2022

INDHOR S.A.I.C.F.I. Y C.

CUIT 30504242745. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/03/2022 se remueve al presidente Sr. Germán Giménez designado por Asamblea del 14/12/20. Se decide designar nuevas autoridades, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Jorge Abel Luis Fernández Barca, argentino, CUIT 20113993449, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1101, piso 4°. CABA; Vicepresidenta: Susana Cristina Marotta, argentina, CUIT 27128611253, domiciliada en Corrales Viejos 74, 5° B CABA; Director Titular: Mario Osvaldo Fernández Barca, argentino, CUIT 20101952461, domiciliado en Corrales Viejos 74, 3°, dpto. E, CABA; Director Suplente: Facundo Fernández Barca, argentino, CUIT 20342149996, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1101, Piso 4°, CABA; Director Suplente: Nicolás Federico Javier Fernández Barca, argentino, CUIT 20371201301, domiciliado en Corrales Viejos 74 Piso 3°, Dpto. E, CABA. Se decide por unanimidad prescindir de Sindicatura. Por acta de directorio del 28/3/22 todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pedro Chutro 2814, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2022

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66430/22 v. 25/08/2022

INDUSTRIAS MAS S.R.L.

CUIT 30-70704199-0 Acta de Gerente 29/07/2022 resuelve cambio de sede a Tucumán 1438, 6° piso, oficina 602, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerente de fecha 29/07/2022 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66468/22 v. 25/08/2022

INMOBILIARIA CADEMA S.A.

CUIT: 30-66768360-9. Por Asamblea General del 26/04/2022 se resolvió: designar a Bruno Daniel Catardi como director Titular y presidente, a Clara Elsa Catardi como director titular y vicepresidente y a Aldo Gustavo Gentile como director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti 2985, décimo tercer piso, departamento 6, CABA. Por acta de directorio 26/04/2022 se resolvió cambiar la sede social de la Av. de mayo 1260, noveno Piso, departamento "F" CABA, a Beruti 2985, décimo tercer piso, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/04/2022

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66050/22 v. 25/08/2022

INSTITUTO AMERICANO DE MOTORES S.A.C.I.

N° C.U.I.T. 33-51684631-9 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2022, por vencimiento de sus mandatos, renovaron sus cargos de Presidente; Juan Gastón Tost Vicepresidente; Nadia Soledad Tost y se designó Directora Suplente; María Ester Deluca, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 877 Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de un ejercicio. N° CORRELATIVO 211.735 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/04/2022

Oscar Waingortin - T°: 37 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66005/22 v. 25/08/2022

INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.

CUIT Nº 30-70958148-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 04/08/2022: (i) se aprobaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Alfredo Oscar Almos a su cargo de Director Titular y Presidente, y por la Sra. Paola Vanesa Juan Lottner a su cargo de Directora Suplente; y (ii) se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: Patricia Norma Rodríguez; y Directora Suplente: Noemí Aida Geminiani; todos los Directores constituyen domicilio especial en Sarmiento

2040, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2022

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66082/22 v. 25/08/2022

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-60118130-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 44 del 29/07/2022 por vencimiento del mandato fueron reelegidos en sus cargos, Presidente Enrique Fernández, Directora titular Beatriz Angélica Lacoste y Directora titular Alejandra Elizabeth Fernández. Cesó en su cargo de Director Titular Hernán Darío Fernández, quien fue elegido como Vicepresidente. Cesó en su cargo de Vicepresidente Enrique Alberto Fernández. Todos fueron elegidos por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Marcos Paz 2532, CABA. Autorizado según instrumento privado N° 144 de fecha 29/07/2022

Martín Esteban Bruzzi - T°: 87 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66072/22 v. 25/08/2022

INTELECTRIC S.A.

CUIT 30612490194 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30/06/2022: se designó Presidente: Eduardo Ariel Wengrower. Vicepresidente: César Orlando Wengrower. Director Titular: Gabriel Alejandro Jewreiski. Directores Suplentes: Hernán Gabriel Wengrower y Demián Joel Wengrower, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 145, 2° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66359/22 v. 25/08/2022

INVERSORA PERNAMBUCO S.A.

CUIT 30-71524269-5 Por asamblea ordinaria del 26/04/2021 se designó Presidente Camila GOLDBAUM y Directora Suplente Sara Lis Elena GOMEZ, ambos con domicilio especial en Pernambuco 2349, Planta Baja, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66099/22 v. 25/08/2022

ISP MILLENIUM S.A.

CUIT 33-71609469-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 05/11/2018 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Alberto Guillermo Tarantini (presidente) y Edgardo Próspero Poyard (director suplente) y se designó el Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Tarantini, Vicepresidente: Roberto Leonardo Maffioli, Director Titular: Edgardo Próspero Poyard y Director Suplente: Concepción Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 986 piso 7° - CABA. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 17/05/2021, se designó el Directorio: Presidente: Raúl Martínez, Vicepresidente: Roberto Leonardo Maffioli, Director Titular: Diego Nicolás Massa y Director Suplente: Concepción Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 986 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66034/22 v. 25/08/2022

JJJ S.A.

CUIT 30-70752786-9. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 22 de Abril del 2022 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Jorge Claudio Damiani en carácter de Presidente, al Sr. Juan Manuel Damiani como Vicepresidente y al Sr. Juan José Spalla como Director Suplente, aceptando los cargos. A los fines legales, el Sr. Jorge Claudio Damiani, el Sr. Juan Manuel Damiani y el Sr. Juan José Spalla fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/04/2022

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66010/22 v. 25/08/2022

JPB BROKERS S.A.

CUIT 30-70932942-8. Por Asamblea Ordinaria del 2/8/2022 se eligieron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Graciela María Rodríguez; Directora Titular: Julia Battagliero y Directora Suplente: Patricia Noemí Rodríguez, todas con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1034, Piso 7° departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66086/22 v. 25/08/2022

JS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71686400-2. Por Esc. 212 del 17/8/22 Registro 213 CABA: 1.Clara Vinokur cedió la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a Edgar Joel Slonimsky; 2.Jordan Victor Slonimsky cedió la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a Edgar Joel Slonimsky (adquirió 4.500 cuotas) y a Pablo Daniel Pristupin (adquirió 500 cuotas); 3.El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota suscriptas luego las cesiones conforme a: Edgar Joel Slonimsky 9500 cuotas y Pablo Daniel Pristupin 500 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66095/22 v. 25/08/2022

JUMAAN S.A.

30-71112166-4. Por AGO del 30/11/21 designan Directorio: Presidente: Carina Maria Fernanda Simonelli y Suplente: Griselda Diana Flores Vallejos. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Condarco 4658 Departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66476/22 v. 25/08/2022

JUNTOS EN CASA S.R.L.

CUIT 30-70896790-0Se hace saber que por contrato de fecha 01 de Junio de 2022 Marcelo Julián FASANO, Argentino, nacido el día 24/11/1972, Soltero; Médico, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 23.100.418, CUIT 20-23100418-02, domiciliado en la Avda. Juan de Garay 1.963 6to "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cedió y transfirió la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota emitida aMarcelo Julián FASANO, Argentino, nacido el día 24/11/1972, de 43 años de edad, Soltero; Médico, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 23.100.418, Clave Único de Identificación Tributaria número 20-23.100.418-02, domiciliado en la Avda. Juan de Garay 1.963 6to "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El documento NO modifica las estipulaciones del Estatuto
Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 01/06/2022
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66398/22 v. 25/08/2022

KOLLOR PRESS IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES S.A.

CUIT número 30-70757382-8. Comunica que por escritura 171 del 24 de agosto de 2022, Folio 571, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2022, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Jorge Gabriel JAWERBAUM; Director Suplente: Diego Ezequiel CABREJAS. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Primer Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66304/22 v. 25/08/2022

LA FAVORITA S.A.

CUIT 33-63048164-9. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 24/05/2022, y reunión de Directorio de igual fecha se designó Presidente: Rosa Teresa Rombola, Vicepresidente: Maximiliano Sergio Rombola, Directora Titular: María Belén Fedele y Directora Suplente: Teresa Adriana Rombola, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de Avenida Amancio Alcorta 3828, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66076/22 v. 25/08/2022

LA RURAL DE PALERMO S.A.

CUIT 30659693379 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 09/06/21 designó: Presidente: Raúl Etchebere, Vicepresidente Carlos Gregorio Odriozola y Director Titular Abel Francisco Guerrieri, quienes fijaron domicilio especial en Florida 460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1382 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66243/22 v. 25/08/2022

LA RURAL DE PALERMO S.A.

CUIT 30659693379 Por Reunión de Directorio del 11/08/21 trasladó la sede social a Juncal 4450 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1383 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66244/22 v. 25/08/2022

LACTEOS 2001 S.A.

CUIT 30-70737428-0, Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 14/11/2021, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Alberto Adolfo TARRAF; Director Suplente: Santiago TARRAF; Los directores constituyen domicilio especial en Manzanares 2083, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 642 de fecha 12/08/2022, Folio 3.205, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66479/22 v. 25/08/2022

LOS DOS PIMPOLLOS S.A.

Cuit 30-71007861-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 09/08/22 renuncia Presidente Andrea Laura Manllini dni 23626381 y asume Ramiro Sassone dni 44626231 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, Victoria Ocampo 305, Piso 1°, Depto "1", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66329/22 v. 25/08/2022

LOTUS TECHNOLOGIES S.A.

30-70825302-9.- Hace saber que por Asamblea del 19 de octubre de 2020 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Franco Galian, Director Titular: Federico Canepa y Director Suplente: Angela Bignani. Los directores constituyen domicilio especial en Tacuari 1353, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66465/22 v. 25/08/2022

LULEY S.A.

CUIT: 30-71421422-1 Por asamblea ordinaria del 11/04/2022 se designó Presidente Yair HENDLER y DIRECTOR SUPLENTE a Joel HENDLER, ambos con domicilio especial en 24 de Noviembre 368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66091/22 v. 25/08/2022

MARCAS QUE CRECEN S.R.L.

CUIT: 30-71512886-8. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 30/6/2022: 1) Daniel Antonio ARCE cedió a favor de Marcelo Ignacio BERNARDINI 330 cuotas de \$ 10 c/u y a favor de Sebastián ZALIMBEN 90 cuotas de \$ 10 c/u; 2) Daniel Lorenzo SIMONETTI cedió a favor de Sebastián ZALIMBEN 150 cuotas de \$ 10 c/u y a favor de Sebastián VALSECCHI 120 cuotas de \$ 10 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Daniel Antonio ARCE 1380 cuotas de \$ 10 c/u; Daniel Lorenzo SIMONETTI 630 cuotas de \$ 10 c/u; Marcelo Ignacio BERNARDINI 630 cuotas de \$ 10 c/u; Sebastián ZALIMBEN 240 cuotas de \$ 10 c/u y Sebastián VALSECCHI 120 cuotas de \$ 10 c/u. Por reunión de socios del 19/07/2022: 1) Se trasladó la sede social a Pasaje Juan M. Coghlan 4632 piso 2, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Daniel Lorenzo SIMONETTI y se designó gerente a Marcelo Ignacio BERNARDINI, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/07/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66426/22 v. 25/08/2022

MEDPREST S.A.

CUIT: 30-71471292-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2021 se resolvió designar a Santos Abel Hernández como depositario de los libros, medios contables y documentación social, quien fija domicilio especial en Talcahuano 833 piso 6°, departamento C- CABA, aprobar el balance final de liquidación al 31/12/2020 y la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N°161 de fecha 14/07/2022 Reg. N°694

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66029/22 v. 25/08/2022

MINERBIT S.A.

30717256693. ART60. Hace saber que en fecha 19/08/2022 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "Minerbit S.A" resolvió de manera unánime, aceptar la renuncia de Roberto Damian Llanos al cargo de Presidente y de Marcela Gisela Rocio Yapura al cargo de Director Suplente, se designó a Piepoli Maria Celeste con DNI 34.108.656 en el cargo de Presidente y única Directora Titular y a Ledesma Claudio Ariel con DNI 23.629.153 en el cargo de Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/08/2022

MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66346/22 v. 25/08/2022

MONTAGNE OUTDOORS S.A.

CUIT N° 30-52298222-5. Por acta de Asamblea del 12/07/2022 los accionistas de Montagne Outdoors S.A. resolvieron renovar el directorio: Presidente: Dean Martin Pais Ramírez; Vicepresidente: Mónica Clara Lattarulo; Directores Titulares: Marcelo De Martino, Mirta Susana Salazar, Ariel Waldemar Ferrari y Analía Roxana Fernández; Directora Suplente: María Guadalupe Salamone Croft. Todos los directores fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 5371 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2022

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66338/22 v. 25/08/2022

MOTO ALTAVISTA S.A.

“MOTO ALTAVISTA S.A.” C.U.I.T. 33-70964191-9, sede social Guatemala 4845, 5º, Dpto. 14-C.A.B.A. Nº 3026, Lº 30, el 27/02/2006; por Actas: Asamblea General Ordinaria Nº 21 y Directorio Nº 104, del 26/03/2020; Asamblea General Ordinaria Nº 23 y Directorio número 113, del 26/03/2022; protocolizadas por Esc. Nº 257 del 12/08/2022- Esc. Quilmes-M.A. Borelli; eligieron PRESIDENTE: Patricio DIAZ, nacido 23/10/1986, soltero, DNI. 33.040.171, C.U.I.T. 20-33040171-1, domicilio Avda. Juana Manso Nº 1124, 3º “D” C.A.B.A., VICEPRESIDENTE: Ignacio DIAZ, nacido el 22/06/1984, DNI. 31.033.495, C.U.I.T. 20-31033495-3, domicilio Avda Juana Manso nº 1350, 2º “A”- C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel DIAZ, nacido 8/10/1991, DNI. C.U.I.T. 20-36763318-3, domicilio Nicolás Videla 423-Cdad.y Pdo. Quilmes. Pcia. Bs. As.- Todos argentinos y empresarios.- aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 26 GUILLERMINA D’ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 25/08/2022 Nº 66464/22 v. 25/08/2022

NEOPOL INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L.

CUIT 30-64537737-7. Por escritura del 30/6/22 de división de condominio y adjudicación, el sr. Andrés Anokian cedió y transfirió a Andrés Anokian, la totalidad de sus cuotas 25000 de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1311 Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66080/22 v. 25/08/2022

NET DUO S.A.

33-71665508-9 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2022, renuncia Lucio Gabriel BLATMAN y resulta electo: PRESIDENTE: Mariana BLATMAN, DNI 24.497.234; y por reorganización societaria resulta electa DIRECTORA SUPLENTE: Evangelina Ester BARBERIS, DNI 5.218.758, todos con mandato por TRES años y domicilio especial en la sede legal de Arribeños 3619 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66018/22 v. 25/08/2022

NEXTSYS S.A.

30710207182. Por Asamblea del 11/5/22 se designaron autoridades: Presidente Leandro Gustavo Demaria Dni/ Cuit 20-20682743-3, Director Suplente: Julieta Claudia Cataldi Dni/Cuit 27-28732915-1. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Lavalle 1625 piso 11 Oficina 1101 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022 Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 65998/22 v. 25/08/2022

NEXTSYS S.A.

30710207182. Por Acta directorio del 11/5/22 se trasladó la Sede social a Viamonte 1348 Piso 2 Oficina “f” de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2022 Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 Nº 66106/22 v. 25/08/2022

OAKEN S.R.L.

CUIT 30 - 71158025 - 1. Gerencia 19/8/2022 fija SEDE SOCIAL en San Nicolás 4376, piso 2º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 2142. Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 Nº 66125/22 v. 25/08/2022

OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-50191356-8 Por asamblea ordinaria del 28/10/2020 se designó Presidente: Alejandro Román Ganzábal; Vicepresidente: María Teresa Ganzábal; Directores Titulares: (Clase A) Emilio Oscar Reviriego, Juan Pablo María Ganzábal, Germán María Vinuesa y (Clase B) Miguel Ángel Biondi todos con domicilio especial en Ramsay 1810, segundo piso, CABA. Autorizado por escritura N° 251 del 23/08/2022 Registro 1036.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66104/22 v. 25/08/2022

OSEARY S.A.

30708478144. Asamblea del 22/4/2022 renueva: Presidente: Diego Javier MASSONE.Vicepresidente: Noemí Isabel PEREZ.Director Suplente: Leandro Agustin MASSONE.todos con domicilio especial en Uruguay 1037 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66434/22 v. 25/08/2022

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

CUIT30-69102675-9. Acta de asamblea 10/02/2021 y directorio 11/02/2021 Se designan autoridades a: Presidente: Luis F Oyuela, Vicepresidente: Carlos A Catardi, Director Titular: Marcelo J Mones Ruiz Directores Suplentes: Néstor E Kalejman, Andrés Ducasse Rojas.Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Luis F Oyuela y Andres Ducasse Rojas, en Quito N° 2618,1° Piso, Beccar, Pcia.BsAs; Carlos A Catardi en Rawson N° 314, Campana, Prov. BsAs; Marcelo J Mones Ruiz en Soldado de la Independencia N° 850, Piso 12°, B, CABA y Kalejman en San Martín N° 110, Campana, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/02/2021
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66407/22 v. 25/08/2022

PARQUE SUAREZ S.R.L.

CUIT 30708357142. Por acta del 16/5/2022 se designó a Andrea Werthein: Gerente General; Juan Jose Bovino: Gerente Financiero y de operaciones; Karina Werthein: Gerente de Relaciones Institucionales, y Gabriel Werthein Gerente Comercial.Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 845 piso 6 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 540 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66282/22 v. 25/08/2022

PATAGONIA SUPERBERRIES EXTRACTS AND FUNCTIONAL INGREDIENTS S.A.

CUIT 33-71578661-9

Por Acta de Asamblea No 6 del 20/04/2022 se aprobó por unanimidad la siguiente designación de autoridades: Director titular y Presidente: Cristian Hugo María Miguens, Director suplente: Pablo Cinto. En ambos casos renuevan su mandato. Ambos directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 11 departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No 6 de fecha 20/04/2022

GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66477/22 v. 25/08/2022

PELG S.A.

CUIT: 30-71515982-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/05/2022 cesaron como Presidente Sergio Guillermo Tafet y como Director Suplente Leandro Canonaco. Se designó Presidente: Sergio Guillermo TAFET Director Titular: Leandro Hernan CANONACO y Director Suplente: Macarena Andrea POMBO MIGUEZ todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Julio Argentino Roca 584 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 18/08/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66094/22 v. 25/08/2022

PLW WORLD GROUP S.R.L.

CUIT N°: 30-70980446-0. Por acta de reunión de socios del 08/01/2021 se cambió el domicilio legal y sede social a México 625 piso 4° Frente C.A.B.A. no implicando ello reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 08/01/2021

Andrés Domingo Cafferata - T°: 110 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66486/22 v. 25/08/2022

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30678225319 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/22 y Reunión de Directorio del 11/08/22 designó: Presidente Alberto Pedro Marina, Vicepresidente Carolina Peroni, Directores Titulares: Patricia Miriam Colugio, Lucas Puente Solari y Paul Schwartz Kirzner y Directores Suplentes: Martín Gonzalo Etchevers, Diego Omar Ortiz, Leandro Diez Monnet, Elizabeth Elena Tripodi y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: i) Alberto Pedro Marina, Patricia Miriam Colugio, Lucas Puente Solari, Martín Gonzalo Etchevers, Leandro Diez Monnet, Elizabeth Elena Tripodi y Alfredo Enrique Kahrs en Tacuarí 1846 CABA; ii) Carolina Peroni y Diego Omar Ortiz Rincón 701, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y iii) Paul Schwartz Kirzner en Av. Corrientes 1820 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1384 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66246/22 v. 25/08/2022

PROYECTO BC S.A.

CUIT: 30-71713416-4 Por acta de directorio del 23/02/2022 renuncio como Presidente Mariana Lorena Loureiro. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66270/22 v. 25/08/2022

PYR S.A.I.F. Y C.

CUIT 30551541726. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/03/22 se revoca el mandato del Director titular Germán Giménez, designado por Asamblea del 01/08/18. Se decide designar nuevas autoridades, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Abel Luis Fernández Barca, argentino, CUIT 20113993449, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1101, piso 4°. CABA; Vicepresidenta: Susana Cristina Marotta, argentina, CUIT 27128611253, domiciliada en Corrales Viejos 74, 5° B CABA; Director Titular: Mario Osvaldo Fernández Barca, argentino, CUIT 20101952461, domiciliado en Corrales Viejos 74, 3°, dpto. E, CABA; Director Suplente: Facundo Fernández Barca, argentino, CUIT 20342149996, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1101, Piso 4°, CABA; Director Suplente: Nicolás Federico Javier Fernández Barca, argentino, CUIT 20371201301, domiciliado en Corrales Viejos 74 Piso 3°, Dpto. E, CABA. Se decide por unanimidad prescindir de Sindicatura. Por acta de directorio del 28/3/22 todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 1145, piso 8, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2022

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66431/22 v. 25/08/2022

RED IN TECH S.A.

CUIT 30-71489509-1. Por Acta de Asamblea del 15/10/2021 se designó directorio: presidente: Augusto José Erlan Cruz Prats y director suplente: José María Ksairi. Ambos fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1643, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°116 de fecha 22/07/2022 Reg. N°1936

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66122/22 v. 25/08/2022

ROESJO S.A.

CUIT 30717637921 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 10/08/2022, se procedió a elegir la composición del directorio: Presidente Roberto Yusin Director Suplente Estrella del Carmen Garcia. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Pichincha 1185, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022
ESTELA ADRIANA BATALLA - T°: 342 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66311/22 v. 25/08/2022

ROMIKIN S.A.U.

CUIT 30-61116362-9 - Por Asamblea Ordinaria del 20/07/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Hugo Daniel Valerio, Vicepresidente: Jorge Castro, Director Titular: Manuel Alberto Sobrado y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2022
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66019/22 v. 25/08/2022

ROSA PARTIDA S.A.

CUIT: 30-64234560-1 Por Asamblea General Ordinaria del 18-02-2020: a) Se deja constancia del fallecimiento de la Presidente María Marta del Corazón de Jesús Virasoro de Acuña.- b) Se acepta la renuncia del Director Suplente Sebastian Maria Acuña.- c) Se designa Presidente: Sebastián María Acuña con domicilio especial en Avenida Las Heras 2301 piso 3° departamento B, CABA; Vicepresidente: María Fátima Acuña con domicilio especial en Beruti 3000 piso 8° departamento A, CABA; y Directora Suplente: María Marta Acuña con domicilio especial en Avenida Callao 1330 piso 12° departamento D, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2022 N° 66376/22 v. 25/08/2022

SANCHIZ & VICENTE S.R.L.

CUIT. 30-71127972-1.- Por Reunión de SOCIOS unánime del 18 de noviembre de 2021 se resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 615 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A.- LA AUTORIZADA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66030/22 v. 25/08/2022

SEBIGUS S.R.L.

CUIT 30-70807703-4. Por reunión de socios del 19/08/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Uruguay 750 piso 6 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/08/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66013/22 v. 25/08/2022

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS RIO DE LA PLATA S.A.

30713270608. Asamblea del 18/2/2022 renueva Presidente: Pablo Cesar NUÑEZ. Director Suplente: Rubén Darío FLORES. ambos con domicilio especial en Olazabal 3215 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66433/22 v. 25/08/2022

SIEMENS MOBILITY S.A.

CUIT 30-71617056-6. Por Directorio del 8.08.2022 y Asamblea del 12.8.2022, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Alfredo Köckritz al cargo de director titular, y se resolvió mantener los directores actuales, Miguel Ignacio Cafiero, Director titular y presidente y María Fernanda Elías, director suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 12/08/2022
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66312/22 v. 25/08/2022

SORLYL S.A.

CUIT 30-58934104-6. Por escritura N° 142 del 16/08/2022. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 30/06/2022 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Miguel Alfredo Solari, Vicepresidente Santiago Miguel Solari y Director Suplente Mercedes Inés Solari, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 327, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66100/22 v. 25/08/2022

SPI ENERGY S.A.

CUIT: 30715207962. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 17/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Tomás Miguel Araya, José María Bazán y Fermin Caride como Directores titulares, y de los Sres. Martín Javier Jimenez Peña, Brian Christian García y Oscar Roberto Jimenez Peña, como Directores suplentes, y aprobar su gestión; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores titulares, y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos: (a) Presidente y Director titular: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; y (d) Director suplente: Leandro Javier Caputo. Los Sres. Damián Horacio Iriarte, José María Bazán y Gustavo Mario Palomeque aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 15°, C.A.B.A., excepto por el Sr. Bazán quien constituyó domicilio en Ing. Enrique Butty 275, piso 12, C.A.B.A. El Sr. Leandro Javier Caputo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida libertador 498, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66303/22 v. 25/08/2022

TAP BILLETERA S.A.

CUIT 30-71662753-1. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2022, se resolvió aumentar el capital social en \$ 165.450.000, es decir, de \$ 676.975.466 a \$ 842.425.466, sin reforma del estatuto social, emitiendo 165.450.000 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas Tomás Mindlin ("TM"), Marcos Marcelo Mindlin ("MMN") y Nicolás Mindlin ("NM") renunciaron al derecho de suscripción preferente y el 100% del aumento fue suscripto e integrado por los accionistas Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. ("GPYC") y Emes Finance S.A. ("EF"). La composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: TM 56.302.984 acciones, GPYC 413.187.733 acciones, EF 338.841.335 acciones, NM 23.103.794 acciones y MMM 10.989.620 acciones, todas ellas escriturales, de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022
Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66379/22 v. 25/08/2022

TECNOLOGIA INTELIGENTE S.R.L.

30717197018. Dando cumplimiento a Resolución 3/20 IGJ. Por Esc. 193, Folio 404 del 23-08-22, Ref 336 CABA, Miguel Ángel ALLENDE, cedió 500 cuotas sociales a Leonardo Daniel GRATTAROLI, argentino, nacido 1-02-90, soltero, D.N.I. 34.584.450, domicilio Bartolomé Mitre 917 CABA. El capital queda suscripto así: Leonardo Daniel GRATTAROLI, suscribe mil quinientas (1500) cuotas sociales; María Cecilia VENTOLLIERI, suscribe quinientas (500) cuotas sociales. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66119/22 v. 25/08/2022

TODO PARA EL CONTADOR S.A.

CUIT 30-71144480-3 Por Asamblea General Ordinaria 14 31/5/22 designa por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Alejandro Kaluda, Directora Suplente: Romina Paola Rognoni (ambos domicilio especial: Paroissien 2506 CABA) Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria 14 de fecha 31/05/2022

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66305/22 v. 25/08/2022

UBERALL CORPORATION S.A.

CUIT 33711421799. Por asamblea ordinaria del 26/10/2021 se renueva directorio por 3 años. Presidente: Dario Manuel Luaces, Director Suplente: Andres Antonio Novoa. Ambos con domicilio especial en Saavedra 742 piso 3 CABA. Autorizado según Acta Directorio de 26/10/21

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66212/22 v. 25/08/2022

UNIDIGITAL S.A.

CUIT 30712116281. Por Asamblea del 24/06/2020, Alberto Gabriel Resano, renuncia a su cargo de Director Suplente, que fue aceptado por unanimidad manteniendo como Presidente a Alejandro Corniola y designar en el cargo de Director Suplente a Marcelo Corniola, por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Juana Manso 1180 – CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 24/06/2020

Jorge Daniel Pascua - T°: 311 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66349/22 v. 25/08/2022

VERVINA S.A.

CUIT: 30-70752996-9. Por asamblea ordinaria del 28/12/2021 se designó Presidente: Norberto Favio NAVEIRA y Directora Suplente: Daiana Carolina NAVEIRA, ambos con domicilio especial en Boedo 174, planta baja, departamento "E"; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66090/22 v. 25/08/2022

VIKO S.A.

C.U.I.T. N° 30-65681280-6

Conforme lo dispone al art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2022, por vencimiento de sus mandatos, se renovó en el cargo de único Director Titular y Presidente a Leonardo Chervin y como Director Suplente a Mario Emilio Chervin todos con domicilio especial en Libertad 256 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres (3) ejercicios

N° correlativo IGJ 1.554.575.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/04/2022

Oscar Waingortin - T°: 37 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66007/22 v. 25/08/2022

VITENSEN S.R.L.

CUIT 30-71656900-0. Por Esc. 184 Del 11/08/2022 Registro 573 CABA. I) Javier ORTIZ VILLALBA, cedió a favor de Fernanda Cecilia CHRISTENSEN 400 cuotas y a favor de Ignacio MARQUEZ 100 cuotas, de valor nominal \$ 100 c/u. CAPITAL: \$ 100.000.- Suscripción luego de la cesión: Fernanda Cecilia CHRISTENSEN 900 cuotas e Ignacio MARQUEZ 100 cuotas.- II) Javier ORTIZ VILLALBA renunció al cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2022 N° 66472/22 v. 25/08/2022

WESTINVEST S.A.

30708989130 Asamblea del 28/12/21 renuevan un nuevo mandato Directorio Presidente María Eugenia Postiglione Director Suplente Miguel Luis Postiglione ambos fijan domicilio especial en México 171 Piso 7° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 25/08/2022 N° 66469/22 v. 25/08/2022

YPF S.A.

CUIT: 30546689979. Se hace saber que, en virtud de la vacante producida por la renuncia del señor Sergio Affronti a su cargo de Director Titular por la Clase D considerada por el Directorio de YPF S.A. en su reunión del 15 de julio del corriente, en la reunión de Directorio de la Sociedad del 10 de agosto de 2022, y de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D, se designó al señor Pablo Aníbal Iuliano como Director Titular por la Clase D. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo el nuevo Director Titular domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 484 de fecha 10/08/2022 AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2022 N° 66194/22 v. 25/08/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 9 de Septiembre de 2022, a partir de las 14:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: HNA018, RENAULT CLIO 5 PTAS PACK PLUS, 2008, en el estado que se encuentra y exhibe los días 1 y 2 de septiembre y del 05 al 08 de septiembre de 11.00 hs a 16.00 hs. en en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos y con un alcance máximo de 7 personas al mismo tiempo (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia de los mismos para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas

operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizara con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 25/08/2022 N° 66342/22 v. 25/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Contacto' on the 'BOLETÍN OFICIAL' website. The form includes the following fields: 'Nombre' (with sub-fields for 'Apellido' and 'Nombre'), 'Email', 'Teléfono' (with sub-fields for 'C. área' and 'Teléfono de contacto'), 'Tema', 'Organismo / Empresa', and 'Mensaje'. There is a 'Enviar' button at the bottom right of the form. A small logo for 'AFIP' is visible in the bottom right corner of the form area.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: GONZALEZ, RAMIRO GASTON S/DAÑOS, registrado bajo el N° FBB 5175/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar por EDICTOS a Ramiro Gastón GONZALEZ, DNI N° 34.499.486, con ultimo domicilio conocido en calle Araoz n° 43 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires ; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial con el objeto de celebrar y aplicar en consecuencia uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF, según corresponda (arts. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66198/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: LLANTOY RENGIFO, JOSÍAS ELICIO s/ falsificación de Documento ", registrado bajo el N° FBB 203/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a Josías Elicio LLANTOY RENGIFO, DI N° 95.408.648, peruano, con ultimo domicilio conocido en CABA; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 292, segundo párrafo del CP, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66201/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 20, Secretaría nro. 162, en causa nro. 32425-21 caratulada "Molina Marcelo Ramon s/ falsificación de documento publico" donde se dispuso: cítese por edicto a MARCELO RAMON MOLINA (dni 28210208) que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, para que concurra a la sede de este Tribunal en el término de tres días y/o establece comunicación telefónica al 4371-7609 o al 4372-5504, a efecto de estar a derecho y cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.-

Hugo Fabian Decaria Juez Hugo Fabian Decaria Juez - Hugo Fabian Decaria juez

e. 25/08/2022 N° 66439/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GEMOE S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 7467/2021, con fecha 5 de agosto del 2022, se decretó la quiebra de GEMOE SRL (CUIT Nro. 30- 71085996-1), con domicilio en la calle Lavalle 1515 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se designó síndico al contador Eduardo Martín ZINCUNEGUI con domicilio procesal en Av. Santa Fe 1780 Piso 10° Of. 1008 de Caba y electronico 20-23450807-6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre del 2022 -conf. art 32 LCQ-. Se hace saber que podrán efectuarse las verificaciones

de crédito en el siguiente correo electrónico: martinzincunegui@hotmail.com y el pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires Titular: Eduardo Martín ZINCUNEGUI CUIT: 20-21933541-6 Caja de ahorro en pesos: 000402300054579239 CBU: 0290 0230 1000 0545 792393 Alias: LECHO.INDIGO.FUERTE. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25 de noviembre del 2022 y 9 de febrero del 2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. RODOLFO M RAMIREZ Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66112/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA (mail: jncomercial5.sec9@pjn.gov.ar), comunica por un día, que el 01 de julio de 2014 en los autos caratulados: "PORCELLI, MONICA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 11.824/2012, se resolvió: a) homologar las propuestas de acuerdo de fs. 122/123 y 125 presentadas por la concursada, b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo Dr. Fernando M. Durao Juez.- --Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

Fdo. Pablo Omar Almide MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 64913/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en M.T. Alvear 1840 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscalía interviniente en el Proceso es la N° 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri. Se hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Segurocoop Coop. De Seguros Ltda. s/ Ordinario" Nro. de Expediente 5883/2011, y se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. Se hace saber a los señores clientes de contratos de seguros automotor de la compañía SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA., que con fecha 14 de Marzo de 2011 la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA –hoy CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL- le ha iniciado un juicio colectivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, – Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Ciudad. La Fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Mónica Susana Mauri. Se refiere la presente demanda a los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detruido la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a los clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido –al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho proceder. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso que los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente al juzgado mediante carta simple dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular."

Se deja constancia que el presente se encuentra exento de todo costo en los términos del art. 55 Ley 24.240. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Agosto 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/08/2022 N° 66233/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Civil Nro. 2 a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Juez, Secretaria única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en calle Talcahuano 490, Piso Quinto de CABA, cita y emplaza a Manuel Suárez Hermo; o herederos y/o quienes se consideren con derechos; para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "VANDENBERG, Cecilia Karina c/ SUAREZ HERMO, Manuel s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expediente N° 67615/2020), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 5 de Julio de 2022. Fdo: MARIA EUGENIA NELLI Juez. Buenos Aires, Agosto de 2022. MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 25/08/2022 N° 65707/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la doctora García Zubillaga, Maria Celia, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, CUARTO PISO (C1048AAF) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "A. D., V. N. Y OTRO c/ R. E. H. s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (Expte. N° 90384/2014), que tramitan ante este juzgado solicitan mediante la publicación de este edicto aclarar la rectificación del nombre formulado del peticionante RODRIGUEZ LAUTARO NAHUEL N DNI 45.238.664 A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación del pedido de rectificación de nombre RODRIGUEZ LAUTARO NAHUEL N, publíquese edicto una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2022.-

MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN JORGE HAGOPIAN SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 63925/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marisa V. Mazzeo cita a ANA MARIA ALTIMARE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALTIMARE, ANA MARIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXP. N° 32370/20). Publíquese en el B.O.R.A. una vez por mes durante seis meses (conf. art. 88 CCyCN). Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 25/08/2022 N° 64205/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires; en autos caratulados; "LARROSA, SANTINO BENJAMIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. 48363/2018, ha dispuesto notificar a la SRA. SABRINA KAREN ACUÑA PALAZUELOS, DNI. 30.352.826, el estado de adoptabilidad de Santino Benjamín Larrosa por edicto, mediante la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA) el que se publicará por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022

ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66140/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Saenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados "CARDETTI MARTA ISABEL c/ BORER DANIEL OSVALDO Y OTROS s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" (Expte. N° 24669/2011) ", que tramitan ante este Juzgado, cita e intima a los derechohabientes de la causante MARTA ISABEL CARDETTI,

titular del DNI 11.405.878, a fin de que dentro del plazo de cinco días acrediten el vínculo que los unía con ella y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O..

El auto que establece la medida indica: "Buenos Aires, 01 de agosto del 2022. (...) Hágase saber al letrado de la parte actora que al desconocerse la identidad y domicilio de otros herederos, procédase conforme lo dispuesto en el art 33 L.O. mediante la publicación de edictos por el termino de 2 días, debiendo acreditar al peticionante dicha publicación en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (art 55 L.O. y art 155 CPCC).. Intímese a los derechohabientes del causante a fin de que dentro del plazo de cinco días acrediten en vínculo que los unía con él y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional."-

El presente edicto debe ser publicado por el termino de 2 días
MARCELO C. FERNANDEZ Juez - SERGIO A. FEFER SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66118/22 v. 26/08/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/08/2022	RAMON ARAUJO	64194/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2022	OSTROGUE LEVIN MOISES ZELIG Y JONES CATALINA	51914/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/07/2022	HUGO RAIMUNDO ESTRAVIZ	54878/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/08/2022	RENEE SILVIA LAURIDO	64960/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/08/2022	KRYGIER MARCIA BRENDA	65928/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2022	GRIMSON WILBUR RICARDO	65580/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2022	ECHEVERRIA BEATRIZ VIOLETA	65583/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/08/2022	RAFFAELE ANTONIO	63790/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	13/07/2022	SERGIO FLORENTINO MATONTE FERNÁNDEZ Y ELSA JESÚS.	53531/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/08/2022	SUSANA ROSA DEL ROSARIO MEZZATESTA	65220/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/08/2022	DANIEL HUGO BALDOMAR	65788/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/08/2022	JOSEFINA STRAFACE	65978/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/08/2022	BOTTINELLI HORACIO NORBERTO	65650/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/08/2022	VALERIO JORGE OSVALDO	60179/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/07/2022	NATALIO DAVIDOVICH	50067/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/08/2022	CLARA INES CARRIZO	65235/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	22/08/2022	SOLA ARMANDO ROBERTO	65256/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2022	CORES PILAR CONSUELO ROSARIO	65282/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/08/2022	JUAN FELIPE GONDA RODRÍGUEZ	64734/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2022	MARIA ESTER TROTTA	64936/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/08/2022	EDGARDO JOSE CARLOS PEREDA	65203/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/08/2022	SLAVKO MASLAC Y AMELIA MONICA FANO	65943/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/08/2022	JOSE CARLOS RAINAUDI	65750/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/08/2022	APICELLA CARLOS ALBERTO	65198/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/08/2022	RICARDO OSCAR PES	65240/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/08/2022	ADELMA ANGELA GEROSA	65458/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/08/2022	MARIA WAINBAUM	65917/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/08/2022	MARÍA ESTHER COFONE	65866/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/08/2022	MANUEL LOPEZ TURCONI Y GRACIELA CORINA SARAH DEGROSSI	63708/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/08/2022	RESELS PEDRO	60962/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/07/2022	BARBA ELVIS CLORINDI	53273/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/08/2022	GRACIELA SUSANA CALELLO	65711/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2022	BELCASTRO CARLOS PASCUAL	64362/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2022	ALCALA DORA	64671/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/08/2022	DEL CAMPO MARIO ALBERTO SANTOS	65701/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/08/2022	MAYA ANGÉLICA FRANCISCA	65655/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/08/2022	JORGE HUGO GIANELLI	64831/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/08/2022	FEDERICO LUIS LICEN	61830/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/08/2022	DIANA CARRIZO	64808/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/08/2022	JOSEFINA ARLIA	65710/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/08/2022	SOLARES LUIS ALBERTO Y MONDELO ASENCION	64730/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2022	CASANOVA JUANA DINA	61254/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/05/2022	OSCAR MANUEL RIO	37745/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/08/2022	MARIA ESTHER MARTINEZ	63090/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/08/2022	OLIVA CARLOS GUSTAVO	65202/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/08/2022	CRUZ CARLOS DANIEL	64666/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/08/2022	CARLOS NORBERTO CERNADAS	59281/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2022	JUAN OSCAR SILVEIRA	53238/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	FERNANDEZ GERMAN	64705/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	FERRO OSCAR DANIEL	64706/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	ABALO JORGE RUBEN	64708/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	17/08/2022	SARQUIS ELENA IRMA	64174/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/08/2022	JOSE SALVADOR GONZALEZ	65930/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/08/2022	ROSARIO JOSEFINA JUANIQUINA ROMERO	65718/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/08/2022	BERMUDEZ SARA ELVIRA	63804/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/08/2022	MOREIRA ROBERTO	64733/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2022	AIDA NÉLIDA PODESTA	65233/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2022	DELFINO NILDA TERSILIA	65288/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/08/2022	RUBÉN DANIEL EMILIOZZI	65656/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/08/2022	HÉCTOR ALBERTO BELTRAMI	65652/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/08/2022	PERFECTO PORTO GRANDAL Y FRANCISCA PEDREIRA	65260/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	BENITEZ ALICIA CRISTINA	43105/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/08/2022	ÁNGELA BRUNO	64639/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/08/2022	MIRTA LIDIA FALCO	65946/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/08/2022	RAMÓN CATALINO SAUCEDO Y CONCEPCIÓN MARCELA SICUSO	65952/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/08/2022	GRACIELA DEL CARMEN PASSERIEU	65941/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/06/2022	MARIA DEL CARMEN QUIROZ Y DARDO LUIS ARGENTO	62258/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/08/2022	SANTIAGO CÁNDIDO DONATTI	63916/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/08/2022	RAUL JORGE GELBLAT	63723/22
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	16/08/2022	LOPEZ EDITH LETICIA	63164/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/08/2022	OTERO AMOEDO ENRIQUE	65797/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/08/2022	ELSASUSANA FRANZESE	65273/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/08/2022	MABEL JUANA PAZ	65724/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2022	AUGUSTO JACINTO BRUNO ALEMANZOR	63794/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2022	LA FONTAINE JUAN FELIX	64872/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	19/08/2022	GUADALUPE TORRES	65043/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	23/08/2022	ELENA LAURA BUSS	65644/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	SARA ELENA BONELLI	77995/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/08/2022	ROZIER ENRIQUE GUILLERMO	65852/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/08/2022	GATTO GRACIELA NOEMI	65678/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/08/2022	AGÜERO SERGIO DAMIAN	65197/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/08/2022	MIGUEL LEONARDO LOVERA Y JUANA BENSO	64931/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/08/2022	BULAT HECTOR OVIDIO	64731/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2022	SANCHEZ QUINTELA GERARDO	65914/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2022	RAGGIO MARIA ADELA	65965/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2022	FORTUNA EVA	65717/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2022	CARRO JUAN CELIA	65834/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/07/2022	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	50008/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/08/2022	ANA MARIA GALLARDON	65211/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/02/2022	GUSTAVO GABRIEL GONZALEZ Y NILDA JABALERO	4218/22
107	UNICA	OSVALDO LABLANCA IGLESIAS	23/08/2022	PIRLES GRACIELA MARIA	65763/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2022	JORGE OMAR METZLER	63892/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/06/2022	BERMUDEZ GUILLERMO HECTOR	44304/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2022	MARCELINO RAUL LAJE Y TRINIDAD DEVESA	64738/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN SAN LORENZO. ATOCHA. SALTA" (Expte. 5487/2019/8), que la martillera Bibiana Rosa Calicchia CUIT 27171541390 subastará el día 19 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles: a) Parcela 104 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital), Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha, Sección: Z, Matrícula 143.373. BASE: U\$S 75.700; y b) Parcela 105 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital). Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha. Sección: Z, Matrícula 147.374; BASE: U\$S 96.500. Se trata de dos lotes de terreno: el lote 104 mide 5.689,65 mts, el lote 105 mide 6.378,58 aproximadamente, ambos ubicados en el Club de Campo Santa María de la Aguada. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 14 y 15 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 23 agosto de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB °, CABA, comunica por cinco días en el BOLETIN OFICIAL que en los autos “Expte. 10980/2019 GUZMAN ANDRES RENE S/ QUIEBRA”, que con fecha 17 de agosto de 2022 se han fijado las condiciones, cronograma – por encontrarse firme la venta decretada en 18.05.21- y dispuesto el llamado para presentar ofertas para la adquisición de 4.446.250 acciones ordinarias de \$ 1 Valor Nominal y que otorgan un voto por acción, correspondientes al capital social de ANDYB S.A. CUIT 30712114297 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 2011 bajo el número 27287 del libro 57 de Sociedades por Acciones, número correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.850.093, con domicilio en la calle Ugarteche 2823, Piso 7° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, y que representan el 49,9579% del capital social de \$ 8.900.000. Se ha fijado como base para la adquisición de las 4.446.250 acciones la sumas de \$ 225.585.050 (pesos doscientos veinticinco millones quinientos ochenta y cinco mil cincuenta). Todo oferente deberá presentar como garantía de mantenimiento de oferta boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado C.B.U. 0290075900225086806476/ CLAVE: 0002012024086806478, por la suma de \$ 22.558.505 (pesos veintidos millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cinco). Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente aumento mínimo de \$ 1.000.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quién la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio e iva (si correspondiere) deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc., art. 584, ya citado). Los gastos e impuestos de transferencia que se irrogaren, y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Los honorarios correspondientes a la actuación del evaluador “Estudio Casal” por la suma de \$ 3.838.775 deberán ser soportados por el comprador quien deberá depositarlos conjuntamente con el saldo de precio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: tratándose de acciones pertenecientes al fallido no resultan por su naturaleza pasibles de exhibición y la información pertinente a las mismas podrá ser consultada en el expediente. Cronograma: Fecha límite para la presentación de ofertas hasta el día 15/09/2022. Los oferentes deberán requerir turno con suficiente antelación, ya que solo serán otorgados a aquellos pedidos efectuados hasta el 12/09/2022 por canales electrónicos – jncomercial12.sec24@pjn.gov.ar. El 19/09/2022 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, CABA, a las 10.30 hs.. El mismo día, el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Condiciones de Oferta y presentación se pueden compulsar libremente en www.pjn.gov.ar. “portal de gestión de causas” / “consulta de causas judiciales”. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66441/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaria N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos “NOSTARCO S.A.I.C. S/QUIEBRA. Incidente N° 39-INCIDENTISTA: AZAR, JORGE Y OTRO s/INCIDENTE DE EJECUCION.” (Expte. N° COM 112003/2001/39), con CUIT. N° 30-50325249-6, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29/05/1967, bajo el N° 1236 F° 15 L° 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, que la martillero Graciela Ester Giani (Cuit. 27-17110476- 4), rematará, el día 1 de Septiembre del 2022, a las 11:00 Hs. en Jean Jaures 545 de esta CABA., las marcas de propiedad de la fallida que surgen del informe del Registro Nacional de la Propiedad Industrial de Marcas y Patentes (INPI.) de Fs. 76; Título de Marca N° 3.039.641: LACAR, Acta N° 3.715.761. Titular: Nostarco SAIC s/ QUIEBRA. Productos Protegidos: CAMPERAS.; Título de Marca N° 3.082.47: LACARXTREME, Acta N° 3.768.815. Titular: Nostarco SAIC s/ QUIEBRA. Productos Protegidos: TODA LA CLASE, ambas de la clase 25 y Denominativas; Respecto a las BASES de VENTA saldrán a la venta y en pública subasta por la suma de \$ 450.000.- cada una. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Señal: 30%; Comisión: 10%; Arancel de la CSJN.: 0,25%; No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término; Dichas marcas no tributan IVA. por tratarse de bienes inmateriales. Respecto con la comercialización de tales marcas los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y de su exhibición, deberán consultar las constancias de autos por vía digital donde los informes de titularidad de las marcas se encuentran debidamente digitalizadas a fs. 6727/6829 de estas actuaciones. El adquirente deberá

constituir domicilio en el radio de Capital Federal y para cualquier información podrán contactarse con la martillero al 115146-2278. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido.

Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 25/08/2022 N° 66251/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: “CREO CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA” (Expte. N° 19522/14), que el día 12 de setiembre de 2.022, a las 10:30hs. –en punto-, la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., las 9/40 avas partes del inmueble ubicado en la calle Uruguay 1249,2do. Cuerpo, piso 4° y altillo, U.F.:26, C.A.B.A. Matrícula: 20- 449-26. Superficie Total: 102 m² 45 dm²; porcentual 1 con 90 centésimos. Se trata de una unidad que consta de cuatro ambientes, y un patio. El inmueble tiene signos de abandono y presenta problemas de humedad en los techos. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Creo. OCUPADO. AD-CORPUS. BASE: U\$S 24.540.-. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley CABA 1%. Con relación al pago de la seña, saldo de precio y comisión, en tanto se ha fijado la base de subasta en dólares estadounidenses tales conceptos deberán abonarse exclusivamente en dicha moneda. Por lo demás se dispone que el comprador deberá declarar que cuenta en su poder con los dólares billetes estadounidenses suficientes para el pago del saldo de precio. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, la que queda prohibida, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales /Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Exhibición: días 8 y 9 de setiembre de 12:00 a 14:00hs, consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar . -----

Buenos Aires, de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 25/08/2022 N° 66147/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por dos (2) días en los autos “QUALITY ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES” (Expte. N° 23339/2017/12) que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04138967-3, Monotributista, Tel.: 5031-1925), el 15 de septiembre de 2022 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 CABA, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT 30-68963398-2), de acuerdo a los Lotes que se indicarán de seguido y con las siguientes bases: *Lote N° 1 (Máquina Marca Comco Captain 1984 – impresora flexográfica de 7 colores): U\$S 12.000.- *Lote N° 2 (Impresora Marca Nilpeter Plexo Gráfica Modelo FA 2400 Serie Q: 1234. Impresora Flexográfica de 7 colores -tinta UV-): U\$S 24.000.- *Lote N° 3 (por la unificación de los lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 20) (4 Impresoras Marca Stanford Letterpress más una desarmada y cilindros de impresión y engranajes para impresoras marca Stanford Letterpress INC): U\$S 13.120.- *Lote N° 8 (Equipos de copiado de polímeros): U\$S 300.- *Lote N° 10 (Lavadora de polímeros): U\$S 200.- *Lote N° 11 (Troqueladora Marca Sainty Co (China): U\$S 2.000.- *Lote N° 12 (Rebobinadora Duckan Pack ICR- 2): U\$S 2.500.- *Lote N° 13 (Rebobinadora Duckan Pack ICR- 2): U\$S 2.500.- *Lote N° 14 (Rebobinadora Arpeco Traker) U\$S 2.800.- *Lote N° 15 (Rebobinadora china Sin marca visible): U\$S 1.200.- *Lote N° 16 (Rebobinadora de mesa Sin Marca visible): U\$S 400.- *Lote N° 19 (Filmadora Marca AGFA + Reveladora Marca AGFA): U\$S 600.- -. Los compradores deberán tomar posesión de los bienes muebles adquiridos dentro de los diez días (10) de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La mentada posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura y/o martillero como oficial de justicia ad hoc. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su traslado de los bienes muebles correrá por cuenta y riesgo de sus adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. También se encuentra a cargo de los compradores todo gasto que implique el desarme, desinstalación, retiro y traslado de los bienes muebles del predio fabril. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Ciudad y estarán a su

cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. Habiéndose cumplido con la publicación ordenada y habiéndose efectuado adecuadamente la exhibición de todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de su estado físico, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, ni tampoco planteo alguno sobre su estado jurídico. **CONDICIONES DE VENTA:** la totalidad de los bienes muebles saldrán a la venta al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, Arancel de Subasta CSJN (0,25%) y el IVA correspondiente (10,5%). Los compradores en subasta podrán abonar los importes resultantes de la misma en pesos, conforme al tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera conforme régimen legal actualmente vigente (arts. 35 y 39 de la Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes personales, a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este Juzgado y Secretaría en el horario de atención al público. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Exhibición: 10 y 12 de septiembre en el horario de 10 a 13 hs. en el predio del Parque Suárez, sito en la av. Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas 2969, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema de Justicia de La Nación (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.- JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66315/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4, de la C.A.B.A., comunica por cinco día en autos: “RISSOTTO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA” Exp. 11210/2010, que la Martillera Nadia Magali de la Calle (Cuit 27-29433551-5), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble y “ad corpus”, el día 26 de Septiembre de 2022, a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle RIVERA INDARTE N° 371 ENTRE CERVANTES Y GARIBALDI, VILLA LUZURIAGA, PROV. DE BUENOS AIRES, UNIDAD FUNCIONAL 1, matrícula 17.477/1.- 1. Se trata de un PH de 3 ambientes al frente, que consta de local comercial al frente, entrando se encuentra un living comedor, dormitorio, hall, escritorio, segundo dormitorio, cocina comedor, baño completo y patio. Su estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Alicia Serrano. 2. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. 3. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Informa el sindico que dicho inmueble no paga expensas por tratarse de una propiedad horizontal tipo casa, sin reglamento de copropiedad ni consorcio de administración, por lo que no adeuda suma alguna por este concepto, (fs: 699).- 4. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces.- 5. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN, por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley.- 6. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- 7. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia “Ad-Hoc”, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- 8. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- 9. La comisión a cobrar por el martillero, que se la fija en el 3%. Es a cargo del comprador el pago del I.V.A. sobre la comisión del

martillero. 10. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión” y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso.- 11. El adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo. La venta será al contado y al mejor postor, con la base de \$ 6.000.000. Exigir a quien resulte comprador la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Asimismo, y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de Septiembre de 2022 de 13:00 a 15:00 horas.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.- FDO.:FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66151/22 v. 31/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de **Atención al Cliente** te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

GANAR – EX NUEVA DIRIGENCIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Ganar –ex Nueva Dirigencia- Nro. 296” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/08/2022 N° 66062/22 v. 29/08/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/08/2022 N° 65997/22 v. 29/08/2022

PARTIDO UNIÓN Y PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de personería política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL, según acta de fecha 25 de abril de 2022 (expte. N° 1499/2022). En San Miguel de Tucumán, a veintitrés días del mes de Agosto del año 2022.

Fdo. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 25/08/2022 N° 66188/22 v. 29/08/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CÁNDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CÁNDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 14 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Saneamiento de la Laguna.

Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada, b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura al correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65896/22 v. 30/08/2022

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09-09-2022, en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.

2º) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2022.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64642/22 v. 26/08/2022

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 4006, piso 3, oficina 30 CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2019 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2020 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 12) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 13) Conferir las autorizaciones para inscribir en la I.G.J. las resoluciones adoptadas; 14) Ratificación de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde el 1-07-2017 hasta el presente; 15) Ratificación de la decisión del Directorio de proceder a la venta de la Guardería Náutica "El Delfín"; y 16) Autorización al Directorio a recurrir a una o varias formas de financiamiento.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65465/22 v. 29/08/2022

BARLOA S.A.I.

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/09/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/08/2022 N° 64158/22 v. 25/08/2022

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:30hs. en su primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Viamonte n°1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración fuera del plazo legal de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado al 31/03/2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31/03/2022. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente y duración en el cargo. 5) Modificación del Código de Edificación, en lo que hace a: lugar de estacionamiento de autos dentro de la fracción, contratación por parte del propietario de la obra de serenos, medidas de seguridad a cumplimentar por parte del personal afectado a obras, perforaciones de agua auxiliares, uso de grupos electrógenos, cercos de obra, porcentaje del área absorbente para viviendas de una planta, cobro de canon de obra en el caso de obras menores, actualización del tarifario de multas e implementación de una carta de aceptación del reglamento, mensura a cargo del barrio. 6) Modificación del domicilio de la sociedad, fijándolo en Provincia de Bs As 7) Modificación del artículo XII del Reglamento General a efectos de establecer una contribución mensual obligatoria a cargo de los Socios Propietarios de Lotes Particulares y de Unidades Funcionales de un monto equivalente al 3% del valor de la expensa de un Lote Particular del barrio, a fin de ser utilizado en forma de Boucher para ser utilizado en el Bar del Lago, Baro Hoyo 9, Cafetería Living House y proveeduría. 8) Modificación del artículo 10 del estatuto social, a fin de actualizar la garantía de los directores exigida por la legislación vigente. Les informamos que para poder concurrir a la Asamblea mencionada deberán registrarse hasta el día 8 de septiembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado.

Art. 238 (Ley 19.550) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la misma sociedad quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias,

pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo se les informa que pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar el modelo que se adjunta. Vuestra firma debe ser certificada por banco, escribano o policía (Art. 239 ley 19550)

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente
e. 19/08/2022 N° 64450/22 v. 25/08/2022

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2022, a las 11:00 y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. 2) Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 179 de fecha 5/11/2019 GERMAN EDUARDO GUZZINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65173/22 v. 29/08/2022

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B", a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 T.O 2013 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad. Se tratará el siguiente: Orden del Día: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por las acciones "Clase B". 3. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites en relación con lo decidido en el punto precedente. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail legalestr@transener.com.ar hasta el 16 de septiembre de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y

el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64583/22 v. 26/08/2022

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 16 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/xdp-wgsb-yxv> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 8/2022. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de sus cargos. 3°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

designado instrumento publico esc. 7 de fecha 2/11/2020 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65059/22 v. 29/08/2022

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 EL FAISAN DE MORON S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en Uruguay 978, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección. 5°) Designación de autorizados para inscribir María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/10/2021

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64904/22 v. 26/08/2022

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64817/22 v. 26/08/2022

GINOR S.A.C.I.F. E. I.

CUIT: 30-51551670-7 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64820/22 v. 26/08/2022

GRAN SABANA S.A.

CUIT: 33714107459: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/9/2022 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Guatemala 4802 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades por nuevo período de 3 ejercicios; 2) Reforma del Estatuto Artículo 3° ampliando el Objeto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4°) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACT ASAMBLEA de fecha 22/04/2019 GERARDO GABRIEL ANDRADE OVALLES - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64896/22 v. 26/08/2022

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 3) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 307 de la Res. Gral. I.G.J. 07/2015 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 7) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Suspensión de su aplicación, según art. 59 de la Ley 27.541. 9) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 10) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 11) Consideración del Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 13) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración de los Resultados Acumulados. 15) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 16) Informe sobre la situación actual respecto del trámite de transformación por adecuación de la Sociedad Anónima en Asociación Civil, conforme normativa del organismo de contralor. 17) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2021 Luciano Defelice - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64901/22 v. 26/08/2022

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6º) Reforma de los artículo Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7º) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65348/22 v. 29/08/2022

ITA CORA S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-51141404-7.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Para el día 9 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 457 - 3º Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 2.- Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022 y distribución de utilidades. 4.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. 5.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 432 02/11/2020 MARIANA ETCHEGOIN - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64782/22 v. 26/08/2022

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; en Saavedra 247, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 07/09/2021 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65962/22 v. 30/08/2022

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09/09/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en Av. Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2021. Jorge Hugo Altamirano, dni: 11.022.157 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/08/2021 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64097/22 v. 25/08/2022

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT N° 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de septiembre de 2022 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS; ANEXOS E INFORME DEL AUDITOR; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 4°) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5°) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 6°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS. 7°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8°) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES; 9°) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65523/22 v. 30/08/2022

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022; 4°) Consideración del resultado del centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022 y su destino; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022 por \$ 447.829.100 (total remuneraciones) en exceso de \$ 104.506.813 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo noveno ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo y centésimo décimo primero; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo ejercicio social; 11°) Reforma del artículo 15° del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 11° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y la documentación prevista en el punto 3° ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1° y 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre

cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 144 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64474/22 v. 25/08/2022

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64819/22 v. 26/08/2022

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Isabel De Elizalde al cargo de Directora Suplente; 3°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64410/22 v. 25/08/2022

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 23 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 99 finalizado el 31/05/2022; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ 370.771.703; y (b) la suma de \$ 12.058.868 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 576.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2023, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el miércoles 14 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con

las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°2486 de fecha 24/09/2021 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65771/22 v. 30/08/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 14 de septiembre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 15:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65404/22 v. 29/08/2022

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65505/22 v. 29/08/2022

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente
e. 23/08/2022 N° 65467/22 v. 29/08/2022

PROFIELD S.A.

C.U.I.T.: 30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profiel S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 8 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6. Determinación de los honorarios del Directorio. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente
e. 22/08/2022 N° 64621/22 v. 26/08/2022

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 15 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente
e. 23/08/2022 N° 65466/22 v. 29/08/2022

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Resultados del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 5°) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 6°) Aumento de capital social por la suma de \$ 240.000.000. Reforma artículo cuarto del

Estatuto Social.”. Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente
e. 19/08/2022 N° 64413/22 v. 25/08/2022

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia del Sr. Valentini a su cargo de Presidente y aprobación de su gestión, 3) Designación de nuevas autoridades para el directorio y aceptación del cargo. 4) Revocación y/ ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2019, pasada en el folio 52 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, y 3, 20 de abril de 2020, pasada en el folio 58 del libro de actas societario, en todos sus puntos, 22 de abril de 2021, pasada en el folio 63 del libro de actas societario, en todos sus puntos y 27 de abril de 2022, pasada en los folios 81 y 82 del libro de actas societario en todos su puntos; y Extraordinarias del 26 de febrero de 2020, pasada en el folio 54 del libro de actas societario, en particular punto 1, y 22 de junio de 2021, pasada en el folio 68 del libro de actas societario, en todos sus puntos, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 en particular puntos 3, 4, 5 y 6 pasada en los folios 71 a 77 del libro de actas societario.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65422/22 v. 29/08/2022

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/9/22, en Boedo 414, piso 3°, Of “G” CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/2019/2020/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los miembros del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 18/03/2019 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65612/22 v. 30/08/2022

SILREVE S.A.

30647003628. Convoquese a accionistas de SILREVE SA para el 14/9/2022, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Riobamba 486, piso 8 oficina B de CABA y considerar: A) Estados Contables al 31.03.2022.B) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 31/7/2019 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65821/22 v. 30/08/2022

SJWEP S.A.

CUIT 30-71544928-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1º) Firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; y 4º) Consideración de la gestión de los Miembros de la Sindicatura y del Directorio. Honorarios. Expiración de los mandatos de los Sres.

Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado designación de autoridades 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente
e. 19/08/2022 N° 64414/22 v. 25/08/2022

TESMEC S.A.

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 14 de septiembre de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de sita en Callao 66, 8° Piso, CABA, o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Elección del Directorio. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación; 7) Consideración de la situación económica actual de la sociedad y medidas a adoptarse.- Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento publico esc 233 de fecha 17/9/2019 reg 5 R 5 Lomas de Zamora LR 141 A 238 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64179/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 36284 al 1467222; Distrito 2, del 1467295 al 1874906; Distrito 3, del 1874937 al 2202538; Distrito 4, del 2202539 al 2504831; Distrito 5, del 2504832 al 2733393; Distrito 6, del 2733395 al 2886346; Distrito 7, del 2866371 al 3026979; Distrito 8, del 3026980 al 3147167 y Distrito 9, del 3147169 al 3266670; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65047/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Formosa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65062/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1, del número 151966 al 2499854 y Distrito 2, del 2499855 al 3266629; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65063/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja integrando el Distrito 1, del número 238129 al 2028735 y Distrito 2, del 2028828 al 3266330; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65064/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1, del número 200058 al 1994760; Distrito 2, del 1994783 al 2500241; Distrito 3, del 2500252 al 2975979 y Distrito 4, del 2976159 al 3266638; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65065/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1, del número 135283 al 2616847 y Distrito 2, del 2616899 al 3266622; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65066/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1, del número 417764 al 2135928; Distrito 2, del 2136007 al 2842223 y Distrito 3, del 2842229 al 3266658; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65067/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1, del número 415226 al 1957302; Distrito 2, del 1957303 al 2811603 y Distrito 3, del 2811656 al 3266662; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65068/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1, del número 36371 al 2137670 y Distrito 2, del 2137671 al 3266648; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65069/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1, del número 44115 al 2333808 y Distrito 2, del 2333813 al 3266597; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65070/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1, del número 239918 al 1762307; Distrito 2, del 1762348 al 2686721 y Distrito 3, del 2686741 al 3266649; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65071/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Río Negro integrando el Distrito 1, del número 164904 al 2522964 y Distrito 2, del 2522976 al 3266653; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65072/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de La Pampa y Santa Cruz; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65073/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 51182 al 2686280 y Distrito 2, del 2686314 al 3266539; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65074/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, del número 12504 al 2069521; Distrito 2, del 2069524 al 3266634; en Guaymallen integrando el Distrito 3, del número 35953 al 2097990; Distrito 4, del 2097991 al 3266610; en Godoy Cruz integrando el Distrito 5, del número 33908 al 2068743; Distrito 6, del 2068801 al 3266612; en Las Heras integrando el Distrito 7, del número 12502 al 2056664; Distrito 8, del 2056667 al 3266644; en Luján integrando el Distrito 9; en Maipú integrando el Distrito 10; en San Martín, Junín y La Paz integrando el Distrito 11; en Llavallée, Tunuyán, Rivadavia, Santa Rosa y Tupungato integrando el Distrito 12 y en San Rafael, General Alvear y Malargüe integrando el Distrito 13; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta

Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65096/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1, del número 339355 al 2685141 y Distrito 2, del 2685197 al 3266655; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65099/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1, del número 41255 al 2784637 y Distrito 2, del 2784668 al 3266606; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los

asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65100/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1, del número 34516 al 1757696; Distrito 2, del 1757707 al 2352588; Distrito 3, del 2352590 al 2894456 y Distrito 4, del 2894458 al 3266669; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65101/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no

reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65102/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1, del número 151646 al 1315923; Distrito 2, del 1315927 al 1798088; Distrito 3, del 1798089 al 2188237; Distrito 4, del 2188264 al 2472699; Distrito 5, del 2472744 al 2683325; Distrito 6, del 2683373 al 2826130; Distrito 7, del 2826136 al 2963838; Distrito 8, del 2963845 al 3112082 y Distrito 9, del 3112098 al 3266667; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65103/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 45663 al 1122035; Distrito 2, del 1122038 al 15212924; Distrito 3, del 1512925 al 1850395; Distrito 4, del 1850505 al 2169725; Distrito 5, del 2169741 al 2457198; Distrito 6, del 2457214 al 2684723; Distrito 7, del 2684724 al 2839912; Distrito 8, del 2839915 al 2978218; Distrito 9, del 2978219 al 3120891 y Distrito 10, del 3120895 al 3266663; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha

fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65104/22 v. 25/08/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de Chubut y Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65119/22 v. 25/08/2022

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 6). Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64864/22 v. 26/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que Fernando Nieves Iglesias, domiciliado en la Av. San Juan N° 2683, de C.A.B.A., transfiere a Néstor Omar Hernández y Agustín Omar Hernández "Sociedad Simple", representada por su socio Néstor Omar Hernández, según contrato social, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de Elaboración de productos de panadería N.C.P., Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, (según habilitación municipal), ubicado en la AV. ASAMBLEA N° 945 / 947, de C.A.B.A.. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 19/08/2022 N° 64149/22 v. 25/08/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Julia VIVAS, Cuit 27108980147, domiciliada en Av Santa fe 1697 piso 7 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA CLINICAS sito en Av Cordoba 2064 Caba a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/08/2022 N° 65972/22 v. 30/08/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GRANERO DEL OESTE S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-56835188-2. GRANERO DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA con domicilio legal antes en la calle Reconquista 538, Cuerpo A piso 4° Oficina 42 de CABA y hoy en Ecuador 1578 piso 8° CABA, originariamente inscripta el 23/10/1978 n° 3904, libro 91 A de Sociedades Anónimas. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2022 resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 90.000.000 a \$ 49.500.000, o sea una reducción de \$ 40.500.000. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 31/03/2022: Activo: antes de la reducción \$ 257.956.871,90, después de la reducción \$ 185.768.930,61.- Pasivo: Antes de la reducción: \$ 93.205.959,17, después de la reducción \$ 93.205.959,17.- Total del Patrimonio Neto: antes de la reducción: \$ 164.750.912,72., después de la reducción: \$ 92.562.971,43.- Oposiciones de ley en calle Ecuador 1578 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65536/22 v. 26/08/2022

SAIMA S.A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA, PAFIN ARGENTINA S.A. Y LOS LLANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA (CUIT 30-52886180-2) a PAFIN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70816907-9) y a LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA (CUIT 30-51181330-8). A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que "SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de Estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/01/1985, bajo el Número 325, Libro 100, Tomo "A", de Sociedad Anónima; "PAFIN ARGENTINA S.A." por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/2022, bajo el Número 10.591, Libro 18, Tomo -- de Sociedades por Acciones; y "LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA” por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/08/1983, bajo el Número 5.613, Libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; resolvieron que PAFIN ARGENTINA S.A. y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelvan, sin liquidarse, para ser absorbidas en su totalidad por SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA en los términos de los artículos 82, 83 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento con efectos a partir del 01/07/2022. La fusión se realizó sobre la base de los Balances Especiales de Fusión de SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA; PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA todos al 31/03/2022 y del Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: PAFIN ARGENTINA S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.786.173.683; Pasivo: \$ 175.724.288; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395; y b) Después de la fusión. PAFIN ARGENTINA S.A. se habrá disuelto sin liquidarse. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 760.363.939; Pasivo: \$ 3.175.864; Patrimonio Neto: \$ 757.188.075; y b) Después de la fusión. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se habrá disuelto sin liquidarse. SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.568.690.368; Pasivo: \$ 618.857.012; Patrimonio Neto: \$ 2.949.833.356; y b) Patrimonio después de la fusión. Activo: \$ 4.219.721.223; Pasivo: \$ 609.271.828; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395. Como consecuencia de la fusión: (i) SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA aumenta su capital social en la suma de \$ 290.690.858, es decir, de la suma de \$ 9.309.142 a la suma de \$ 300.000.000 mediante la emisión de 290.690.858 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y modifica el artículo Cuarto de su Estatuto Social y (ii) PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de Ley: Rivadavia 611, 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto José Tissone Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 3 Sociedades de fecha 29/06/2022

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65354/22 v. 25/08/2022

El Boletín
en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaria n° 61 con sede en Montevideo N° 546, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALARCON OSCAR RUBEN s/ QUIEBRA", expediente n° 2342/2019 que con fecha 10/08/2022 se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar Rubén Alarcón, titular del D.N.I. 7.635.414 y C.U.I.T. 20-07635414-7, con domicilio asiento de sus negocios en Dg. Pte. Roque Sáenz Peña N° 730, Piso 9°, Ofic. 95/96 de Capital Federal y domicilio real en Rodríguez Peña n° 33, Piso 3° de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La Síndico designada es el Cra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná n° 489, 2° Piso, "10" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar su solicitud de crédito hasta el 10/10/2022 enviándolas de manera digital en formato "PDF" al correo electrónico de la Sindicatura aresnaola@gmail.com o esnaola596@est.derecho.uba.ar y abonando el arancel del art. 32 LCQ mediante transferencia a la cuenta de ahorros N° 0447994- 301/4 titularidad de la Sindicatura en el Banco Itaú cuyo CBU es 2590057820044799430141. Dichas insinuaciones podrán ser observadas hasta el día 25.10.22 y las observaciones podrán ser contestadas hasta el día 8.11.22. La sindicatura presentará el informe individual el día 23/11/2022 y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el día 7.12.22. El día 06/02/2023 la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7° y 86 LCQ. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de agosto de 2.022.- Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64880/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por cinco días que en autos "ASISTIR SALUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12887/2022) con fecha 04/08/2022 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASISTIR SALUD S.A. (CUIT N° 30-71491268-9). El síndico designado es Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, TE 1161581236, carlos_stella@fibertel.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 11/10/2022 (art. 32 LCQ). La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 24/11/2022 y 08/02/2023, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 01/08/2023 a las 10 hs (art. 45 LCQ) en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo el vencimiento del período de exclusividad el 08/08/2023. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA

ARGENTINA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/08/2022 N° 64814/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos "D'UGO, Dora Amelia s/quiebra" (expte. 1714/2022) con fecha 10 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de D'UGO, Dora Amelia (CUIT 27-10285172-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Gabriel Tomás Vulej, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 6° "F", CABA, domicilio electrónico 20-11735182-4, correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/10/2022. El síndico

deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 23/11/2022 y 7/02/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2022 N° 65662/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30. – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 10/08/2022 se decretó la quiebra de VINICA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 3675/2022) CUIT 30708909374, con domicilio social en Av. Callao 468 piso 5 °, oficina 8, CABA,. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, con domicilio en RUIZ HUIDOBRO 3737 3° “E”, teléfono 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/10/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 01/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus socios gerentes en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64745/22 v. 26/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 605vta./606., de la causa FPA 31058402/2011/TO1 caratulada “FERNÁNDEZ, FERNANDO ALBERTO – SILVA ANTONIO MARIANO SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, y de Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 121/22 Paraná, de mayo de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL CRIMINAL en integración unipersonal RESUELVE:... 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Fernando Alberto FERNÁNDEZ considerándola subsumida en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, por el delito descrito y reprimido en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal, y a Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores por el delito descrito y reprimido por el art. 14, 2º párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 3º).- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ...REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- ... Fdo. Roberto M. López Arago – Presidente- Ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DD.HH.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Dana Barbiero Secretaria de DD HH

e. 19/08/2022 N° 64213/22 v. 25/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 154, de la causa FPA 32010074/2013/TO1 caratulada “MOLINERO, STELLA MARIS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIEMIENTO de Stella Maris MOLINERO, D.N.I. N° 22.977.071 de nacionalidad argentina, sin apodo ni sobrenombre, nacida el 02 de diciembre de 1972 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con último domicilio denunciado en calle Maipú N° 505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 163/22 Paraná, 13 de junio de 2022.- VISTO:... CONSIDERANDO:... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL FEDERALDE PARANÁ en integración unipersonal RESUELVE.- 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en consecuencia, SOBRESIEMER (arts. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a Stella Maris MOLINERO D.N.I.: 22.977.071, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, nacida el 02/10/1972 en la ciudad de Posada, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio real en calle Maipú N°505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa (cfr. Arts. 5 inc. “e”, último párrafo y 11 inc. “e” de la ley 23.737), 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN). ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/08/2022 N° 65651/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESIEMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. Ricca que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.-

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64312/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESIEMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento de la nombrada que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de

apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber a la Sra. Del Castillo que dentro de los 5 días de notificada debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64316/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. NIÑO que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64322/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. RAMIREZ que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64325/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/

INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LEE GAITAN que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64343/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LUQUE que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64347/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Capucchetti, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 3634/2021, caratulada: “Piñero Sandra Reinaldo s/ Violación de Medidas – propagación de epidemia (art. 205)” a REINALDO PIÑERO SANDREA (DNI N° 85.298.972), podrá presentarse ante esta sede judicial para designar, si así lo desea, un abogado de la matrícula siendo que en caso contrario, se le dará intervención a tal fin al Defensor Público Oficial que por orden de turno corresponda.

Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 2, 12 de agosto de 2022. María Eugenia Capucchetti Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 19/08/2022 N° 64113/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada “Martínez Rodríguez Fabián David s/ infracción ley nro. 25.891” notificar al Sr. Fabián David Martínez Rodríguez (de nacionalidad colombiana, nacido el 7 de marzo de 1993, Documento Extranjero nro. 1013643794), de que el día 10 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 18 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y ccdtes. del CPPN) y en consecuencia SE

DISPUSO SU SOBRESEIMIENTO en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN).

Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/08/2022 N° 64988/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada "Martínez Rodríguez Fabian David s/ inf. ley 25.891", dispuso notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung, modelo S9, con número de IMEI nro. 354270091981325, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anoticiarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 24/08/2022 N° 65684/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada "Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891" notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung modelo "A50" con número de IMEI nro. 356949102378806, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anoticiarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/08/2022 N° 65249/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa nro. 2813/2021 caratulada "ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891"seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 05 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 24/08/2022 N° 65811/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte N° 19708/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71684894-5, decretada con fecha 03-08-22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-22, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de mail: siltauschk@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 12 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschk@yahoo.com.ar. Se deja constancia que el 01.12.22 y el 14.02.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64870/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "D'ANNUZIO, HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. N° (14695/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra decretada el 30.05.2022. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de CABA, Tel.: 4372-0744, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: jjsurenian@gmail.com en formato PDF. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente \$ Banco Supervielle N° 45- 160547-1, Titular SURENIAN, Julio Jorge CUIT 20-10119626-8, identificada con CBU 0270045810001605470017. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 01 de febrero de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65473/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MADERO MOTORS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (1967/2021), comunica por cinco días EL DECRETO DE NULIDAD de la quiebra dictada con fecha 04.07.2022 contra Madero Motors SRL, CUIT 30-71534715-2, el cual se ha declarado NULO el 09.08.2022 ordenándose el levantamiento de todas las medidas dispuestas. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64261/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec.N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, Piso 6, CABA, informa por cinco días que en los autos caratulados: "MAFFRA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. (9090/2021), el 4 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MAFFRA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 15712 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 29 de octubre de 2003, CUIT 30-70855177-1, con domicilio en la calle Suipacha 1067, Piso 6, de CABA. La síndica designada es la Ctdra. María Inés Strusberg con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, Of. 43°, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 19 de octubre de 2022 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 02 de diciembre de 2022 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 16 de febrero de 2023. Se hace saber que de manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ

al domicilio legal de la sindicatura. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65492/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria n° 16 a mi cargo, con sede en Libertad n° 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AVENIDA MIA S.A. s/ QUIEBRA", expediente n° 28781/2019, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.- Buenos Aires, 22 de agosto de 2022.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 65657/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "DROGUERIA EUROFARMA S.A. s/QUIEBRA", (Expte. N° 16688/2019) con fecha 07.07.2022 se decretó la quiebra de DROGUERIA EUROFARMA S.A. (C.U.I.T. 33-71153117-9), con domicilio en Rosario 136 P 6 "B", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/02/1988 bajo el N° 538 del Libro 104, Tomo "A" de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B, tel: 4373-4742 y 4-373-4965.- y mail: contaduria@gruponoha.com, y eugeniafink@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/drogueria-eurofarmasa-quiebra/inicio>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder- deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 7905/9 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CBU. 0290058210000000790593) de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein C.U.I.T.: 27-20618935-0. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 11.11.22 y 01.02.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20.12.22 a las 10:30 hs.- Buenos Aires, agosto de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 65723/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.22 en el Exp. Nro. 16872/2018 se decretó la quiebra de PILARES DE LA CRUZ S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70930158-2) -con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1219, 3° piso, oficina "11" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 7683 del L° 28 de Sociedades por Acciones con fecha 01.07.05. Hasta el 21.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16872/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad del Cdor. Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641- 9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en la calle Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11" de esta ciudad - mediante email a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.12.22 y 17.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 21.12.22.

La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64856/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16948/2019 en razón de la presentación efectuada con fecha 03.06.22, se dispuso el día 05.07.22 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2° de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo Nro. 6928 del L° 49 con fecha 16.04.10. Hasta el día 20.09.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2° "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andreaaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.11.22 y 23.12.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 23.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10.07.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/08/2022 N° 52672/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaria N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 05.08.2022 se declaró abierto el concurso preventivo de MP SISTEMAS SRL, CUIT N 33-64968939-9, en el cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 oficina 44 CABA, drgerardogreco.sindicatura@gmail.com (tel. 43831397 / 1544786733), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.11.2022 y el general el 29.12.2022. Se designa el 04.09.2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.09.2023. Se libra el presente en los autos: "MP Sistemas SRL s/ concurso preventivo" (Expte. 10148/2022). Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64247/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decretó en el Exp. N°13326/2021 la quiebra de Marcelo Rubén Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13326/2021/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22

a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64996/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13328/2021 la quiebra de Cristian Luci (CUIT 20242543646), con domicilio en la calle Alberdi 525, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13328/2021/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64982/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13327/2021 la quiebra de Gabriela Luci (CUIT 27220511117), con domicilio en la calle Uriburu 1249, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13327/2021/2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64980/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "PEILER, JENS HOLGER s/ QUIEBRA" (Expte. N°3371/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de JENS HOLGER PEILER (DNI 93.704.533 y CUIT Nro. 20-93704533-7) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=uHGRVgqOwSMK5P67YpAEO4uxB%2BrOSNoFAoemK6WZe%2FM%3D&tipoDoc=despacho&cid=200987> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, agosto de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65294/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 34.983/2019), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70972230-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=o8bzshJYIBeTAKEN4ex2Zhmhj8y64xRiBDNkzE7aqsc%3D&tipoDoc=despacho&cid=202260> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65281/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ZAMPOLLA, PABLO ESTEBAN s/ QUIEBRA" (Expte. N°4182/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA (DNI 13.740.953 y CUIT Nro. 20-13740953-5, con domicilio en la calle 3 de febrero 1306, C.A.B.A) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, email: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesosactivos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=4lhmlZSWYYPsmuyJ3oVs4yjKf9wlZmYzkRXsz%2B94No%3D&tipoDoc=despacho&cid=189638> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 agosto de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65301/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 Secretaría N° 7, en el expediente 144/2017 "JUMBO RETAIL ARGENTINA SA c/ GAVENOR SA Y OTROSs/DAÑOS Y PERJUICIOS" ha ordenado " Buenos Aires, 3 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado, el resultado negativo de las cédulas dirigidas a la codemandada " INTERNATIONAL S.A" ., cíteselo por edictos para que comparezca en el término de 19 días a estar a derecho y constituir domicilio (cfr. informe de fs. 507 que dá cuenta del último domicilio registrado por la empresa en el Registro Público de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el diario "El Sol" (arts. 145, 146 y 343 del CPCC).- (...) Fdo.: JOSE LUIS CASSINERIO. JUEZ" JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 59868/22 v. 25/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55, cargo del Dr. LIEBER HERMAN BERNARDO, Secretaria única a cargo de la Dra. AMENDOLARA MARIA VERONICA sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. de CABA ha dictado en autos ORDICHUK, ALFREDO c/ ROSSI, LUIS Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte. 59608/2018, la siguiente resolución: "En atención a las constancias de autos, juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... emplazando a los demandados Luis Rossi y Juan Parodi para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Herman B. Lieber Juez Nacional en lo Civil". CABA. 2022- HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 24/08/2022 N° 65653/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 880/2020 caratulada "ROLDAN, GABRIEL MIGUEL S/ USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a GABRIEL MIGUEL ROLDAN, DNI N° 22.119.165, con ultimo domicilio conocido en Barrio Andresito, Manzana "C", casa 8, de Apóstoles, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de agosto de 2022.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 19/08/2022 N° 64255/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018, caratulada "NN s/ a determinar dte: Morales, Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, el día 5 de septiembre del cte año a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, 22 de agosto de 2022. Atento el estado de la presente causa, designanse audiencias para el día 5 de septiembre del cte año a fin de recibirles declaración indagatoria a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente. Toda vez que los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral correspondientes a Marcelo Ramón Padilla, Vanina Cerato, Lucas Ezequiel Padilla y Natalia Verónica Robles son los mismos a los ya existentes en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal." Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 23/08/2022 N° 65313/22 v. 29/08/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/08/2022	JUAN JOSÉ DE URRENGOECHEA GUTIERREZ SOLANA	64749/22

e. 24/08/2022 N° 5520 v. 26/08/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 1 de septiembre de 2022 a las 11,45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una

máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses) condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 29 de agosto de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64869/22 v. 26/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, secretaría 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ CEREALES DEL SUR S.A y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 9.156/20), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día miércoles 14 de septiembre de 2022 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com 1) Tractor Marca CASE modelo Puma 230 A, Dominio DQS46, chasis n° CORZ3C30KJTH06128, motor n° FPT n° 8051414, año 2018 con 4.224 horas. BASE U\$S 60.000.- 2) Tractor Marca CASE modelo Puma 230 A, Dominio DQD 85, chasis n° CORZ3C30KJTH06170, motor n° FPT n° 8051729, Año 2018 con 2.485 horas. BASE U\$S 62.666.- ambos en el estado en que se encuentran y se exhiben. Señá 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de la inscripción, del sellado en caso de corresponder y de las deudas del bien a subastar. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el martes 13-09-2022 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además, deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el depósito enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha inscripción la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. EXHIBICIÓN: La exhibición de los tractores será a partir de las publicaciones de edictos, en las instalaciones del concesionario de la marca CASE, LyB S.A., sitas en Ruta

Nacional 12 y Acceso a Gral. Ramírez, Gral. Ramírez, Provincia de Entre Ríos, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios www.albertobieule.com, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar; www.mercadolibre.com.ar; www.agrositio.com.ar y en www.corporacionderematadores.org Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.

BUENOSAIRES, agosto de 2022.- ---

ADRIANA BRAVO

Secretaria

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 24/08/2022 N° 65589/22 v. 25/08/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito MISIONES, a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido del Trabajo y del Pueblo, que adoptó en fecha 26 de Marzo de 2018 (Expte.CNE N° 3791/2018). En Posadas, a los veintitres días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós.-

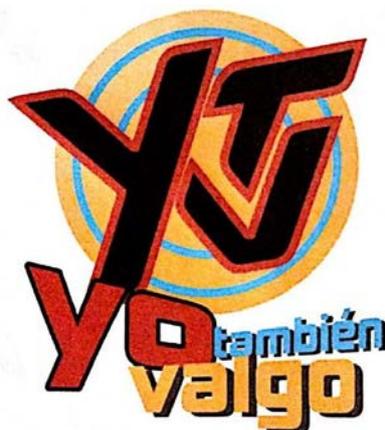
MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 24/08/2022 N° 65664/22 v. 26/08/2022

SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO" y logo, adoptados en fecha 12 de julio de 2.022, Expte. CNE N° 7648/2022. En Salta, a los 16 días del mes de agosto de 2.022.

Secretaría Electoral, 18 de agosto de 2.022.-



NUMEROS DE PANTONE/

CIRCULO DE AFUERA HACIA ADENTRO:

1) PMS 1235 (Naranja)

2) PMS 306 (Celeste)

LETRAS:

Contorno YTV:

1) PMS 1852 2X (Rojo)

Interior YTV:

1) BLACK2 2X (Negro)

LETRAS:

YO: Contorno: BLACK2 2X (Negro) Interior: PMS 1852 2X (Rojo)

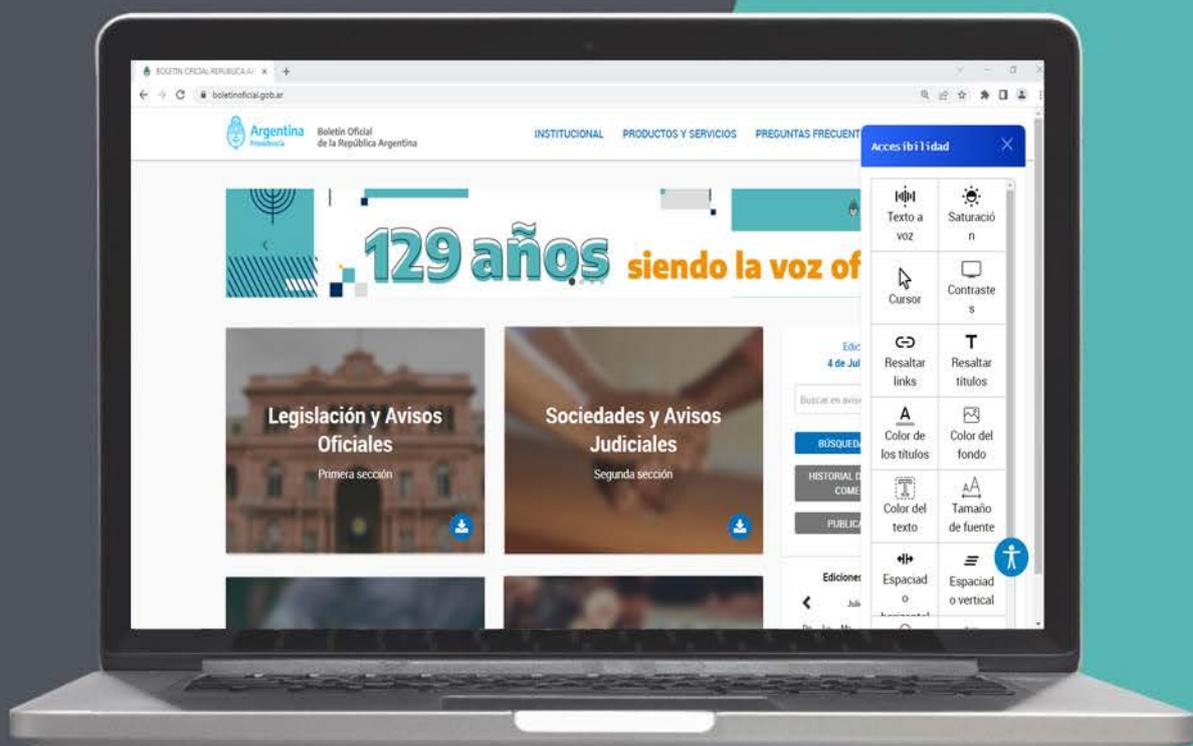
TAMBIEN: PMS 306 (Celeste)

VALGO: PMS 1235 (Naranja)

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 23/08/2022 N° 65226/22 v. 25/08/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

